

**“MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL  
DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA”**

(EJERCICIO 2001)

<b>0.- INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
0.1.- ESTRUCTURA.....	2
0.2.- EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD Y LOS SISTEMAS CONTABLES.....	3
<b>1.- ORGANIZACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>2.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.....</b>	<b>10</b>
2.1.- ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO.....	10
2.2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	12
2.3.- BALANCE DE SITUACIÓN.....	14
2.4.- ESTADO DE LA TESORERÍA.....	16
2.5.- ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA.....	18
2.6.- VARIACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR OPERACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL.....	19
2.7.- CUENTA GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y DEL ENDEUDAMIENTO.....	21
<b>3.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS Y SUS MODIFICACIONES.....</b>	<b>24</b>
3.1.- MODIFICACIONES POR TIPOS.....	24
3.2.- PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	26
3.3.- PRESUPUESTO DE GASTOS.....	27
3.3.1.- MODIFICACIONES POR CAPÍTULO.....	28
3.3.2.- MODIFICACIONES POR SECCIONES.....	29
3.3.3.- MODIFICACIONES POR FUNCIONES Y PROGRAMAS.....	31
<b>4.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS.....</b>	<b>35</b>
4.1.- LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS.....	35
4.2.- ESTADO DE LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIOS ANTERIORES.....	40
<b>5.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS.....</b>	<b>41</b>
5.1.- LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS.....	41
5.2.- ESTADO DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES.....	46
5.3.- COMPROMISOS DE GASTOS CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES.....	47
5.4.- ESTADO OPERATIVO. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUNCIONES.....	48
5.5.- SITUACIÓN DE LAS JUSTIFICACIONES.....	53
<b>6.- GASTOS DE FINANCIACIÓN AFECTADA.....</b>	<b>55</b>
6.1.- FONDOS EUROPEOS.....	55
6.2.- FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.....	55
6.3.- OTRAS DOTACIONES.....	56
6.4.- CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.....	56
<b>7.- ANÁLISIS DE LOS ESTADOS ANUALES DEL P.G.C.P. EN EL ÁMBITO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.....</b>	<b>57</b>
7.1.- BALANCE DE SITUACIÓN: ANÁLISIS ESTÁTICO.....	57
7.2.- BALANCE DE SITUACIÓN: ANÁLISIS DINÁMICO.....	59
7.3.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL: ANÁLISIS ESTÁTICO.....	64
7.4.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL: ANÁLISIS DINÁMICO.....	67
<b>8.- CUENTA DE LOS AVALES.....</b>	<b>70</b>

## **0. INTRODUCCIÓN**

### **0.1. ESTRUCTURA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 96.a) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 52.3 de la Orden de 7 de junio de 1995, por la que se regula la contabilidad pública de la Junta de Andalucía, se emite la presente memoria, donde se resaltan las variables más significativas de la Cuenta General, referidas a la totalidad de las operaciones de ingresos y gastos efectuadas en el ejercicio 2001 en el ámbito de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos.

Por otra parte, y de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos de carácter administrativo, se destaca en la presente memoria aquella información que tiene una importancia significativa en relación con los datos contenidos en el balance, en la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial y en el estado de liquidación del Presupuesto.

La presente memoria se estructura en cinco apartados:

En un primer apartado se relacionan los órganos y entidades cuyas cuentas se integran en la Cuenta General, con un comentario sobre las incidencias acaecidas en el ejercicio, y una referencia a la aplicación de los principios del Plan General de Contabilidad Pública.

A continuación se analizan los resultados del ejercicio tanto en términos presupuestarios (artículo 95, parte Sexta, de la Ley 5/1983) como financieros (apartado I.2 de la Cuarta Parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Administración de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos de carácter administrativo, aprobado mediante Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 31 de enero de 1997). De esta forma, se incluyen el estado de liquidación del presupuesto, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial y el balance de situación, así como el movimiento de la tesorería, la variación de activos y pasivos y el cálculo del remanente de tesorería. Se incluye también en este apartado la Cuenta General de la Deuda Pública y del Endeudamiento.

En tercer lugar, en los números 2 a 6, se procede al análisis de las principales variables presupuestarias, mediante el estudio de los estados contables de ejecución de los presupuestos, así como su comparación con los del ejercicio anterior, incluyendo una serie de ratios que permitan un análisis dinámico de la evolución de los mismos.

En el número 7 se analizan, desde un punto de vista estático y dinámico, las magnitudes financieras, esto es, el balance y la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial de la Junta de Andalucía.

Finalmente se incluye la cuenta de los avales.

A la presente memoria se añade, como Anexo, y dando cumplimiento a la previsión del artículo 96.b) de la citada Ley 5/1983, una memoria demostrativa del grado de cumplimiento de los objetivos programados, integrada por una breve introducción, una serie de fichas donde se contienen los objetivos previstos en el momento de la aprobación del presupuesto y los alcanzados, atendiendo a los indicadores previstos para cada programa, así como unos estados contables donde se refleja el grado de ejecución presupuestaria de cada programa, incluyendo asimismo los compromisos adquiridos para ejercicios futuros.

## **0.2. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA Y LOS SISTEMAS CONTABLES.**

Los estados anuales comprendidos en el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) han sido elaborados de acuerdo con las previsiones contenidas en la Orden de 31 de enero de 1997. En concreto, se resaltan los aspectos que a continuación se indican:

En primer lugar, es conveniente poner de manifiesto que los principios contables aplicados son los que se deducen de la primera parte del PGCP, principios que se han venido considerando de una forma uniforme en el tiempo, por lo que se puede afirmar que, respecto a su aplicación, en el ejercicio 2001 no se ha producido ninguna variación significativa con respecto al ejercicio anterior que deba resaltarse en la presente memoria.

Asimismo, las normas de valoración empleadas por la Comunidad Autónoma de Andalucía en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2001, son las que se mencionan en la quinta parte del PGCP de la Junta de Andalucía, el cual se remite a las normas que se recogen en el PGCP aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de mayo de 1994.

Por otra parte, también es importante resaltar que la estructura del Balance y de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial no presenta ninguna variación con respecto al ejercicio anterior, circunstancia ésta que, además de cumplir con las previsiones que a este respecto establece el Plan, permite realizar un análisis comparativo de ambos ejercicios con el fin de realizar un seguimiento de la evolución que experimentan las partidas más significativas. En los mencionados estados contables tampoco figuran, por otra parte, partidas a las que no corresponde ningún importe en el ejercicio 2001 ni en el precedente, tal y como establece el PGCP.

En cuanto la situación de la contabilidad de los pasivos financieros y de la contabilidad patrimonial en los estados del ejercicio 2001, se puede indicar lo siguiente:

En primer lugar, y por lo que respecta a la contabilidad de los pasivos financieros, se puede decir que actualmente el PGCP refleja de forma fiel la situación de los mismos. Las operaciones contables que deben

realizarse con este objeto se contemplan en la Instrucción 4/2000, dictada por la Intervención General de la Junta de Andalucía con fecha de 12 de mayo, Instrucción que se viene aplicando a partir de la elaboración de los estados contables correspondientes al ejercicio 1999. En concreto, esta Instrucción contempla dos procedimientos distintos para reflejar en el Plan la situación real de los pasivos financieros:

- El primero de ellos consiste en la contabilización automática, a través del Subsistema del Plan, de los ingresos y gastos generados por emisiones o nuevas suscripciones, por intereses y amortización de deudas, así como por otros gastos de emisión o cancelación del endeudamiento.
- El segundo consiste en la realización, al final de cada ejercicio, de aquellos asientos que son necesarios para actualizar las valoraciones del endeudamiento vivo, así como para la reclasificación de los intereses y la deuda según el plazo (corto o largo). Estos asientos deben realizarse necesariamente de forma manual ya que la información no se desprende de la contabilidad tradicional, sino que se facilita posteriormente por la Dirección General de Tesorería y Política Financiera.

En definitiva, y teniendo en cuenta las operaciones anteriores, se puede decir que la contabilidad de los pasivos financieros se encuentra totalmente implantada, siendo el procedimiento establecido para ello totalmente correcto, y encontrándose regulado en la Instrucción a la que se ha hecho mención anteriormente.

En segundo lugar, y por lo que respecta a la situación de la contabilidad patrimonial, se puede decir que una parte importante de su desarrollo ya se recoge en los estados contables del Plan, aun cuando el Subsistema de Gestión de Inventario no se encuentra totalmente implantado. Esto es posible gracias a los asientos que se generan de forma automática en la medida en que se contabilizan los documentos contables, y que inciden en las cuentas del Grupo 2 a través de las tablas de correlación entre las aplicaciones presupuestarias y las cuentas del Plan.

Por último, y al hilo de lo anteriormente comentado, conviene hacer mención a la positiva evolución y desarrollo que han experimentado durante el ejercicio 2001 los distintos subsistemas que integran el sistema contable de la Junta de Andalucía.

Con relación a esta cuestión, y por lo que respecta al Subsistema de Inventario, que ya se implantó en el ejercicio 2000 en el ámbito de la Dirección General de Patrimonio, integrando a la totalidad de inmuebles, durante el ejercicio objeto de análisis se ha puesto en funcionamiento en los Servicios Centrales de las Consejerías de Presidencia, de Gobernación, de Justicia y Administración Pública, de Economía y Hacienda, de Turismo y Deporte, de Relaciones Institucionales, de Empleo y Desarrollo Tecnológico y de Turismo y Deporte.

Por lo que respecta al Sistema de Registro de Facturas y Fondo de Órgano Gestor, hay que decir que la situación de su implantación en el ejercicio 2001 es más avanzada que la del subsistema anterior, dado que este proceso se inició con anterioridad. En concreto, en el mencionado ejercicio se ha realizado un importante

esfuerzo en este sentido, implantándose en un total de 88 cuentas de funcionamiento, correspondientes a los siguientes ámbitos:

- Servicios Centrales de la Consejería de Justicia.
- Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura y Pesca.
- Servicios Centrales de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.
- Servicios Centrales de la Consejería de Salud.
- Servicios Centrales de la Consejería de Asuntos Sociales.
- Consejería de Relaciones Institucionales.
- Instituto Andaluz del Deporte.
- Deuda Pública.
- Patronato de la Alhambra y Generalife.
- Medinat Al-Zahara.
- Sección 31. Gastos de diversas Consejerías.
- Instituto de Estadística de Andalucía.
- Delegaciones Provinciales de la Consejería de Gobernación.
- Delegaciones Provinciales de la Consejería de Turismo.
- Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Delegaciones Provinciales de la Consejería de Cultura.
- Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente.
- 6 Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia.
- Consejo Escolar de Andalucía.
- Centro Informático Científico de Andalucía (C.I.C.A.)
- 27 centros del Servicio Andaluz de Salud.
- Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

Las actividades de implantación anteriormente mencionadas son destacables por cuanto comportan una actividad formativa importante y una labor de asesoramiento constante con posterioridad a la puesta en funcionamiento de los subsistemas. Estos subsistemas tienen, además, un carácter eminentemente dinámico en la medida en que se encuentran en continua revisión a fin de adaptar los procesos a las peculiaridades específicas de determinados ámbitos y al objeto de mejorar y perfeccionar la calidad de los procesos.

## 1. ORGANIZACIÓN

La Cuenta General, conforme a los artículos 94 a 97 de la citada Ley 5/1983, agrupa el conjunto de las operaciones económicas realizadas por los Organismos, instituciones y empresas que conforman el Sector Público andaluz durante un ejercicio y que deben ser sometidas a la aprobación del Parlamento de Andalucía, previa censura de la Cámara de Cuentas de Andalucía, comprendiendo tanto las operaciones presupuestarias como las patrimoniales y de tesorería llevadas a cabo durante el ejercicio.

En cuanto a los órganos y entidades cuya actividad económica se recoge en esta Cuenta General, podemos distinguir, según su naturaleza:

A. Junta de Andalucía: se configura en 22 Secciones presupuestarias, correspondientes a 14 Consejerías y ocho Secciones adicionales:

01	PRESIDENCIA
02	PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
03	DEUDA PÚBLICA
04	CÁMARA DE CUENTAS
05	CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA
09	RELACIONES INSTITUCIONALES
10	ECONOMÍA Y HACIENDA
11	GOBERNACIÓN
12	JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
13	EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
14	TURISMO Y DEPORTE
15	OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES
16	AGRICULTURA Y PESCA
17	SALUD
18	EDUCACIÓN Y CIENCIA
19	CULTURA
20	MEDIO AMBIENTE
21	ASUNTOS SOCIALES
31	GASTOS DE DIVERSAS CONSEJERÍAS
32	A CORPORACIONES LOCALES POR PARTICIPACIÓN EN INGRESOS DEL ESTADO
33	FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA
34	PENSIONES ASISTENCIALES

Mediante Decreto del Presidente 6/2000, de 28 de abril, sobre reestructuración de Consejerías, se escinde la Consejería de Gobernación y Justicia en las Consejerías de Gobernación y de Justicia y Administración Pública, y se cambia la denominación de la Consejería de Trabajo e Industria, que pasa a denominarse de Empleo y Desarrollo Tecnológico, y la de Relaciones con el Parlamento, que pasa a denominarse de Relaciones Institucionales. Como consecuencia de estas modificaciones, se producen los cambios de atribución de competencias que se recogen en el citado Decreto, así como de la adscripción del Instituto Andaluz de Administración Pública. A pesar de ello, la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 7 de junio de 2000, por la que se fija la distribución de los créditos derivada del citado Decreto, dispone que a efectos de la gestión y contabilización del presupuesto los créditos mantengan la codificación con que figurasen en los estados de ingresos y gastos de la Ley del Presupuesto para el ejercicio 2000, por lo que es en el ejercicio 2001, cuya cuenta ahora se rinde, cuando por vez primera se refleja a nivel contable la estructura por secciones y programas vigente. Esto conlleva que en los listados de ejecución por secciones, en el caso de las citadas Consejerías, no sea viable una comparación automática.

B. Se rinden igualmente las cuentas de nueve Organismos Autónomos:

01.31	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER
01.32	INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD
10.31	INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA
12.31	INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
16.31	INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA
17.31	SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
19.31	PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE
19.32	CENTRO ANDALUZ ARTE CONTEMPORÁNEO
21.31	INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES

C. Se incorporan asimismo las cuentas anuales de las empresas públicas de la Junta de Andalucía, en primer lugar las entidades de derecho público a que se refiere el artículo 6.1.b) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de Andalucía:

- INSTITUTO DE FOMENTO DE ANDALUCÍA
- EMPRESA PÚBLICA DE LA RADIO Y TELEVISION DE ANDALUCÍA
- EMPRESA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA
- EMPRESA PÚBLICA DE SUELO DE ANDALUCÍA
- EMPRESA PÚBLICA DE GESTION DE PROGRAMAS CULTURALES
- EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL COSTA DEL SOL
- EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS
- EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL PONIENTE DE ALMERÍA
- EMPRESA PÚBLICA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR

D. Finalmente, las cuentas anuales de treinta y dos empresas con forma jurídica mercantil de las previstas en el artículo 6.1.a) de la citada Ley 5/1983, sea con participación mayoritaria directa:

- ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A. (EASP)
- EMPRESA PÚBLICA DEPORTE ANDALUZ S.A.
- GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S.A. (GIASA)
- EMPRESA DE GESTIÓN MEDIO AMBIENTAL, S.A. (EGMASA)
- CENTRO DE TRANSPORTES DE MERCANCIAS DE SEVILLA, S.A
- COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ANDALUCES, S.A.
- TURISMO ANDALUZ, S.A.
- EMPRESA ANDALUZA DE GESTIÓN DE INSTALACIONES Y TURISMO JUVENIL S.A. (INTURJOVEN)
- EMPRESA PÚBLICA PARA EL DESARROLLO AGRARIO Y PESQUERO DE ANDALUCÍA,S.A. (D.A.P.)

E. O con participación mayoritaria indirecta:

- CARTUJA 93 S.A.
- PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA, S.A.
- CANAL SUR TELEVISIÓN, S.A.
- CANAL SUR RADIO, S.A.
- SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL).
- VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A. (VEIASA)
- SOCIEDAD ANDALUZA DE COMPONENTES ESPECIALES, S.A. (SACESA).
- CETURSA SIERRA NEVADA, S.A.
- SIERRA NEVADA CLUB AGENCIA DE VIAJES, S.A.
- PROMONEVADA, S.A.
- APARTAHOTEL TREVENQUE, S.A.
- SOCIEDAD PARA LA PROMOCIÓN Y RECONVERSIÓN ECONÓMICA DE ANDALUCÍA S.A. (S.O.P.R.E.A.).
- CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LAS COMUNICACIONES, S.A. (CETECOM).
- EUROGATE SERVICIOS LOGÍSTICOS S.A.
- FOMENTO EMPRESARIAL, S.A.
- SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO DE ANDALUCÍA, S.A. (SODEAN).
- SANTANA MOTOR, S.A.
- SANTANA MOTOR ANDALUCÍA, S.L.
- LINARES FIBRAS INDUSTRIALES, S.A. (LIFISA)
- SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE COMPONENTES S.L.
- SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO LOGÍSTICO DE ANDALUCÍA S.L.
- ÚTILES DE ANDALUCÍA S.L.
- SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, S.A.U.

Las entidades Sociedad para el desarrollo de componentes S.L. y Sociedad para el desarrollo logístico de Andalucía S.L. se constituyeron el 27 de octubre de 2000, con la participación única de SOPREA, habiendo iniciado su actividad en el presente ejercicio. La entidad Útiles de Andalucía S.L. se constituyó el 21 de marzo de 2001, asumiendo el activo y pasivo de la entidad Sociedad de útiles del Sur, S.L., que cesó en su actividad el 26 de junio de 2001, estando en liquidación al cierre del ejercicio. La entidad Sociedad Andaluza para el desarrollo de la sociedad de la información, S.A.U., se constituyó el 13 de julio de 2001, suscribiendo la totalidad de las acciones SANDETEL S.A.

Además de las empresas citadas, integran el sector de empresas de la Junta de Andalucía cuatro entidades en liquidación:

- HIJOS DE ANDRÉS MOLINA S.A.
- PRODUCTORA ANDALUZA DE PROGRAMAS S.A.
- ALFOMBRAS LA ALPUJARREÑA, S.A.
- SOCIEDAD DE ÚTILES DEL SUR, S.L.

## 2.- RESULTADOS DEL EJERCICIO

Los resultados son magnitudes que indican la capacidad de la Junta de Andalucía para generar recursos económicos y financieros, distinguiéndose entre los resultados económico-patrimoniales, que se analizan en el apartado 7, y los resultados presupuestarios, que se analizan a continuación y representan la situación presupuestaria del ejercicio, la capacidad de financiación y de generación de recursos financieros a corto plazo.

### 2.1.- ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

El **resultado no financiero o capacidad de financiación** de la Junta de Andalucía en el ejercicio es la diferencia entre la totalidad de los derechos y obligaciones netos de carácter no financiero (capítulos 1 a 7) reconocidos durante el ejercicio. El obtenido es negativo, por importe de 1.010.573.006 pesetas.

El **saldo presupuestario** es la diferencia entre la totalidad de los ingresos y gastos presupuestarios del ejercicio, incluida la **variación neta de los pasivos financieros**. En el ejercicio 2001 el saldo presupuestario ha sido positivo, por importe de 964.810.320 pesetas.

#### RESUMEN DEL ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EJERCICIO 2001

Concepto	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	SALDOS
1.- Operaciones no financieras	2.793.141	2.794.152	-1.011
2.- Operaciones con activos financieros	1.797	3.318	-1521
<b>I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)</b>			<b>-2.532</b>
<b>II.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>93.563</b>	<b>90.066</b>	<b>3.497</b>
<b>III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)</b>			<b>965</b>

\* Cifras en millones de pesetas

En el cuadro siguiente se ofrece el estado comparativo del importe de los saldos presupuestarios de la Junta de Andalucía y los Organismos que integran la Cuenta General, referido a los dos últimos ejercicios. Puede verse cómo el saldo total es muy semejante en ambos ejercicios, aunque en el ejercicio 2001 se ha trasladado de la Junta de Andalucía a los Organismos Autónomos, en concreto al I.A.R.A., S.A.S e I.A.S.S.

El sumatorio de estos saldos representa el saldo presupuestario consolidado de la Junta de Andalucía, cuyo desglose y evolución se presenta igualmente.

SALDO PRESUPUESTARIO	2000	2001
JUNTA DE ANDALUCÍA	5.800	964,8
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	-45	-6,7
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	-108	7,8
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	29	-30,4
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA	-39	11,5
INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	-190	1.638,4
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	24	1.369,5
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	370	-74,7
CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO	0	4,4
INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	140	2.138,7
<b>TOTAL</b>	<b>5.981</b>	<b>6.023,3</b>

\* Importes en millones de pesetas.

#### RESUMEN DEL ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2001

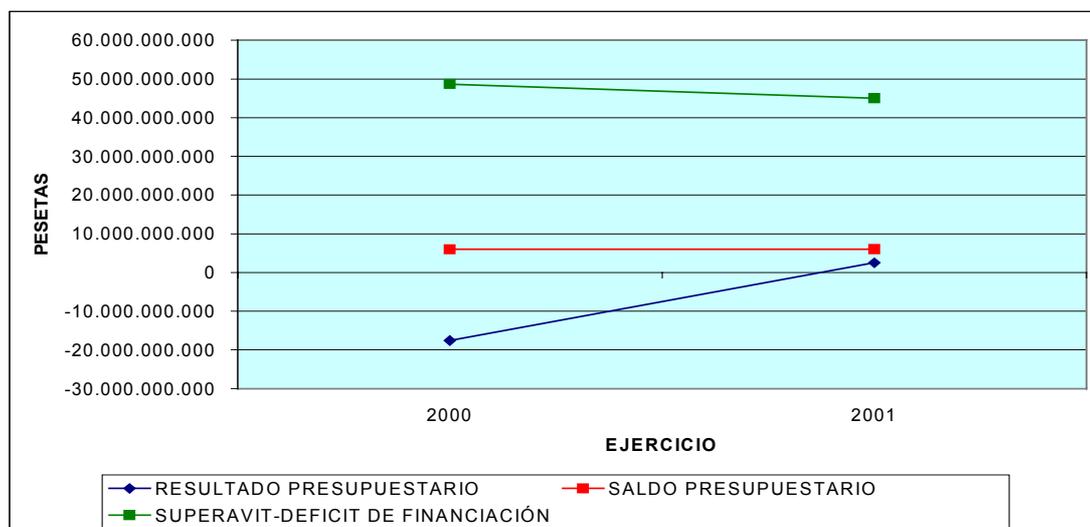
Concepto	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	SALDOS
1.- Operaciones no financieras	2.811.952	2.807.904	4.048
2.- Operaciones con activos financieros	1.798	3.319	-1.521
<b>I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1 + 2)</b>			<b>2.527</b>
<b>II.- VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>93.563</b>	<b>90.067</b>	<b>3.496</b>
<b>III.- SALDO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I + II)</b>			<b>6.023</b>
4.- (+) Créditos financiados con remanentes de tesorería			40.893
5.- (-) Desviaciones de financiación positivas en gastos con financiación afectada			1.845
6.- (+) Desviaciones de financiación negativas en gastos con financiación afectada			
<b>IV.- SUPERAVIT/DÉFICIT DE FINANCIACIÓN DEL EJERCICIO (III + 4 -5 + 6)</b>			<b>45.071</b>

\* Cifras en millones de pesetas

Por otra parte, el **superávit de financiación del ejercicio**, al que se refiere el artículo 48.d) de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se obtiene de sumar al **saldo presupuestario** antes calculado el importe de los créditos financiados con remanente de tesorería, así como la desviación de financiación, negativa o positiva, en gastos con financiación afectada. Para el ejercicio 2001 el superávit de financiación del ejercicio correspondiente a la Junta de Andalucía, que asciende a 45.070.553.874 pesetas, se ha obtenido de forma consolidada, teniendo en cuenta los créditos financiados con remanentes de tesorería, que ascienden a 40.892.512.856 pesetas, y las desviaciones de financiación positivas en gastos con financiación afectada, que ascienden a 1.845.267.817 pesetas.

#### ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS DE 2000 y 2001

EJERCICIO	2000	2001
RESULTADO NO FINANCIERO	-19.611.296.221	4.047.871.860
SALDO PRESUPUESTARIO	5.976.297.204	6.023.308.835
SUPERAVIT-DÉFICIT DE FINANCIACIÓN	48.666.117.800	45.070.553.874



## 2.2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

El siguiente cuadro muestra la cuenta del resultado económico patrimonial de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2001, expresada en millones de pesetas, así como el peso relativo de cada partida con respecto al total.

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
31 de diciembre de 2001

DEBE			HABER		
	MII Ptas.	%		MII Ptas.	%
<b>A) GASTOS</b>	<b>2.669.233</b>	<b>100,00%</b>	<b>B) INGRESOS</b>	<b>2.792.973</b>	<b>100,00%</b>
<b>1.-GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOCIALES</b>	<b>706.307</b>	<b>26,45%</b>	<b>1.-INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>260.064</b>	<b>9,29%</b>
A) GASTOS DE PERSONAL	551.954	20,67%	A) INGRESOS TRIBUTARIOS	259.048	9,26%
A1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	493.927	18,50%	A1) IMPTOS SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	23.576	0,82%
A2) CARGAS SOCIALES	58.027	2,17%	A2) IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	12.183	0,44%
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO	48	0,00%	A3) IMPUESTOS SOBRE TRANSM. YAJD	171.688	6,15%
D1) VARIAC. PROV. Y PDAS CRED INCOBRABLE	48	0,00%	A4) OTROS IMPUESTOS	10.245	0,37%
E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN	74.715	2,80%	A5) TASAS POR PRESTAC. SERV. O ACTIVIDADES	5.023	0,18%
E1) SERVICIOS EXTERIORES	74.489	2,79%	A6) TASAS FISCALES	36.333	1,30%
E2) TRIBUTOS	226	0,01%	B) PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.016	0,03%
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	75.745	2,84%	B1) P. PBCOS POR PRESTAC. SERV O ACTIV.	642	0,02%
F1) POR DEUDAS	75.745	2,84%	B2) P.PBCOS POR UTILIZ. PRIV.O DE DOMINIO PBCO	374	0,01%
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	3.845	0,14%	<b>2.-OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>26.604</b>	<b>0,96%</b>
<b>2.-TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.945.194</b>	<b>72,88%</b>	A) REINTEGROS	7.258	0,26%
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.169.012	43,80%	C) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	2.942	0,11%
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	511.322	19,16%	C1) INGR. ACCESORIOS Y OTROS CORRIENTES	2.942	0,11%
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.900	2,84%	F) OTROS INTERESES E INGR. ASIMILADOS	16.404	0,59%
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	188.960	7,08%	F1) OTROS INTERESES	16.404	0,59%
<b>3.-PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>17.732</b>	<b>0,67%</b>	<b>3.-TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>2.502.860</b>	<b>89,62%</b>
D) GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	1.477	0,06%	A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.284.527	81,80%
D) GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	16.255	0,61%	C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	218.333	7,82%
			<b>4.- GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>3.445</b>	<b>0,13%</b>
			B) Bº POR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO	1.673	0,06%
			C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	466	0,02%
			D) INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS	1.306	0,05%
<b>AHORRO</b>	<b>123.740</b>		<b>DESAHORRO</b>		

La Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial comprende los ingresos y beneficios del ejercicio, así como los gastos y pérdidas del mismo. La diferencia entre estas magnitudes constituye el “ahorro” o “desahorro” generado a lo largo del ejercicio. A continuación se expresan, en millones de pesetas, los saldos de las Cuentas del Resultado Económico-Patrimonial de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos correspondientes al ejercicio 2001, así como estos mismos saldos correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior y la variación porcentual que han experimentado de un ejercicio a otro.

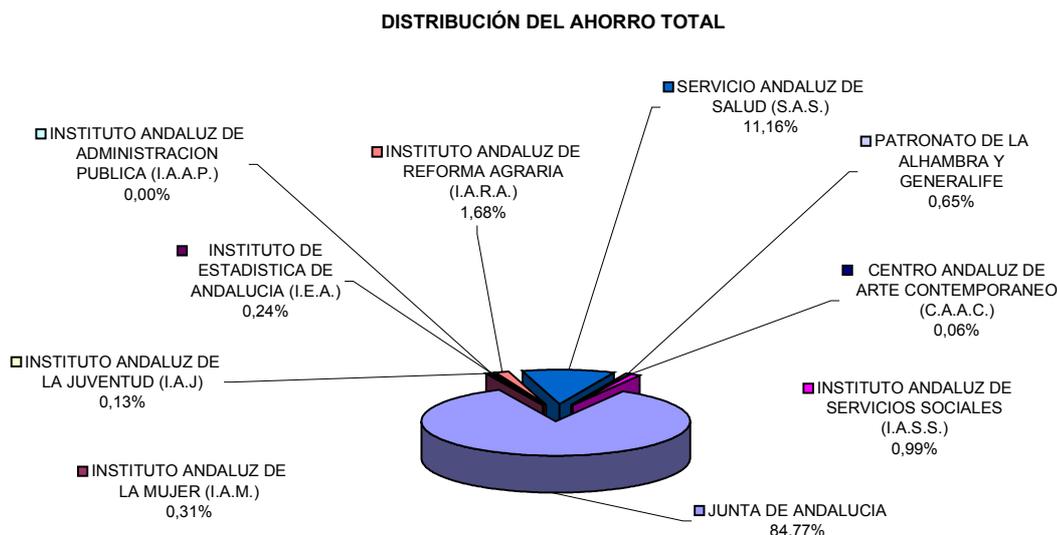
(Datos en millones de pesetas)	AHORRO 2000	AHORRO 2001	VARIACIÓN %
JUNTA DE ANDALUCÍA	109.358	123.740	13,15%
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (I.A.M.)	447	453	1,34%
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (I.A.J)	157	194	23,57%
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (I.A.A.P.)	41	-6	-114,63%
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (I.E.A.)	321	353	9,97%
INSTITUTO ANDALUZ DE LA REFORMA AGRARIA (I.A.R.A.)	1.047	2.448	133,81%
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (S.A.S.)	14.584	16.283	11,65%
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	1.164	953	-18,13%
CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO (C.A.A.C.)	84	89	5,95%
INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES (I.A.S.S.)	1.883	1.451	-22,94%

Como se puede apreciar, en el ejercicio 2001, al igual que en el ejercicio inmediatamente anterior, la cuenta del Resultado refleja un ahorro tanto en la Junta de Andalucía como en sus Organismos. En general, los resultados son superiores al ejercicio anterior, aunque en algunos Organismos se hayan producido disminuciones, llegando a presentar un desahorro, como en el caso del I.A.A.P. Estas cifras, en cualquier caso, deben interpretarse desde el especial significado que tiene el concepto de “ahorro” en el marco de las Administraciones Públicas, que no es el mismo que en el contexto del Sector Privado, donde el principal objetivo es la obtención de beneficios.

En la Administración, por el contrario, la finalidad que se persigue es la prestación de servicios a la colectividad, servicios que normalmente no son rentables en un sentido puramente económico, aunque sí lo son en términos de rentabilidad económico social. Esta circunstancia hace que el término “ahorro” en el ámbito de las Administraciones Públicas tenga una significación distinta a la que tiene en el área del sector privado. Los dos factores fundamentales que concurren a la hora de determinar el resultado en las Administraciones Públicas, y que condicionan la opinión que sobre ellos se emita, son el grado de inversión y el grado de ejecución presupuestaria. Los resultados presentados proceden, en general, de una ejecución presupuestaria equilibrada (es decir, en la que se alcanzan semejantes niveles de ejecución tanto de ingresos como de

gastos) y un adecuado volumen de inversión, salvo en el caso del citado I.A.A.P., donde concurren una ejecución deficitaria y unas inversiones escasas, así como en los Organismos citados en el apartado 2.1.

En el gráfico siguiente se representa el peso específico del ahorro correspondiente a cada Organismo, así como a la Junta de Andalucía, con respecto al montante de ahorro total:



Según se observa en el gráfico anterior, el 84,77% del ahorro total generado en el ejercicio 2001 corresponde a la Junta de Andalucía y el 11,16% al S.A.S. El 4% restante se distribuye entre el resto de los Organismos Autónomos. Estos porcentajes son semejantes a los del ejercicio anterior.

### 2.3.- BALANCE DE SITUACIÓN

En el siguiente cuadro se presenta el Balance de situación de la Junta de Andalucía a 31 de diciembre de 2001, expresado en millones de pesetas, así como el peso relativo de cada una de las partidas que lo componen.

El estudio pormenorizado del mismo se realiza en el apartado 7 de esta memoria.

**BALANCE DE SITUACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**  
31 de diciembre de 2001

<b>ACTIVO</b>	<b>2.001</b> mil de ptas.	<b>%</b>	<b>PASIVO</b>	<b>2.001</b> mil de ptas.	<b>%</b>
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>675.555</b>	<b>53,01%</b>	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>-321.229</b>	<b>-25,21%</b>
<b>I. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL</b>	<b>336.193</b>	<b>26,39%</b>	<b>I. PATRIMONIO</b>	<b>-444.969</b>	<b>-34,92%</b>
1.-TERRENOS Y BIENES NATURALES	16.216	1,28%	1.-PATRIMONIO	-444.969	-34,91%
2.-INFRAESTRUC. Y BIENES DE USO GENERAL	316.595	24,84%	<b>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>123.740</b>	<b>9,71%</b>
3.- BIENES PATRIM. HIST. ARTÍSTICO Y CULT.	3.382	0,27%	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>848.226</b>	<b>66,55%</b>
<b>II. INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	<b>89.253</b>	<b>6,99%</b>	<b>I. EMISIONES DE OBLIG. Y OTROS VAL. NEG</b>	<b>668.522</b>	<b>52,45%</b>
1.-GASTOS INVESTIGACIÓN Y DESARR.	34.467	2,70%	1.-OBLIGACIONES Y BONOS	545.932	42,83%
2.-PROPIEDAD INDUSTRIAL	126	0,01%	2.-DEUDAS REPRESENT. EN OTROS VAL. NEGOCIABLES	2.329	0,18%
3.-APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.346	0,26%	4.-DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA	120.261	9,44%
4.-PROPIEDAD INTELECTUAL	171	0,01%	<b>II. OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>179.704</b>	<b>14,10%</b>
6.-OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	51.143	4,01%	1.-DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	179.704	14,10%
<b>III. INMOVILIZACIONES MATERIALES</b>	<b>247.015</b>	<b>19,38%</b>	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>747.565</b>	<b>58,66%</b>
1.-TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	120.055	9,42%	<b>I. EMISIONES DE OBLIG. Y OTROS VAL. NEG</b>	<b>166.947</b>	<b>13,10%</b>
2.-INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA	64.617	5,07%	1.-OBLIGACIONES Y BONOS A CORTO PLAZO	69.338	5,44%
3.-UTILLAJE Y MOBILIARIO	28.068	2,20%	2.-DEUDAS REPRESENT. EN OTROS VAL. NEGOCIABLES	55.164	4,33%
4.-OTRO INMOVILIZADO	34.275	2,69%	3.-INTERESES DE OBLIG. Y OTROS VALORES	16.588	1,30%
<b>V. INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES</b>	<b>3.094</b>	<b>0,25%</b>	4.-DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA	25.857	2,03%
1.-CARTERA DE VALORES A LARGO PLAZO	1.745	0,14%	<b>II. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>151.950</b>	<b>11,92%</b>
2.-OTRAS INVERSIONES Y CRÉDITOS A LARGO PLAZO	1.349	0,11%	1.-PRÉSTAMOS Y OTRAS DEUDAS	148.000	11,61%
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>5.396</b>	<b>0,42%</b>	2.-DEUDAS POR INTERESES	3.950	0,31%
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>593.611</b>	<b>46,57%</b>	<b>III. ACREEDORES</b>	<b>428.668</b>	<b>33,64%</b>
<b>II. DEUDORES</b>	<b>545.035</b>	<b>42,76%</b>	1.-ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	346.040	27,15%
1.-DEUDORES PRESUPUESTARIOS	405.997	31,85%	2.-ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	3.644	0,29%
2.- DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	28.971	2,27%	3.-ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	21.071	1,65%
3.-OTROS DEUDORES	110.067	8,64%	4.-OTROS ACREEDORES	40.877	3,21%
<b>III. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES</b>	<b>208</b>	<b>0,02%</b>	5.-FIANZAS Y DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	17.036	1,34%
1.-OTRAS INVERSIONES CRÉDITOS A CORTO PLZO	101	0,01%			
3.-FIANZAS Y DEPÓSITOS A CORTO PLZO	107	0,01%			
<b>IV. TESORERÍA</b>	<b>48.368</b>	<b>3,79%</b>			
<b>TOTAL</b>	<b>1.274.562</b>	<b>100,00%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.274.562</b>	<b>100,00%</b>

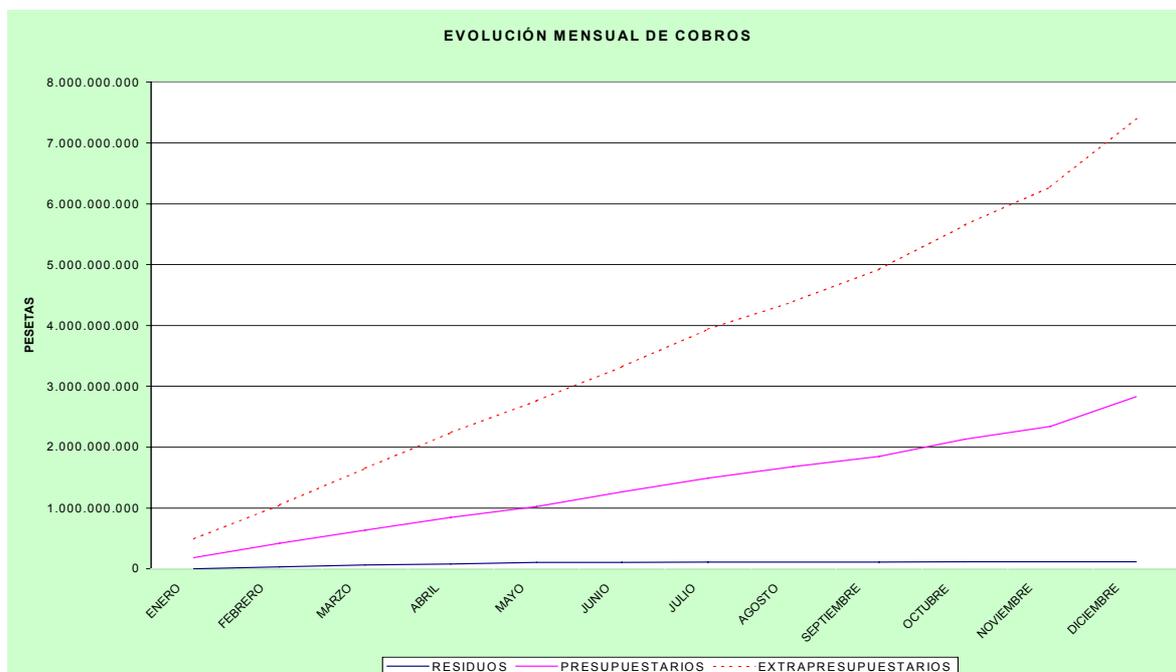
A continuación se expresan, en millones de pesetas, las cifras globales del Balance de la Junta de Andalucía y de sus Organismos Autónomos en el ejercicio 2001. Igualmente se muestran estas mismas cifras correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, así como la variación porcentual que han experimentado las mismas de un ejercicio a otro.

(Datos en millones de pesetas)

	2000	2001	VARIACIÓN %
JUNTA DE ANDALUCÍA	1.079.654	1.274.562	18,05%
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (I.A.M.)	3.000	3.272	9,07%
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD (I.A.J)	1.525	1.570	2,96%
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (I.A.A.P.)	209	223	6,70%
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA (I.E.A.)	1.411	1.560	10,56%
INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA (I.A.R.A.)	15.904	16.195	1,83%
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (S.A.S.)	126.774	153.973	21,45%
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	4.056	5.085	25,37%
CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORANEO (C.A.A.C.)	413	466	12,83%
INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES (I.A.S.S.)	17.278	14.967	-13,38%

## 2.4.- ESTADO DE LA TESORERÍA

En cuanto al estado de la tesorería, los dos cuadros siguientes muestran la evolución de ingresos y pagos a lo largo del ejercicio, distinguiendo los presupuestarios, de ejercicio corriente y cerrado, y los extrapresupuestarios.





A continuación se recoge en un cuadro el resumen de las operaciones de tesorería de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos. Los datos que, en concreto, se hacen constar son las existencias iniciales, los cobros, los pagos y, por diferencia entre el importe de las dos primeras y la tercera columna, las existencias finales. Igualmente, y por diferencia entre las existencias finales e iniciales, se refleja el flujo neto de la tesorería.

### RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE TESORERÍA

	EXISTENCIAS INICIALES	COBROS	PAGOS	EXISTENCIAS FINALES	FLUJO NETO
JUNTA DE ANDALUCÍA	62.528	7.323.858	7.342.980	43.406	-19.122
I. A. M.	339	7.645	7.873	111	-228
I. A. J.	485	7.523	8.006	2	-483
I. A. A. P.	54	1.938	1.989	3	-51
I. E. A.	79	2.513	2.532	61	-18
I. A. R. A.	634	12.394	12.952	76	-558
S. A. S.	3.224	1.710.023	1.712.960	287	-2.937
P. A. G.	2.014	2.397	2.404	2.007	-7
C. A. A. C.	51	1.051	1.077	25	-26
I. A. S. S.	1.101	56.702	57.519	284	-817
<b>TOTAL</b>	<b>70.509</b>	<b>9.126.044</b>	<b>9.150.292</b>	<b>46.262</b>	<b>-24.247</b>

\* Importes en millones de pesetas.

La existencia de un flujo neto de tesorería negativo en la Junta de Andalucía supone que los cobros durante el período han sido inferiores a los pagos, cubriéndose este déficit de tesorería con las existencias iniciales, que, en consecuencia, se ven disminuidas en más de un 30 por ciento. En el cuadro se aprecia que, en este ejercicio, esta circunstancia ha sido generalizada en todos los Organismos, siendo la disminución media del 34,4 por ciento. Por otra parte, en la Junta de Andalucía la disminución de los fondos líquidos no se ha visto acompañada de una proporcional disminución de obligaciones, lo cual ha afectado negativamente al remanente de tesorería, como se aprecia en el siguiente apartado.

## 2.5.- ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

El Remanente de Tesorería se define como la magnitud obtenida al cierre del ejercicio por diferencia entre los derechos reconocidos netos pendientes de cobro a corto plazo, los fondos líquidos o disponibles y las obligaciones ciertas reconocidas netas y pendientes de pago a corto plazo. Los derechos y obligaciones podrán tener su origen tanto en operaciones presupuestarias como no presupuestarias. A su vez, se distingue entre remanente de tesorería afectado y no afectado teniendo en cuenta la vinculación existente entre determinados derechos y obligaciones, de forma que la obtención de aquéllos se condiciona a la realización de éstos.

El Remanente de Tesorería obtenido en el ejercicio 2001 se recoge en el cuadro siguiente, así como su comparación respecto al del ejercicio anterior.

<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>		
CONCEPTOS	IMPORTES	
	2000	2001
<b>1. (+) Derechos pendientes de cobro</b>	<b>313.835.512.651</b>	<b>353.949.730.734</b>
- (+) del Presupuesto corriente	153.563.385.662	178.152.891.226
- (+) de Presupuestos cerrados	176.503.386.836	199.221.930.734
- (+) de operaciones no presupuestarias	13.840.087.895	6.197.753.073
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	30.071.347.742	29.622.844.299
<b>2. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>419.143.947.181</b>	<b>511.749.615.117</b>
- (+) del Presupuesto corriente	289.329.726.175	343.718.564.631
- (+) de Presupuestos cerrados	988.777.435	563.957.880
- (+) de operaciones no presupuestarias	150.720.340.226	179.716.613.687
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	21.894.896.655	12.249.521.081
<b>3. (+) Fondos líquidos</b>	<b>62.528.298.528</b>	<b>43.406.509.423</b>
I Remanente de Tesorería afectado	8.899.444.252	9.941.227.087
II Remanente de Tesorería no afectado	-51.679.580.254	-124.334.602.047
<b>Remanente de Tesorería total (1 – 2 + 3) = (I + II)</b>	<b>-42.780.136.002</b>	<b>-114.393.374.960</b>

Puede apreciarse la evolución negativa del remanente de tesorería en la que influyen, como factores determinantes, la disminución de los fondos líquidos, así como el incremento de las obligaciones, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, factores que sólo se ven compensados parcialmente por el incremento de los derechos presupuestarios.

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de 11 de octubre de 2001, sobre cierre del ejercicio presupuestario, y mediante el reajuste de los derechos y obligaciones reconocidos entre los diversos Organismos y las Consejerías de las que dependen, siempre que fue posible se ajustó el remanente de tesorería de los Organismos, al objeto de consolidarlo en la Junta de Andalucía. El siguiente cuadro ofrece el estado comparativo del remanente de Tesorería de los Organismos Autónomos en el presente ejercicio y el anterior:

	TOTAL REMANENTE DE TESORERIA	
	2000	2001
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	5.199.503	0
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	13.252.456	1
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	113.826.773	1
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA	2.110.000	13.512.885
INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	-44.002.688	5.300
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	-1.290.792	1
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	1.995.066.154	1.920.484.352
CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO	0	0
INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	-9.817.326	-732.637.909
<b>TOTAL</b>	<b>2.074.344.080</b>	<b>1.201.364.631</b>

## 2.6.- VARIACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS POR OPERACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

Las variaciones netas de activos y pasivos reflejan, en términos globales, la evolución experimentada por la composición del patrimonio de los entes públicos como consecuencia de la ejecución del presupuesto. La variación de los activos refleja las inversiones en bienes del inmovilizado realizadas, así como la evolución de los saldos de derechos pendientes de cobro y los activos financieros. En el caso del pasivo, recoge la evolución neta de los pasivos financieros, así como de las obligaciones reconocidas pendientes de pago por otros conceptos, presupuestarios y extrapresupuestarios. Durante los ejercicios económicos 2000 y 2001, ascienden a los siguientes resultados:

	VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS		VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	
	2000	2001	2000	2001
JUNTA DE ANDALUCÍA	225.962	186.798	114.248	61.585

\* Importes en millones de pesetas.

En los Organismos Autónomos no hay operaciones con activos o pasivos financieros, luego la variación se corresponde necesariamente con la inversión realizada, la variación de derechos y obligaciones reconocidas y el flujo de tesorería.

	VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS		VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	
	2000	2001	2000	2001
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	684	272	236	-180
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	647	45	493	-149
INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	56	14	15	33
INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA	461	322	142	24
INSTITUTO ANDALUZ DE REFORMA AGRARIA	1.630	292	737	-2.157
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	84.356	56.104	74.492	39.535
PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	1.187	1.028	26	75
CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO	81	54	-2	-36
INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES	1.901	-2.312	22	-3.763
<b>TOTAL</b>	<b>91.003</b>	<b>55.819</b>	<b>76.161</b>	<b>33.382</b>

\* Importes en millones de pesetas.

Finalmente, se ofrece un cuadro resumen comparativo de la variación neta de activos y pasivos en la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos en los ejercicios 2000 y 2001.

	VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS		VARIACIÓN NETA DE PASIVOS	
	2000	2001	2000	2001
JUNTA DE ANDALUCÍA	225.962	186.798	114.248	61.585
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	91.003	55.819	76.161	33.382
<b>TOTAL</b>	<b>316.965</b>	<b>242.617</b>	<b>190.409</b>	<b>94.967</b>

\* Importes en millones de pesetas.

En el siguiente cuadro se ofrece una visión comparativa, para el ejercicio 2001, de las inversiones reales acometidas por la Junta de Andalucía, el flujo neto de tesorería y el resultado patrimonial obtenido.

	INVERSIONES REALES	FLUJO NETO DE TESORERÍA	RESULTADO PATRIMONIAL
JUNTA DE ANDALUCÍA	147.325	-19.122	123.740

\* Importes en millones de pesetas.

Dentro de la variación de activos, las inversiones reales ascienden a 146.136.036.564 pesetas, entre las cuales se han dedicado 80.967.429.245 millones a bienes destinados al uso general (de los cuales 78.487 millones corresponden a infraestructuras), 47.865.602.204 pesetas a inmovilizados materiales (destacando la inversión en adquisición y mantenimientos de inmuebles, por importe de 20.504 millones de pesetas) y

16.844.322.058 pesetas a inmovilizados inmateriales. A su vez se han realizado inversiones financieras permanentes por importe de 458.683.057 pesetas.

## 2.7.- CUENTA GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA Y DEL ENDEUDAMIENTO

En este apartado se ofrece la evolución del endeudamiento de la Junta de Andalucía en los ejercicios 1996 a 2001, partiendo de los saldos de 1995:

### DEUDA PÚBLICA

AÑO	ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO	DEUDA CONTRAIDA	DEUDA AMORTIZADA	ENDEUDAMIENTO NETO	SALDO FINAL
1995					639.175.358.124
1996	117.724.000.000	172.119.000.000	52.694.614.036	119.424.385.964	758.599.744.088
1997	85.447.000.000	202.472.400.000	75.509.198.509	126.963.201.491	885.562.945.579
1998	126.461.000.000	105.590.000.000	101.048.808.357	4.541.191.643	890.104.137.222
1999	118.381.918.000	159.584.404.949	91.193.340.430	68.391.064.519	958.495.201.741
2000	123.569.495.000	150.513.299.990	118.200.896.253	32.312.403.737	990.807.605.478
2001	87.955.733.000	90.545.763.726	87.955.730.581	2.590.033.145	993.397.638.644

\* Contiene rectificaciones por importe de 9.768.758.021 pesetas.

### CRÉDITOS DE TESORERÍA

AÑO	LÍMITE CRÉDITO DISPONIBLE *	CRÉDITO AMORTIZADO	ENDEUDAMIENTO NETO	SALDO FINAL
1995				91.300.000.000
1996	120.000.000.000	98.225.000.000	21.775.000.000	113.075.000.000
1997	191.000.000.000	201.075.000.000	-10.075.000.000	103.000.000.000
1998	169.500.000.000	129.500.000.000	40.000.000.000	143.000.000.000
1999	170.000.000.000	203.000.000.000	-33.000.000.000	110.000.000.000
2000	220.000.000.000	208.900.000.000	11.100.000.000	121.100.000.000
2001	496.389.698.000	469.489.698.000	26.900.000.000	148.000.000.000

\* No incluye en el límite disponible las operaciones formalizadas en los ejercicios anteriores (saldo del ejercicio anterior).

### PAGARÉS

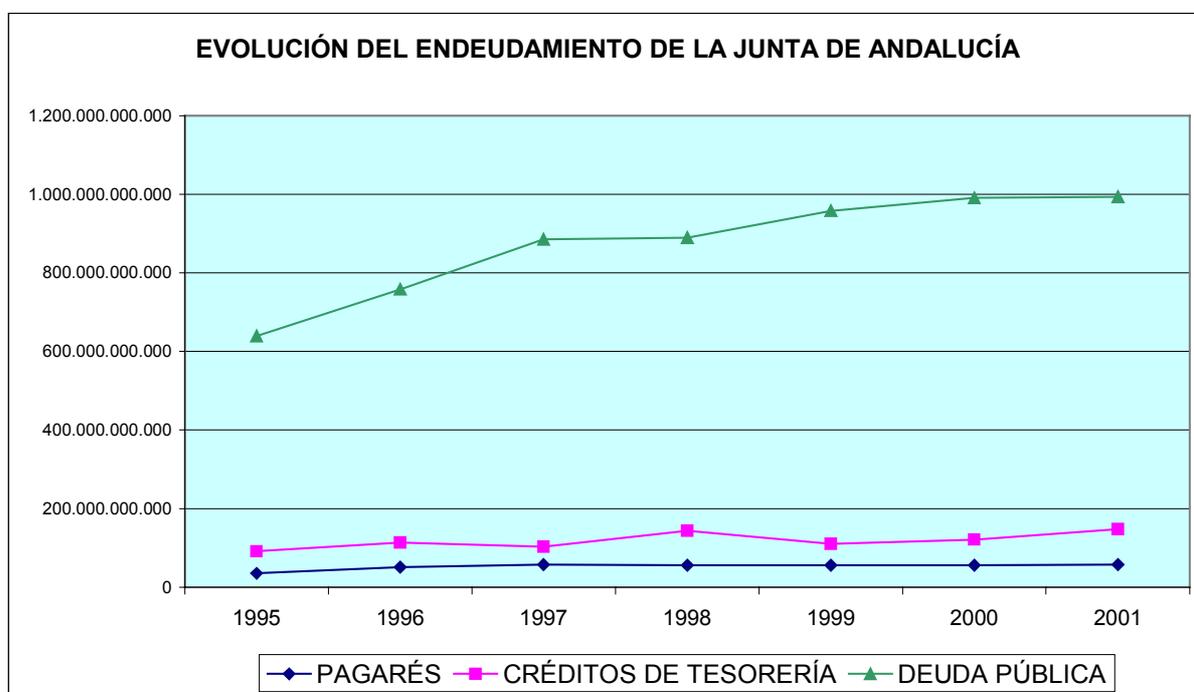
AÑO	PAGARÉS EMITIDOS	PAGARÉS AMORTIZADOS	SALDO NETO	SALDO VIVO
1995				35.350.000.000
1996	86.400.000.000	70.650.000.000	15.750.000.000	51.100.000.000
1997	81.425.000.000	74.975.000.000	6.450.000.000	57.550.000.000
1998	81.345.000.000	82.835.000.000	-1.490.000.000	56.060.000.000
1999	85.330.727.328	85.433.966.550	-103.239.222	55.956.760.830
2000	106.299.855.750	106.292.851.814	7.003.936	55.963.764.766
2001	91.635.758.412	90.106.504.686	1.529.253.726	57.493.018.440

\* Contiene rectificaciones por importe de 52 pesetas consecuencia de la conversión del saldo inicial a euros.

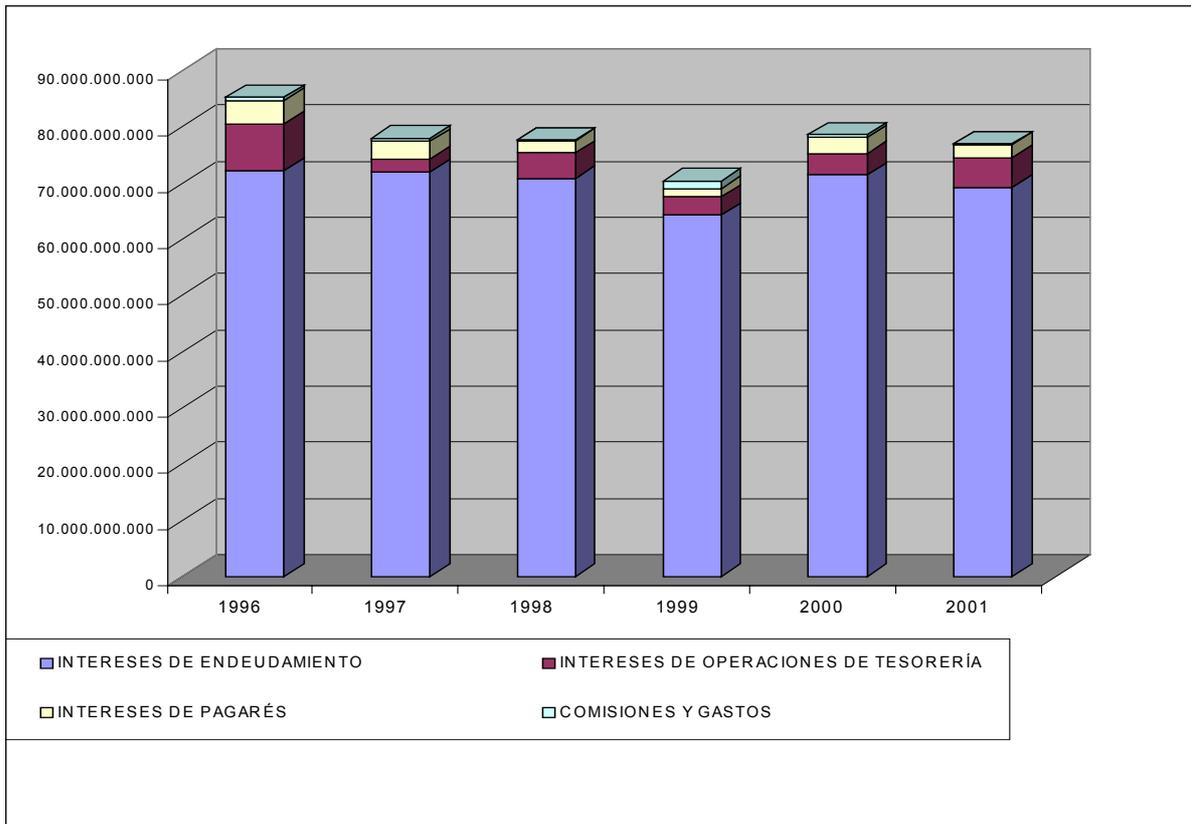
A su vez, la evolución del coste del endeudamiento es la siguiente:

AÑO	INTERESES DE DEUDA	INTERESES DE P. DE TESORERÍA	INTERESES DE PAGARÉS	COMISIONES Y GASTOS	INTERESES PENDIENTES 31-12
1995					3.372.475.338
1996	72.241.922.817	8.227.221.284	4.227.878.764	542.831.262	23.120.736.986
1997	71.989.678.988	2.273.850.728	3.183.997.202	486.409.447	27.853.105.383
1998	70.828.814.150	4.484.629.016	2.182.637.000	163.595.138	24.040.661.268
1999	64.247.837.176	3.219.535.884	1.470.669.936	1.403.524.854	20.416.450.000
2000	71.408.542.479	3.889.228.270	2.853.455.094	436.227.506	18.482.949.981
2001	69.224.602.834	5.347.982.939	2.253.040.567	174.873.165	14.630.699.977

El gráfico siguiente ofrece comparativamente la evolución experimentada en los ejercicios 1995 a 2001 por los diversos medios de financiación ajena: pagarés, operaciones de tesorería y deuda pública.



A su vez, el siguiente gráfico muestra la evolución del coste total, así como el peso relativo de cada uno de los conceptos, en los últimos seis ejercicios.



### 3.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS Y SUS MODIFICACIONES

El presupuesto para el año 2001 se aprueba por un montante de 2.831.115 millones de pesetas, produciéndose a lo largo del ejercicio modificaciones por importe neto de 209.860 millones de pesetas, que suponen un 7,41 por ciento sobre el inicial y dan lugar a una previsión definitiva de 3.040.975 millones de pesetas.

#### 3.1.- MODIFICACIONES POR TIPOS

Distinguiendo por tipos de modificaciones presupuestarias, se presentan comparativamente los importes de los ejercicios 2000 y 2001:

<b>MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
11. Créditos extraordinarios	0	0
12. Ampliaciones	26.233.106.000	22.740.749.874
13. Incorporación remanentes	76.293.502.013	82.901.070.286
14. Generación de créditos	11.143.860.722	-4.341.827.061
15. Generación de créditos C. de Gobierno	90.451.860.523	108.559.972.774
T. Transferencias de créditos	103.566.297.026	98.794.215.244

En el siguiente cuadro se refleja el importe porcentual de los distintos tipos de modificaciones en relación con el crédito inicial, y de las transferencias en relación con el crédito definitivo.

<b>MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
12. Ampliaciones	0,96%	0,80%
13. Incorporación remanentes	2,80%	2,93%
14. Generación de créditos	0,41%	-0,15%
15. Generación de créditos C. de Gobierno	3,32%	3,83%
TOTAL	7,50%	7,41%
T. Transferencias de créditos	3,54%	3,25%

El total de créditos extraordinarios corresponde a la Ley 6/2001, de 12 de julio, de concesión de un crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales causados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 12 de marzo de 2000. En dicha Ley se autorizaba un crédito extraordinario por importe de 1.107.790.714 pesetas para la Sección 11, dentro del Concepto 482, «Subvenciones para Gastos Electorales», cuya financiación se realizaba mediante la baja en créditos por la misma cuantía de la Sección 03 «Deuda Pública», en el subconcepto 310.00 «Préstamos a Corto Plazo». Por esta razón aparece con saldo neto cero.

El total de ampliaciones corresponde a cuatro expedientes, siendo el más relevante de la Consejería de Salud, destinado a financiar una ampliación del capítulo 4 del Servicio Andaluz de Salud, por importe de 20.312.874.134 pesetas. También merece reseñarse otro en el capítulo 1 de la Consejería de Educación y Ciencia, por importe de 2.000 millones de pesetas.

Entre las incorporaciones de crédito, debemos reseñar las correspondientes a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, por importe de 30.502 millones de pesetas, Agricultura y Pesca, por importe de 24.779 millones de pesetas, Obras Públicas y Transportes, por importe de 11.204,7 millones de pesetas, y Medio Ambiente, por importe de 7.983 millones de pesetas.

Entre las generaciones de crédito competencia de la Consejería de Economía y Hacienda, debe reseñarse el efecto producido por la minoración de créditos realizada al cierre del ejercicio en virtud del artículo 48.bis de la Ley General de Hacienda Pública, y que tiene como consecuencia el saldo negativo de este tipo de modificaciones. El Consejo de Gobierno, mediante Acuerdo de 27 de noviembre de 2001, autorizó a la Consejería de Economía y Hacienda a la realización de ampliaciones y generaciones de crédito hasta un importe de 48.698.000.000 pesetas, que se financiarían con derechos reconocidos o compromisos de ingresos distintos de los previstos en los estados de ingresos del presupuesto, o mediante créditos declarados no disponibles para el reconocimiento de obligaciones, los cuales deberían minorarse en virtud del citado artículo 48.bis. Como consecuencia de dicho Acuerdo, se aprobaron las ampliaciones antes citadas, por importe conjunto de 22.312.874.134 pesetas, y tres generaciones de crédito, una, por importe de 13.315 millones de pesetas, en las Consejerías de Presidencia, Empleo y Desarrollo Tecnológico y Turismo y Deporte, y otras dos destinadas a atender gastos del capítulo 1 del Servicio Andaluz de Salud, por importe conjunto de 11.275 millones de pesetas. Estas modificaciones se financiaron mediante mayores ingresos, por importe de 17.793.745.225 pesetas, así como mediante la minoración de créditos por importe de 29.109.128.909 pesetas. De todas estas operaciones el Consejo de Gobierno se dió por enterado mediante Acuerdo de 28 de mayo de 2002.

Además de las operaciones anteriores, cabe indicar la generación resultante de la liquidación definitiva de la participación de Ayuntamientos y Diputaciones en los ingresos del Estado, por importe de 17.859.669.715 pesetas, y la entrega a cuenta por la participación de Ayuntamientos, y otra en la Consejería de Agricultura y Pesca por importe de 1.064.676.956 pesetas para la iniciativa comunitaria Leader y el programa operativo Proder.

Las generaciones de créditos competencia del Consejo de Gobierno tuvieron especial incidencia en las secciones 13 (Trabajo e Industria, 29.496 millones de pesetas), 16 (Agricultura y Pesca, 14.419 millones de pesetas), 01 (Presidencia, 6.318 millones de pesetas), 15 (Obras Públicas y Transportes, 4.774 millones de pesetas) y 17 (Salud, 11.564,9 millones de pesetas, destinados a incrementar el capítulo I del Servicio Andaluz de Salud), destacando, en cuanto a su origen, las realizadas mediante los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2001, por importe de 27.791.428.659 pesetas destinadas íntegramente a cofinanciar las incorporaciones de remanentes de créditos, y de 24 de abril, por importe de 13.102.077.666 pesetas, para

atender diversas necesidades urgentes y no contempladas en el presupuesto (pudiendo reseñarse como más relevantes los créditos generados con destino a inversiones del Programa Aula XXI, los vinculados a la aplicación de la Ley de responsabilidad penal del menor y los destinados a la lucha contra la Encefalopatía Espongiforme Bovina), financiadas ambas generaciones con resultados positivos del ejercicio anterior (artículo 48.d) de la Ley General de Hacienda Pública), así como la realizada mediante el antes comentado Acuerdo de 27 de noviembre de 2001, que supuso finalmente generaciones por importe de 46.902.874.134 pesetas, financiadas mediante ingresos no presupuestados y la declaración de no disponibilidad de determinados créditos (artículo 48.c) y d) de la Ley General de Hacienda Pública).

Asimismo pueden destacarse los Acuerdos de 28 de junio, mediante el que se generan 1.001.340.000 pesetas en la sección 16 en virtud del convenio para la financiación del Plan Coordinado de actuación contra la Encefalopatía Espongiforme Bovina; de 27 de noviembre, mediante el que se generan 1.150.000.000 pesetas en la sección 15 financiados con ingresos procedentes de la enajenación del patrimonio cedido a E.P.S.A.; de 11 de diciembre, mediante el que se generan 1.279.163.613 pesetas en la sección 16 por compromisos de ingresos no previstos procedentes del M.A.P.A. en concepto de ayudas por vaca nodriza y por novilla; y dos Acuerdos de 18 de diciembre, mediante los que se generan 8.301.048.144 pesetas en la sección 32 y 15.000.000.000 pesetas en la sección 33.

### 3.2.- PRESUPUESTO DE INGRESOS

Las modificaciones en el presupuesto de ingresos, cuyas magnitudes fundamentales se desglosan de forma comparativa en los cuadros siguientes, se concentran fundamentalmente en transferencias de capital (47,72%), transferencias corrientes (28,41%) y activos financieros (19,50%), y dan lugar a una previsión definitiva de 3.040.975 millones de pesetas. Hay que reseñar el incremento que, en términos porcentuales, significan las modificaciones en relación con el ejercicio anterior, en que ascendieron al 5,78 por ciento. Como resultado, el presupuesto definitivo experimenta un incremento del 5,59 por ciento en relación con el ejercicio anterior, frente al 3,98 previsto inicialmente.

	2000	2001	Variación interanual
<b>PREVISIÓN INICIAL</b>	2.722.765	2.831.115	3,98%
<b>PREVISIÓN DEFINITIVA</b>	2.880.102	3.040.975	5,59%
<b>% sobre previsión inicial</b>	5,78%	7,41%	

\* Millones de pesetas.

En lo que se refiere a la composición del presupuesto de ingresos por capítulos en la Junta de Andalucía, destacan el capítulo IV, "Transferencias Corrientes", con una previsión definitiva de 2.316.493 millones de pesetas, y el capítulo VII, "Transferencias de Capital", con una previsión de 316.874 millones de pesetas, que representan el 76,17 y el 10,42 por ciento, respectivamente, sobre la previsión definitiva total. Es claro pues el peso que representan los fondos transferidos de otras Administraciones Públicas, en un importante porcentaje con carácter de transferencias finalistas, destacando los ingresos procedentes del

INSALUD (844.677 millones de pesetas), de los diferentes Fondos Europeos (273.059,7 millones de pesetas en capítulo IV y 174.491 en capítulo VII), del Fondo de Compensación Interterritorial (61.803 millones de pesetas), y del IMSERSO (18.425 millones de pesetas), así como otras transferencias finalistas (20.393 millones de pesetas en capítulo IV y 73.110 millones de pesetas en capítulo VII). Con carácter de intermediario en la distribución se presupuestan igualmente 275.716 millones de pesetas correspondientes a la participación de municipios y provincias en los ingresos del Estado.

## RESUMEN DE MODIFICACIONES POR CAPÍTULOOS

CAPÍTULO	PREVISIÓN INICIAL		MODIFICACIONES		PREVISIÓN DEFINITIVA	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001
1.- I. DIRECTOS	30.900	35.227	0	0	30.900	35.227
2.- I. INDIRECTOS	122.799	164.036	0	4.957	122.799	168.993
3.- TASAS Y O. INGRESOS	52.877	53.552	2.029	1.954	54.906	55.506
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.149.028	2.256.865	33.592	59.628	2.182.620	2.316.493
5.- ING. PATRIMONIALES	7.249	7.348	0	2.241	7.249	9.589
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.362.853</b>	<b>2.517.028</b>	<b>35.621</b>	<b>68.780</b>	<b>2.398.474</b>	<b>2.585.808</b>
6.- ENAJENACIÓN INV. REALES	3.832	4.216	36	0	3.868	4.216
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	225.842	216.718	77.527	100.155	303.368	316.874
<b>TOTAL INGRESOS CAPITAL</b>	<b>229.674</b>	<b>220.934</b>	<b>77.563</b>	<b>100.155</b>	<b>307.236</b>	<b>321.090</b>
<b>TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.592.527</b>	<b>2.737.962</b>	<b>113.184</b>	<b>168.935</b>	<b>2.705.710</b>	<b>2.906.897</b>
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	3.180	2.055	44.153	40.925	47.334	42.980
9.- PASIVOS FINANCIEROS	127.058	91.098	0	0	127.058	91.098
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>130.238</b>	<b>93.153</b>	<b>44.153</b>	<b>40.925</b>	<b>174.392</b>	<b>134.078</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.722.765</b>	<b>2.831.115</b>	<b>157.337</b>	<b>209.860</b>	<b>2.880.102</b>	<b>3.040.975</b>

Cifras en millones de pesetas

Un análisis comparativo con el ejercicio 2000 pone de manifiesto la disminución del peso de los ingresos de capital dentro del presupuesto en relación con los ingresos corrientes, tendencia que continúa la de otros años, y, dentro de éstos, el crecimiento de las previsiones de ingresos tributarios, en concreto del capítulo II (Impuestos indirectos), que, si bien aumenta poco más de un punto en su peso total en el presupuesto, supone un incremento del 37,61 por ciento en relación con 2000, tendencia igualmente reiterada en los ejercicios anteriores.

### 3.3.- PRESUPUESTO DE GASTOS

Dentro del presupuesto de gastos de la Junta de Andalucía los créditos para gastos corrientes ascienden al 81,04 por ciento del presupuesto inicial, del cual las transferencias corrientes suponen el 55,91 por ciento, mientras los gastos de personal alcanzan el 19,61 por ciento. A su vez, los créditos para gastos de capital ascienden al 15,67 por ciento, de los cuales prácticamente el 10 por ciento corresponde a transferencias de capital.

	2000	2001	Variación interanual
CRÉDITO INICIAL	2.722.765	2.831.115	3,98%
CRÉDITO DEFINITIVO	2.926.887	3.040.975	3,90%
% sobre previsión inicial	7,50%	7,41%	

\* Millones de pesetas.

### 3.3.1.- MODIFICACIONES POR CAPÍTULOS

Tanto en términos absolutos como relativos las modificaciones más significativas se producen en el capítulo 7, transferencias de capital, que experimenta un incremento del 35,94 por ciento en relación con los créditos iniciales y supone un total del 48,36 por ciento de las modificaciones realizadas. La segunda magnitud más significativa corresponde al capítulo 4, transferencias corrientes, el 45,43 de las modificaciones realizadas, aunque sólo representa el 6,02 por ciento de los créditos iniciales. La tercera magnitud más significativa corresponde al capítulo 6, inversiones reales, que experimenta un incremento del 12,26 por ciento sobre los créditos iniciales y un 9,41 por ciento sobre el total de las modificaciones. De estas cifras se deduce la especial relevancia que sobre las modificaciones del ejercicio tienen las relacionadas con la incorporación de créditos, así como la financiación de inversiones reales. Aunque en términos absolutos sean cifras menos significativas, cabe reseñar la disminución realizada en los capítulos 1 y 3, gastos de personal y financieros.

#### COMPARATIVO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR CAPÍTULOS

CAPÍTULO	CRÉDITO INICIAL		MODIFICACIONES		CRED. DEFINITIVO	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001
<b>1.- G.PERSONAL</b>	509.391	555.063	4.961	-3.128	514.352	551.936
<b>2.- G. CORRIENTES</b>	65.354	72.568	3.119	2.073	68.472	74.641
<b>3.- G. FINANCIEROS</b>	81.573	83.833	-3.755	-6.121	77.818	77.712
<b>4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	1.524.795	1.583.006	71.903	95.351	1.596.698	1.678.358
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.181.113</b>	<b>2.294.471</b>	<b>76.228</b>	<b>88.175</b>	<b>2.257.340</b>	<b>2.382.647</b>
<b>6.- INVERSIONES REALES</b>	161.815	161.107	27.235	19.754	189.050	180.861
<b>7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	271.980	282.396	101.018	101.497	372.998	383.894
<b>TOTAL GASTOS CAPITAL</b>	<b>433.795</b>	<b>443.504</b>	<b>128.253</b>	<b>121.251</b>	<b>562.048</b>	<b>564.755</b>
<b>TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.614.908</b>	<b>2.737.975</b>	<b>204.481</b>	<b>209.427</b>	<b>2.819.388</b>	<b>2.947.402</b>
<b>8.- ACTIVOS FINANCIEROS</b>	3.204	2.984	-859	523	2.345	3.507
<b>9.- PASIVOS FINANCIEROS</b>	104.654	90.156	500	-89	105.154	90.066
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>107.858</b>	<b>93.140</b>	<b>-359</b>	<b>433</b>	<b>107.499</b>	<b>93.573</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.722.766</b>	<b>2.831.115</b>	<b>204.122</b>	<b>209.860</b>	<b>2.926.887</b>	<b>3.040.975</b>

Cifras en millones de pesetas

**3.3.2.- MODIFICACIONES POR SECCIONES**

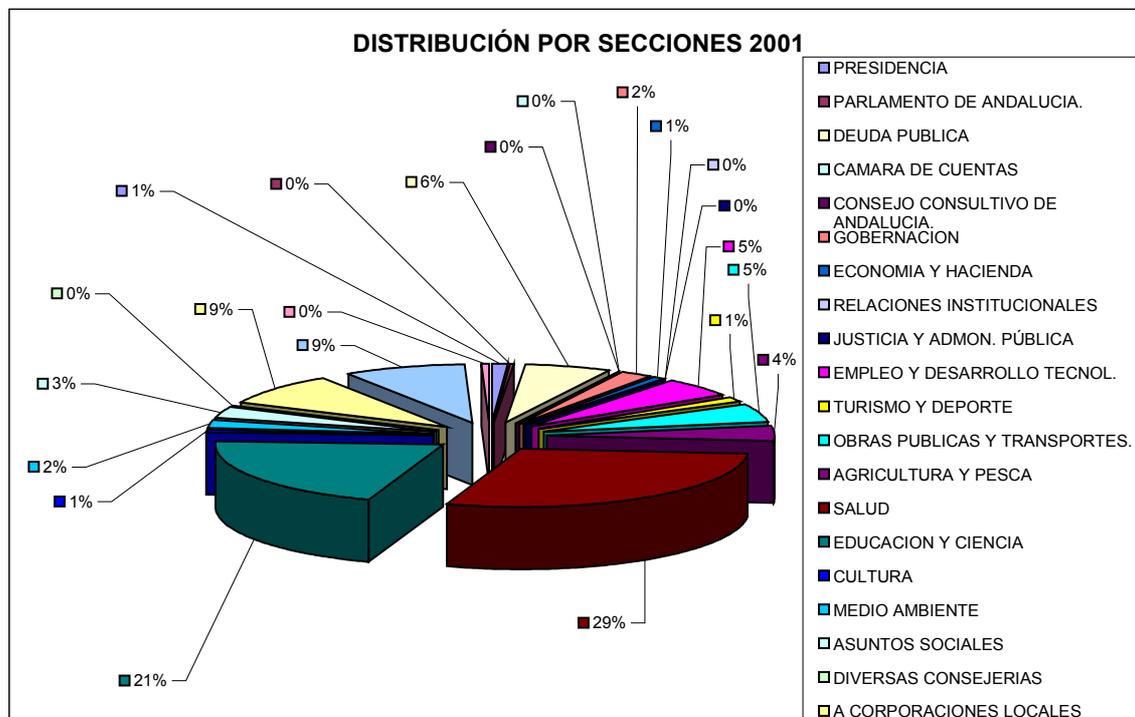
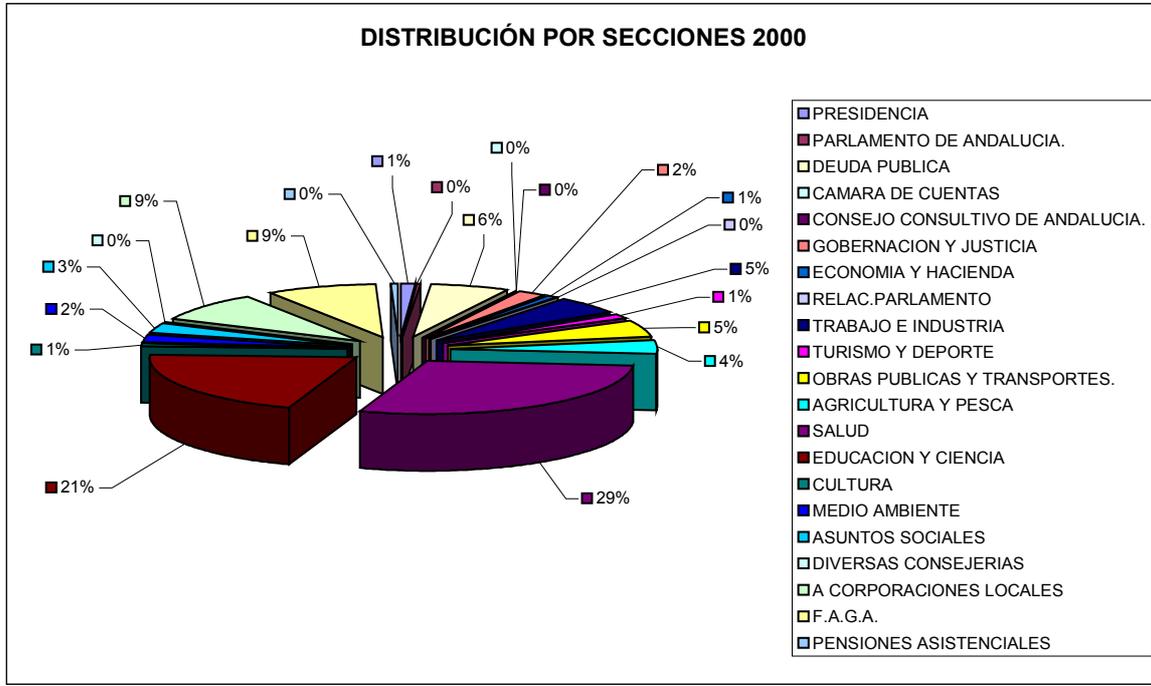
La tabla siguiente muestra comparativamente las modificaciones por secciones en los ejercicios 2000 y 2001.

**COMPARATIVO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR SECCIONES**

	2000 CRÉDITO INICIAL	2001 CRÉDITO INICIAL	2000 MODIFIC.	2001 MODIFIC.	2000 CRÉDITO DEFINIT.	2001 CRÉDITO DEFINIT.
PRESIDENCIA	35.068	36.594	649	5.777	35.717	42.371
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	4.721	5.427	1.306	1.533	6.027	6.960
DEUDA PÚBLICA	184.044	171.324	-4.010	-6.779	180.034	164.545
CAMARA DE CUENTAS	1.034	1.062	-7	-7	1.027	1.055
CONSEJO CONSULTIVO DE ANDALUCÍA	232	243	1	-5	233	238
GOBERNACIÓN Y JUSTICIA	64.625	-	-3.249	-	61.376	-
GOBERNACIÓN	-	30.450	-	1.719	-	32.168
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	-	42.892	-	-2.609	-	40.283
ECONOMÍA Y HACIENDA	19.629	27.002	1.233	2.654	20.862	29.655
RELACIONES INSTITUCIONALES	409	1.057	119	222	528	1.279
EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	111.508	106.378	47.759	63.207	159.267	169.584
TURISMO Y DEPORTE	28.872	31.079	7.296	2.871	36.168	33.951
OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	122.997	126.879	23.574	16.077	146.571	142.956
AGRICULTURA Y PESCA	88.284	88.595	34.069	27.534	122.353	116.129
SALUD	809.422	856.074	37.087	30.031	846.509	886.106
EDUCACION Y CIENCIA	594.328	632.485	8.515	10.313	602.843	642.798
CULTURA	21.715	21.902	1.318	1.474	23.033	23.376
MEDIO AMBIENTE	49.966	50.517	19.212	10.646	69.178	61.163
ASUNTOS SOCIALES	77.522	82.654	6.061	5.194	83.583	87.849
DIVERSAS CONSEJERÍAS	6.189	6.415	-185	-895	6.004	5.520
A CORPORACIONES LOCALES	237.869	250.715	19.442	26.161	257.311	276.876
F.A.G.A.	250.000	250.000	5.000	15.000	255.000	265.000
PENSIONES ASISTENCIALES	14.330	11.371	-1.067	-259	13.263	11.112
<b>TOTAL</b>	<b>2.722.764</b>	<b>2.831.115</b>	<b>204.123</b>	<b>209.860</b>	<b>2.926.887</b>	<b>3.040.975</b>

\* Millones de pesetas.

Los cuadros siguientes indican la distribución porcentual de los créditos definitivos por secciones en los ejercicios 2000 y 2001.



A nivel de secciones presupuestarias, en términos proporcionales, en relación con los créditos iniciales de cada una de ellas, las Consejerías a las que han afectado en mayor medida estas modificaciones han sido las Consejerías de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Agricultura y Pesca y Parlamento de Andalucía, en donde dichas modificaciones han supuesto, respectivamente, un 59,42, un 31,08 y un 28,25 por ciento respectivamente sobre sus créditos iniciales. En términos absolutos, junto a las citadas Consejerías de Empleo y Desarrollo Tecnológico y Agricultura y Pesca, sobresalen la de Salud y la de Medio Ambiente.

En cuanto a los Organismos Autónomos, el crédito inicial del ejercicio 2001 ascendió a 871.294 millones de pesetas, registrándose modificaciones de crédito por importe neto total de 34.606 millones de pesetas, y un crédito definitivo de 905.899 millones de pesetas, con el desglose que se muestra en el cuadro siguiente. Esta información se desarrolla convenientemente en las correspondientes memorias.

	2000 CRÉDITO INICIAL	2001 CRÉDITO INICIAL	2000 MODIFIC.	2001 MODIFIC.	2000 CRÉDITO DEFINIT.	2001 CRÉDITO DEFINIT.
I. A. M.	3.362	3.556	306	253	3.668	3.809
I. A. J.	4.057	4.396	151	-204	4.208	4.192
I. A. A. P.	643	912	324	101	967	1.013
I. E. A.	1.020	1.068	48	-0,367	1.068	1.068
I. A. R. A.	11.666	10.349	3.857	3.054	15.522	13.403
S. A. S.	771.250	815.679	32.636	28.679	803.886	844.358
P. A. G.	1.484	1.607	493	649	1977	2.255
C. A. A. C.	481	527	28	0,345	509	527
I. A. S. S.	43.780	33.200	4.023	2.074	47.803	35.274
<b>TOTAL</b>	<b>837.743</b>	<b>871.294</b>	<b>41.866</b>	<b>34.606</b>	<b>879.608</b>	<b>905.899</b>

El siguiente cuadro refleja el importe en términos porcentuales de las modificaciones realizadas en cada ejercicio, así como la variación interanual del total de créditos del total de los Organismos Autónomos.

	2000	2001	Variación interanual
CRÉDITO INICIAL	837.743	871.294	4,01%
CRÉDITO DEFINITIVO	879.608	905.899	2,99%
% sobre previsión inicial	5,00%	3,98%	

\* Millones de pesetas.

### 3.3.2.- MODIFICACIONES POR FUNCIONES Y PROGRAMAS

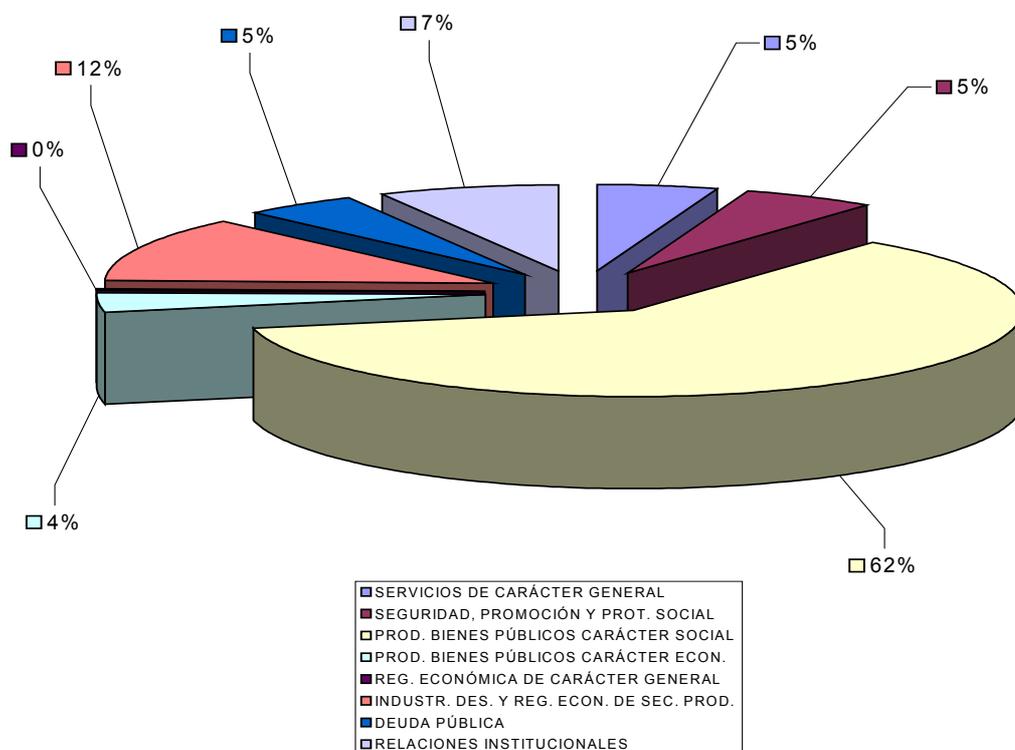
Durante el ejercicio 2001 se ejecutaron 122 programas, agrupados en 29 funciones y 8 grupos de función. Se inician en este ejercicio los programas 1.2.D, "Dirección y servicios generales de Justicia y Administración Pública"; 2.2.F, "Coordinación de políticas migratorias"; 2.2.M, "Comunidades Andaluzas"; 2.2.R, "Coordinación políticas voluntariado"; 3.4.C, "Espacios naturales protegidos y desarrollo sostenible"; 5.1.F, "Gestión de los sistemas de información económico-financiera"; 6.1.H, "Desarrollo rural"; 6.1.K, "Ayudas

del Fondo de Garantía Agraria”; y 6.3.A, “Desarrollo tecnológico”, así como la función 6.3, “Desarrollo tecnológico”, mientras que desaparece el programa 3.1.N, “Ordenación farmacéutica y de Centros Sanitarios”.

Asimismo cambian de denominación los programas 1.1.E, 1.2.A y 1.2.B, como consecuencia del cambio de denominación de las respectivas Consejerías, y los programas 5.1.B; 2.2.H, 2.2.V, 3.2.B, 3.2.G, 3.4.A, 3.4.B, 3.5.G (en el que se desglosa la competencia sobre Comunidades Andaluzas, que pasa al 2.2.M), 4.2.A y 4.3.C.

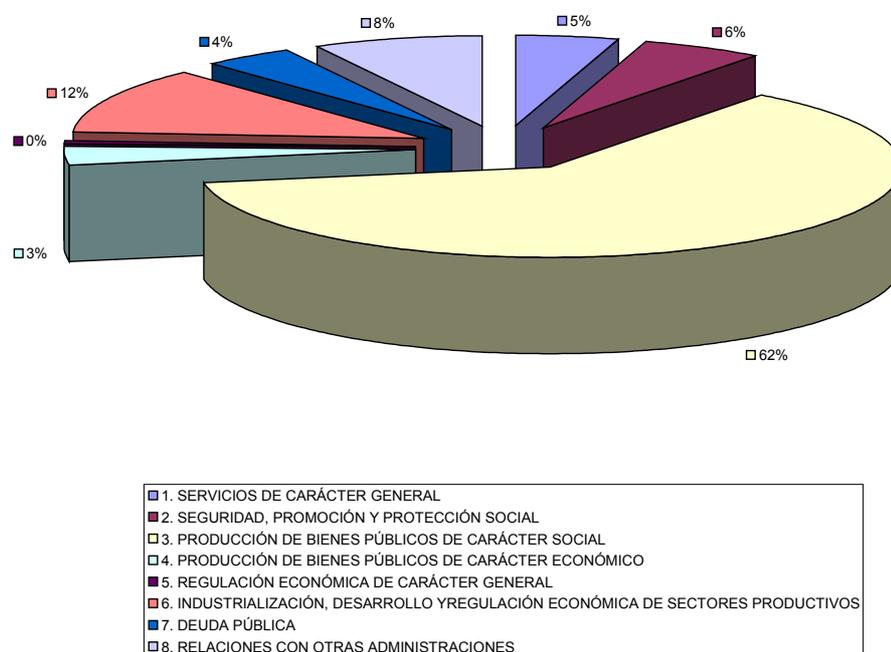
Si analizamos la distribución definitiva del presupuesto no consolidado por funciones y programas, tal como se refleja en los gráficos siguientes, observamos que el 62 por ciento de los recursos se concentran en el grupo 3, “Producción de bienes públicos de carácter social”. Los grupos 1 y 2, “Servicios de carácter general” y “Administración general”, suponen un 5 y un 6 por ciento respectivamente, habiendo aumentado un punto en relación con el ejercicio anterior, mientras que el grupo 7, “Deuda pública” y el grupo 4, “Producción de bienes públicos de carácter económico”, han disminuido un punto, representando respectivamente el 4 y el 3 por ciento del presupuesto definitivo. Cabe destacar igualmente que el 12 por ciento de los recursos se destina a fines de industrialización, desarrollo y regulación económica de los sectores productivos.

“DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2000 POR GRUPOS DE FUNCIÓN”



El grupo 1, a pesar de mantener su porcentaje de participación en el presupuesto, ha visto mermado su presupuesto definitivo en un 5 por ciento, siendo aún mayor la disminución que experimenta el grupo 7, que alcanza al 8,6 por ciento. Por el contrario, el mayor incremento lo experimenta el grupo 5, un 13 por ciento, aunque no altera el escaso peso relativo de dicho grupo. Otros incrementos importantes experimentan el grupo 2, que aumenta en un 8,85 por ciento, y el 8, un 7,24. El grupo 3, el que tiene un mayor peso, incrementa sus créditos en un 4,98 por ciento, mientras que los grupos 4 y 6 tienen incrementos del 2,76 y 2,4 por ciento respectivamente.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2001 POR GRUPOS DE FUNCIÓN



En cuanto a las modificaciones, en términos porcentuales destaca el grupo 6, con un incremento superior al veintiuno por ciento, mientras que en términos absolutos son el grupo 3 y el grupo 6 donde se ha experimentado un mayor incremento, con 80.464 y 84.835 millones respectivamente. Sólo ha disminuido el grupo 7, un 3,96 por ciento.

Considerando las modificaciones realizadas en los programas presupuestarios, debe reseñarse, en términos porcentuales, el incremento experimentado por los programas 22V, “Voluntariado social”, que supone un 273,58 por ciento del presupuesto inicial, y 22E, “Administración de relaciones laborales”, que supone un 224,16 por ciento sobre el presupuesto inicial. Otros programas con incrementos significativos son el 67B, “Beneficios e incentivos económicos” y el 61G, “Modificación de estructura de la producción y mejora de la renta agraria”, que experimentan incrementos superiores al cien por cien.

En sentido contrario, debe indicarse la disminución experimentada por los programas 6.3.A, “Desarrollo tecnológico” (un 61,67 por ciento), 13A, “Reforma y administración de la función pública” (un 46,55 por ciento), y 81C, “Actuaciones integradas” (un 30,69 por ciento).

En términos absolutos los mayores incrementos los experimentan los programas 3.1.H (30.305 millones de pesetas), 8.1.B (26.079 millones de pesetas) y 6.7.B (25.358 millones de pesetas), mientras que las mayores disminuciones concurren en los programas 7.1.A (6.779 millones de pesetas), 3.2.A (3.387 millones de pesetas), 1.2.F (2.620 millones de pesetas), 3.2.F (2.405 millones de pesetas), 6.3.A (2.205 millones de pesetas) y 3.1.F (1.465 millones de pesetas).

Atendiendo al presupuesto definitivo de los diferentes programas, resaltan por su importancia el programa 31H, “Aseguramiento, financiación y planificación sanitaria”, con un presupuesto definitivo de 854.612 millones de pesetas, el 31A, “Atención sanitaria”, con 566.684 millones. El programa 61G, “Modernización de las estructuras productivas y mejora de la renta agraria”, experimenta una fuerte disminución al pasar parte de sus funciones a los nuevos programas 61H y 61K. Este último, con 265.000 millones de pesetas, merece reseñarse junto a los programas 31C, “Prestaciones complementarias y farmacéuticas”, 32A, “Educación infantil y primaria” y 32B, “Enseñanzas secundarias y Formación Profesional”, y 81B, “Cooperación económica y relaciones financieras con las Corporaciones locales”, todos ellos con presupuestos superiores a los 200.000 millones de pesetas.

#### 4.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

##### 4.1.- LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS

El grado de ejecución del presupuesto de ingresos en la Junta de Andalucía alcanza un total de Derechos Reconocidos Netos de 2.888.502 millones de pesetas, lo que representa un 94,99% sobre la previsión definitiva, de los cuales se han materializado cobros por importe de 2.710.349 millones de pesetas, lo que supone un 89,13% sobre la previsión definitiva y un 93,84% sobre el total de Derechos Reconocidos. Aunque los resultados en términos absolutos suponen un incremento sobre el ejercicio 2000 del 5,83 y del 5,22 por ciento respectivamente en cuanto a reconocimiento de derechos y recaudación efectiva, los resultados en términos porcentuales son prácticamente idénticos a los del ejercicio anterior.

	2000	2001	Variación interanual
DERECHOS RECONOCIDOS *	2.729.475	2.888.502	159.027
% sobre previsión definitiva	94,77%	94,99%	0,22%
RECAUDACION NETA *	2.575.911	2.710.349	134.438
% sobre previsión definitiva	89,44%	89,13%	-0,31%

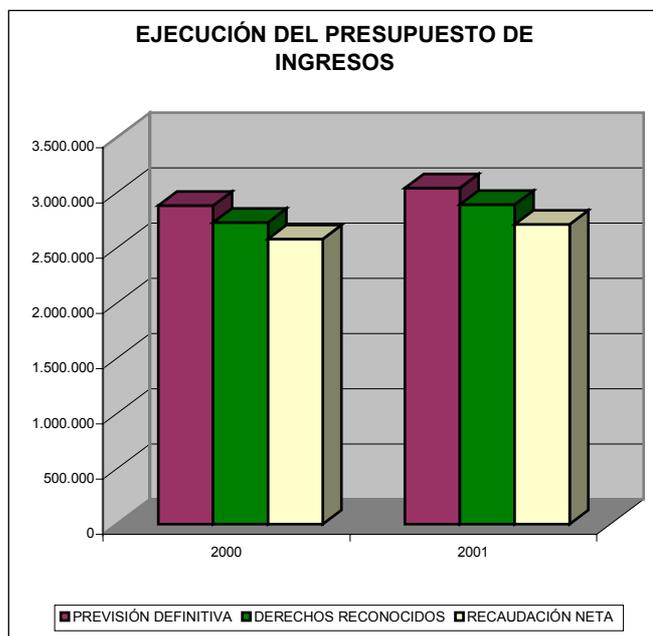
\* Millones pesetas

En el ámbito de la Junta de Andalucía, se ofrece a continuación un cuadro comparativo de la ejecución del presupuesto por años y capítulos, así como un gráfico con las diversas fases de ejecución.

##### COMPARATIVO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	PREVISIÓN DEFINITIVA		DERECHOS RECONOC.		RECAUDACIÓN NETA	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001
1.- I. DIRECTOS	30.900	35.227	34.217	35.737	27.476	28.114
2.- I. INDIRECTOS	122.799	168.993	135.572	177.319	129.494	168.146
3.- TASAS Y O. INGRESOS	54.906	55.506	62.124	65.315	43.494	48.971
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.182.620	2.316.493	2.151.037	2.284.539	2.129.596	2.248.181
5.- ING. PATRIMONIALES	7.249	9.589	7.021	8.249	5.510	6.712
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.398.474</b>	<b>2.585.808</b>	<b>2.389.971</b>	<b>2.571.159</b>	<b>2.335.570</b>	<b>2.500.124</b>
6.- ENAJENACIÓN INV. REALES	3.868	4.216	3.385	3.662	1.563	1.819
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	303.368	316.874	203.479	218.321	131.359	137.205
<b>TOTAL INGRESOS CAPITAL</b>	<b>307.236</b>	<b>321.090</b>	<b>206.864</b>	<b>221.983</b>	<b>132.922</b>	<b>139.024</b>
<b>TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.705.710</b>	<b>2.906.897</b>	<b>2.596.835</b>	<b>2.793.141</b>	<b>2.468.492</b>	<b>2.639.148</b>
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	47.334	42.980	4.319	1.797	4.319	1.797
9.- PASIVOS FINANCIEROS	127.058	91.098	128.320	93.563	103.100	69.403
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>174.392</b>	<b>134.078</b>	<b>132.639</b>	<b>95.360</b>	<b>107.419</b>	<b>71.201</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.880.102</b>	<b>3.040.975</b>	<b>2.729.474</b>	<b>2.888.502</b>	<b>2.575.911</b>	<b>2.710.349</b>

Cifras en millones de pesetas

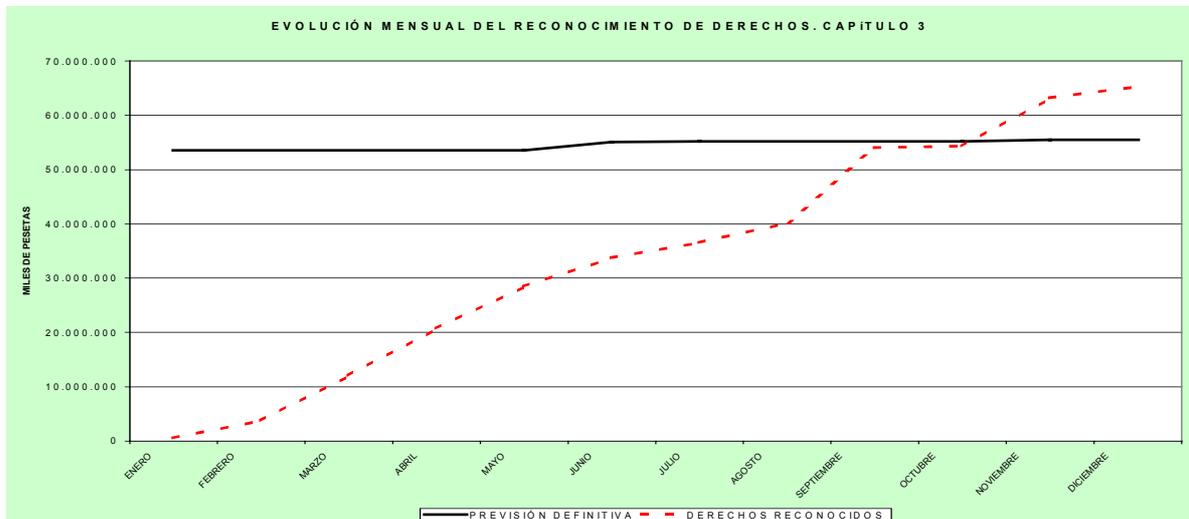
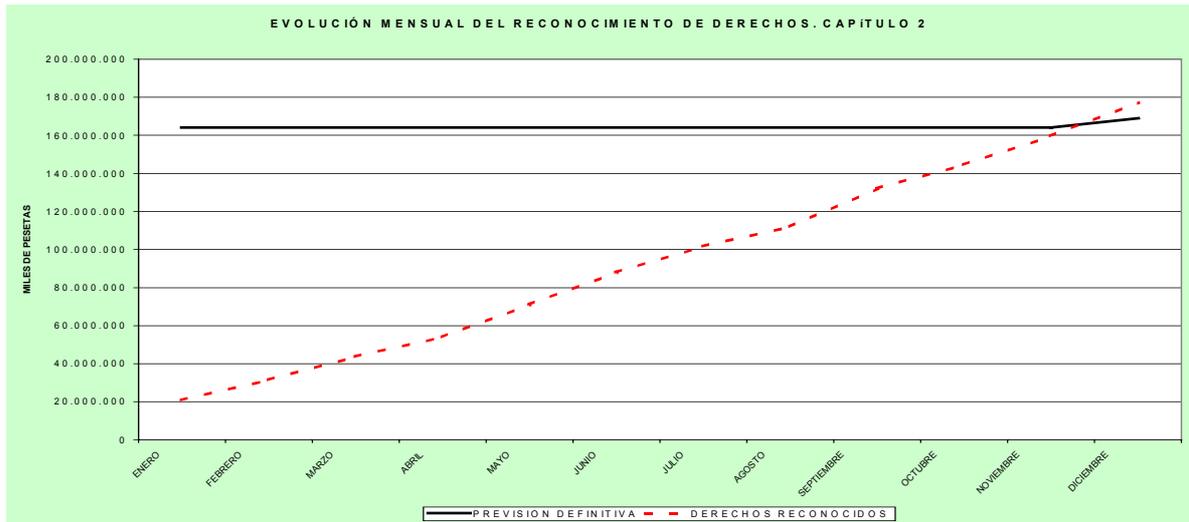
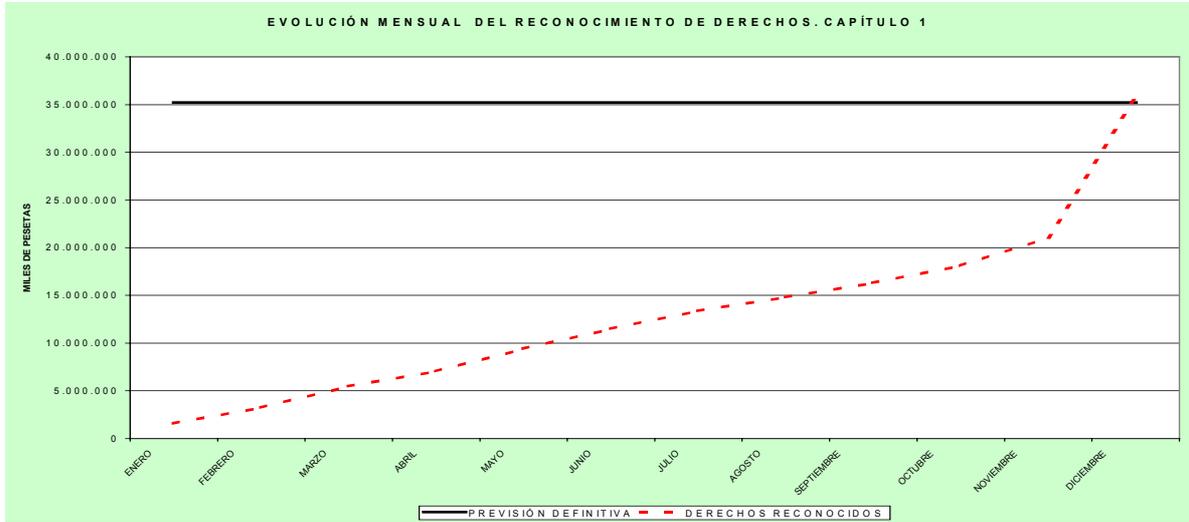


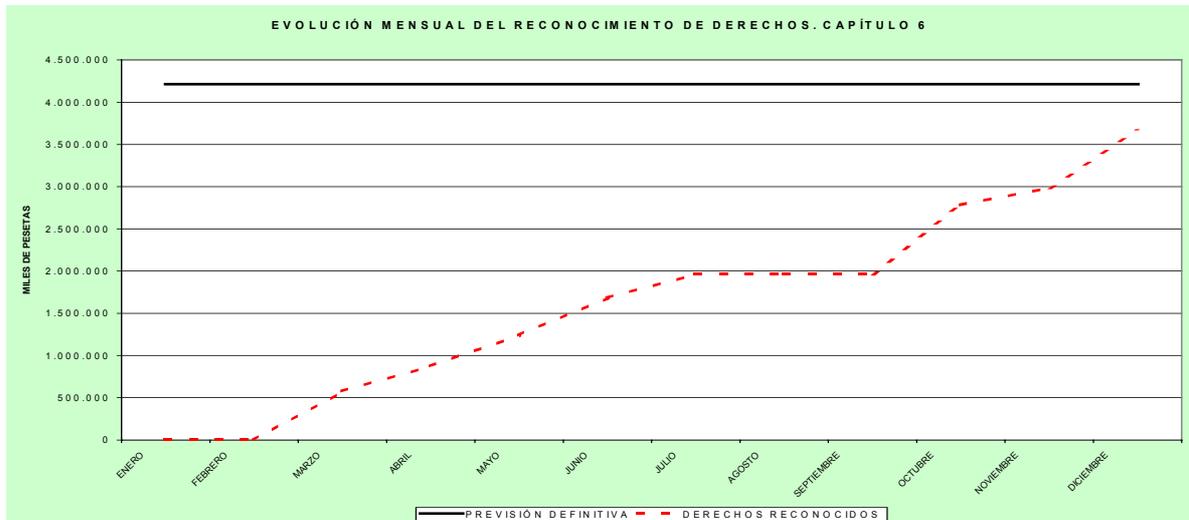
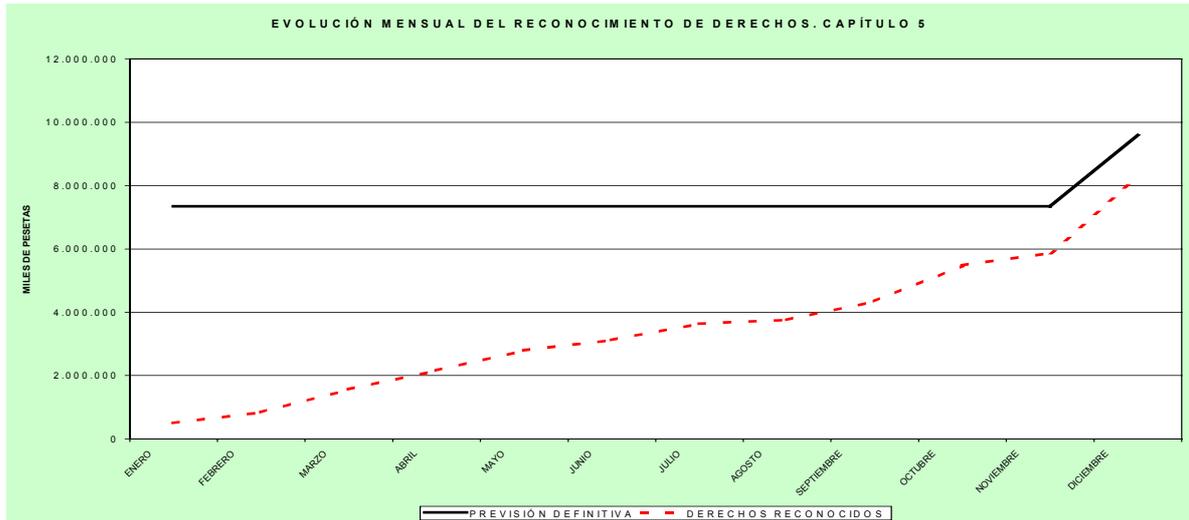
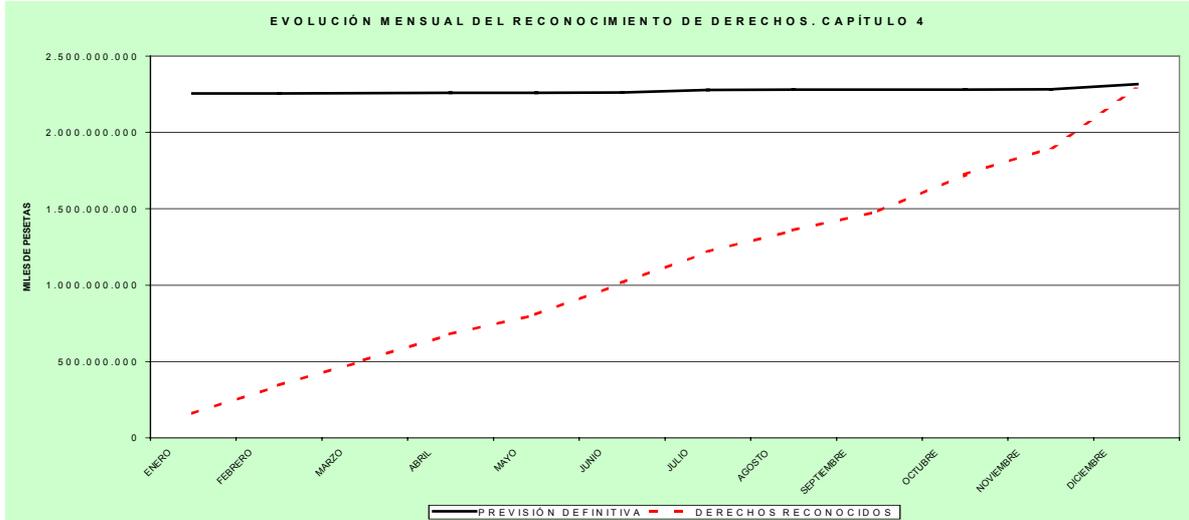
El porcentaje de ejecución es algo superior al del ejercicio anterior. Merece destacarse una mejora en el reconocimiento de derechos en los capítulos 1, 3 y 7, mientras que disminuye el grado de ejecución de los capítulos 2 y 5. En el apartado financiero no debe tenerse en consideración el resultado del capítulo 8, dado que en la previsión definitiva se incluyen las generaciones financiadas con los resultados de ejercicios anteriores. Sin perjuicio de lo anterior, debe señalarse que los capítulos de ingresos tributarios siguen alcanzando niveles de ejecución superiores a las previsiones, y que los valores absolutos de derechos reconocidos experimentan igualmente aumentos. La evolución de los porcentajes de ejecución depende, por tanto, no sólo de los derechos efectivamente reconocidos, sino de la evolución experimentada por las previsiones, que es diferente en los distintos capítulos. Así, frente a un incremento del 1 por ciento que experimenta la previsión del capítulo 3 en relación con el ejercicio anterior, los capítulos 1 y 2 experimentan incrementos del 14 y el 37,6 por ciento respectivamente, muy superiores al crecimiento medio del presupuesto.

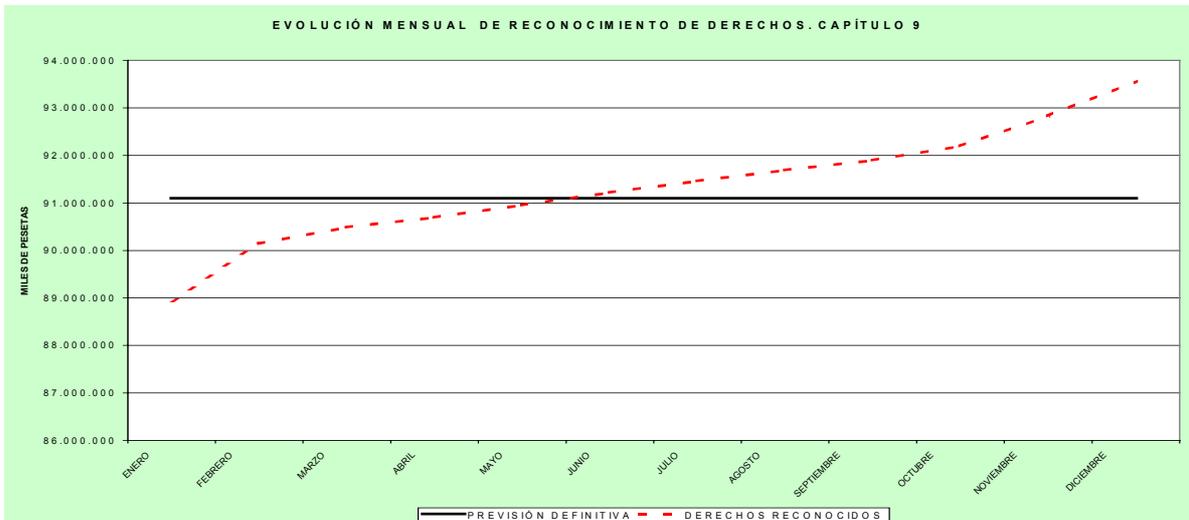
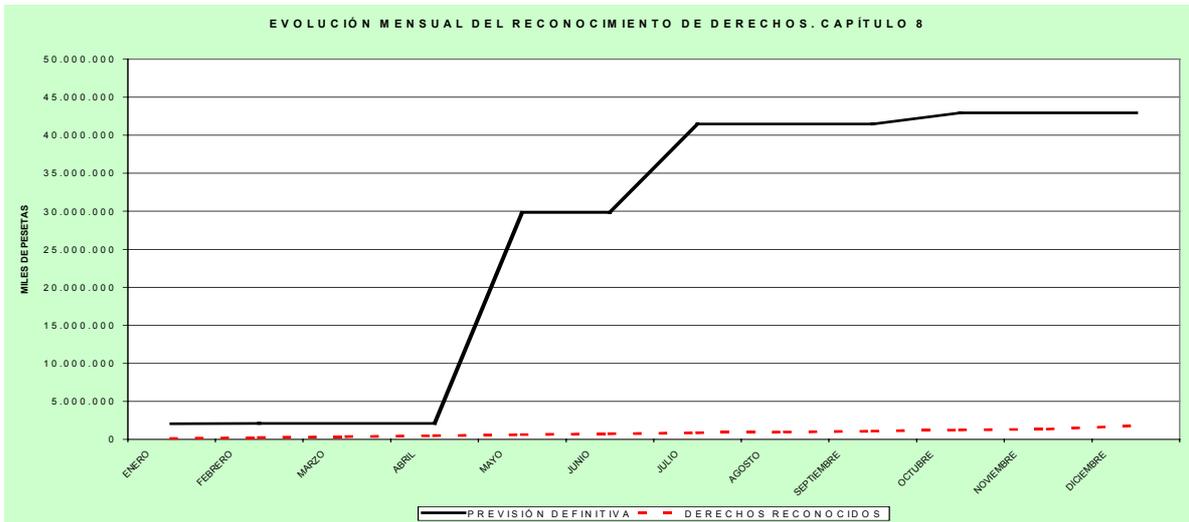
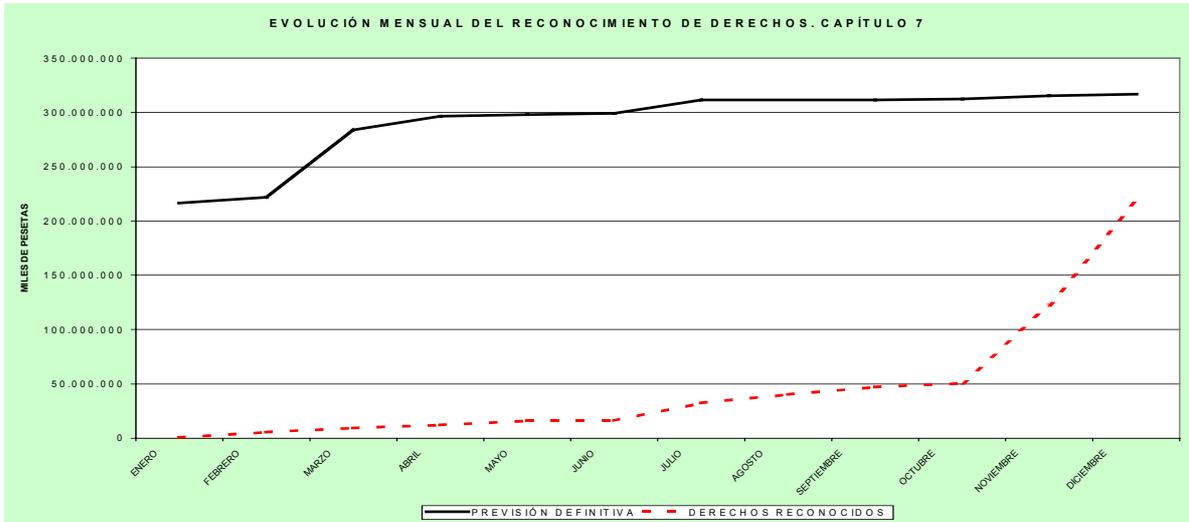
Atendiendo a los niveles de recaudación efectiva, destacan los resultados alcanzados por los capítulos 2 y 7, aunque, en general, y con la excepción del capítulo 6, los resultados en términos porcentuales son inferiores a los del ejercicio anterior.

A su vez el distinto nivel de recaudación entre los capítulos, hace que el peso de los ingresos efectivos se desplace, en términos porcentuales, hacia los ingresos corrientes. Así, si éstos representaban el 85,03 por ciento de las previsiones definitivas, y el 89,01 de los derechos reconocidos, finalmente suponen el 92,24 por ciento de la recaudación efectiva. Por el contrario, los ingresos de capital suponen sólo el 5,12 por ciento de lo recaudado, frente a un peso en la previsión definitiva del 9,55 por ciento, y los ingresos financieros el 2,62 por ciento, frente a una previsión del 4,41 por ciento.

Asimismo, los siguientes cuadros muestran la evolución mensual del reconocimiento de derechos a lo largo del ejercicio.







**4.2.- ESTADO DE LOS DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIOS ANTERIORES**

La evolución experimentada por los derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores, por capítulos, se resume en el siguiente cuadro:

CAPÍTULO	SALDO INICIAL	ANULACIONES RECTIFICACIONES	RECAUDACIÓN	SALDO FINAL
1.- IMPUESTOS DIRECTOS	25.210.728.604	3.966.593.084	4.248.528.972	16.995.606.548
2.- IMPUESTOS INDIRECTOS	42.333.280.859	2.996.736.398	2.658.805.985	36.677.738.476
3.- TASAS Y OTROS INGRESOS	51.367.034.707	5.349.908.489	4.420.549.521	41.596.576.697
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	87.614.503.761	913.000.000	4.389.562.153	82.311.941.608
5.- INGRESOS PATRIMONIALES	8.813.140.971	143.547.017	674.198.481	7.995.395.473
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>215.338.688.902</b>	<b>13.369.784.988</b>	<b>16.391.645.112</b>	<b>185.577.258.802</b>
6.- ENAJ. DE INVERSIONES REALES	8.375.535.528	1.046.386.421	977.547.143	6.351.601.964
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	76.732.024.515	1.273.982.852	72.564.971.695	2.893.069.968
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>85.107.560.043</b>	<b>2.320.369.273</b>	<b>73.542.518.838</b>	<b>9.244.671.932</b>
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	1.950.000.000	0	0	1.950.000.000
9.- PASIVOS FINANCIEROS	27.670.523.553	0	25.220.523.553	2.450.000.000
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>29.620.523.553</b>	<b>0</b>	<b>25.220.523.553</b>	<b>4.400.000.000</b>
<b>TOTAL DERECHOS</b>	<b>330.066.772.498</b>	<b>15.690.154.261</b>	<b>115.154.687.503</b>	<b>199.221.930.734</b>

Analizando la recaudación de derechos de ejercicios anteriores, el grado de ejecución, tanto en términos absolutos como relativos, es favorable a los ingresos de capital y financieros. El montante de la recaudación supone un 34,89 por ciento sobre el pendiente al inicio del ejercicio. Pero el porcentaje de ingresos por operaciones corrientes es del 7,61 por ciento sobre el pendiente al inicio del ejercicio, y representan el 14,23 por ciento sobre el total recaudado, mientras que los porcentajes de ejecución de ingresos financieros y de transferencias de capital son del 91,15 y del 94,57 por ciento, respectivamente, suponiendo el 21,9 y el 63 por ciento sobre la recaudación total de derechos de ejercicios anteriores.

A su vez, las anulaciones y rectificaciones han supuesto el 4,75 por ciento sobre el pendiente al inicio del ejercicio. En términos porcentuales destacan los capítulos 1 y 6, con porcentajes del 15,73 y 12,49 respectivamente. En concreto, en los capítulos 2, 3 y 6 el porcentaje de anulaciones supera al de recaudación.

Entre los derechos pendientes de cobro al cierre del ejercicio merecen destacarse, por su importe, 16.995.606.548 pesetas de impuestos directos y 36.677.738.476 de impuestos indirectos; dentro del capítulo 4, 58.764.679.591 pesetas correspondientes a la P.I.E. de los ejercicios 1997 a 2000; 7.813.287.716 pesetas del Fondo de Asistencia Sanitaria; 15.299.425.466 pesetas frente a Diputaciones Provinciales como consecuencia del traspaso de competencias en materia de sanidad y asistencia psiquiátrica; en el capítulo 5, 7.431.758.121 pesetas por renta de inmuebles del patrimonio de la Junta de Andalucía; y en el capítulo 6, 6.351.601.964 pesetas por enajenación de inmuebles de promoción pública del citado patrimonio.

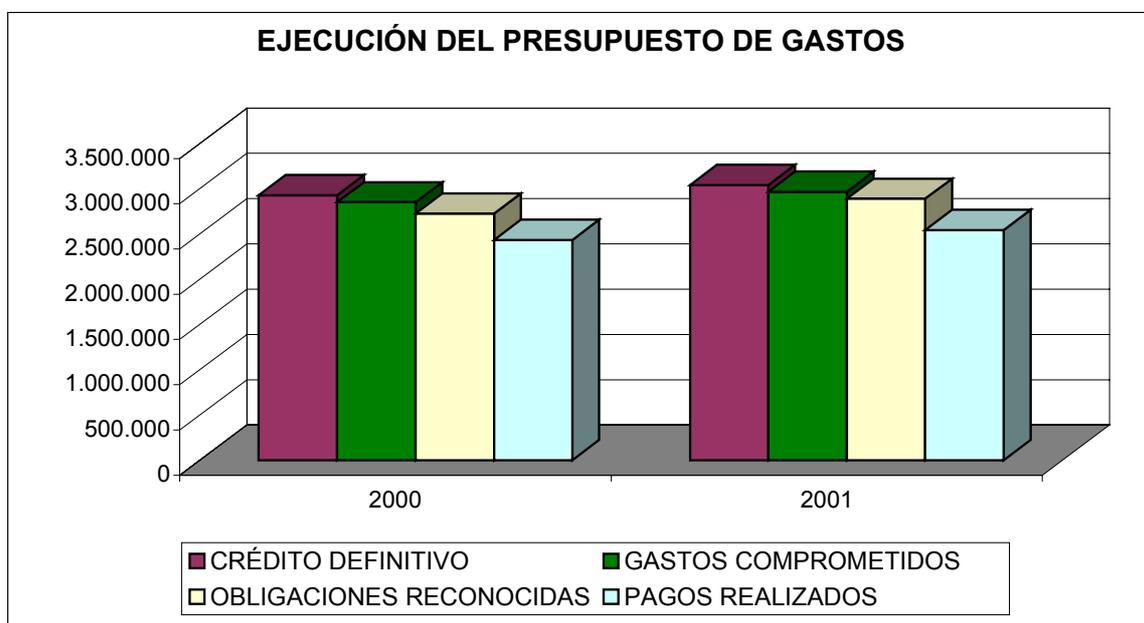
## 5.- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

### 5.1.- LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

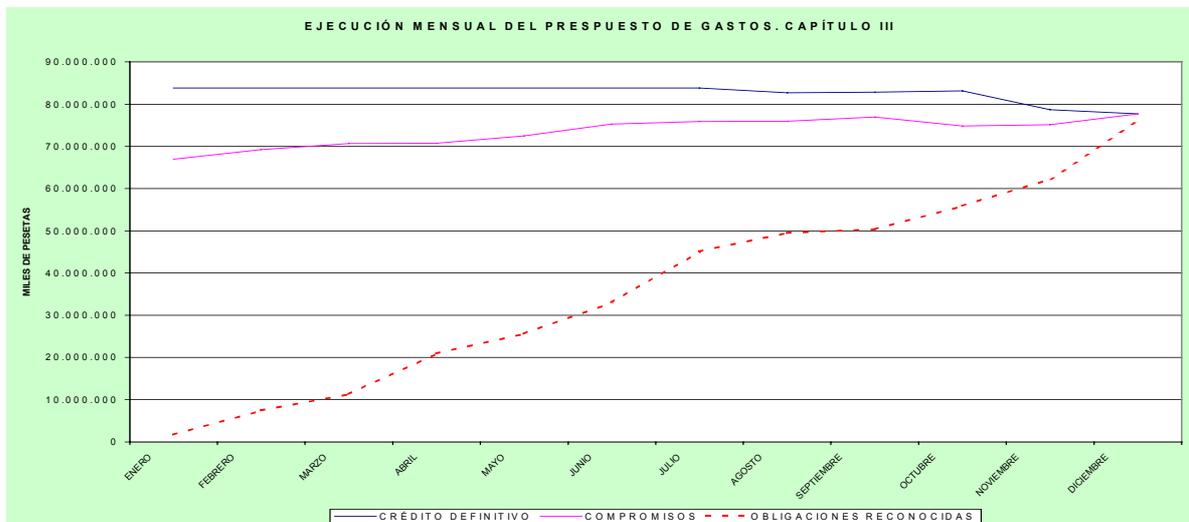
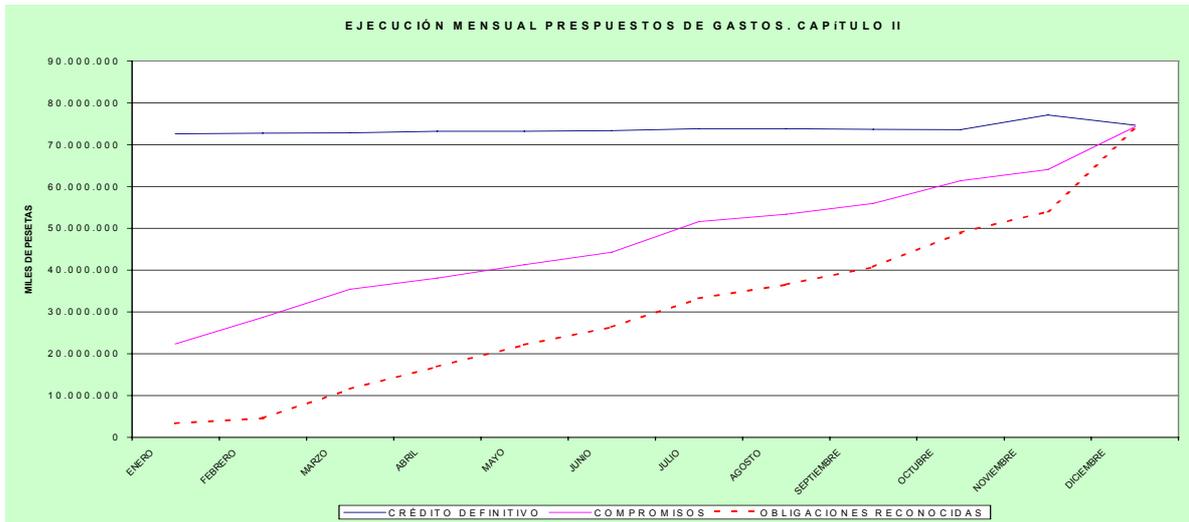
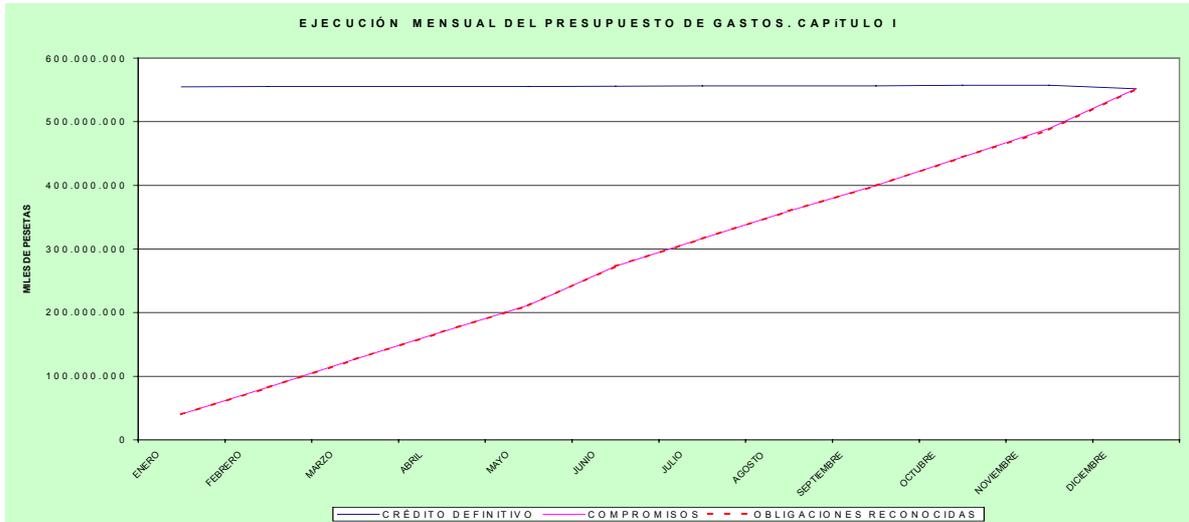
En el cuadro siguiente se desglosa comparativamente la ejecución del presupuesto por capítulos en los dos últimos ejercicios, distinguiendo créditos definitivos, comprometidos, obligaciones reconocidas y pagos realizados, reflejando el gráfico las magnitudes acumuladas.

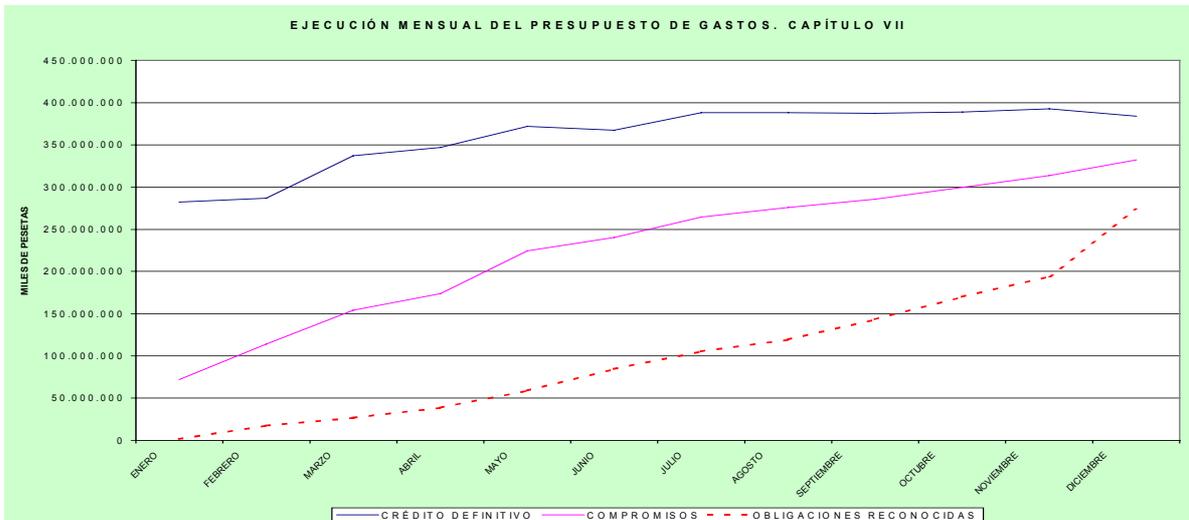
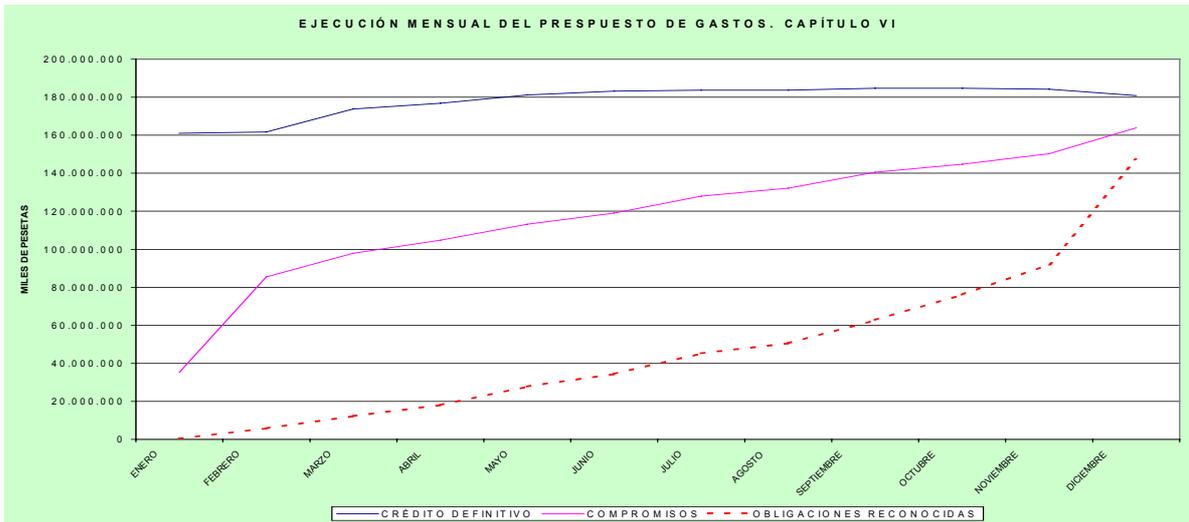
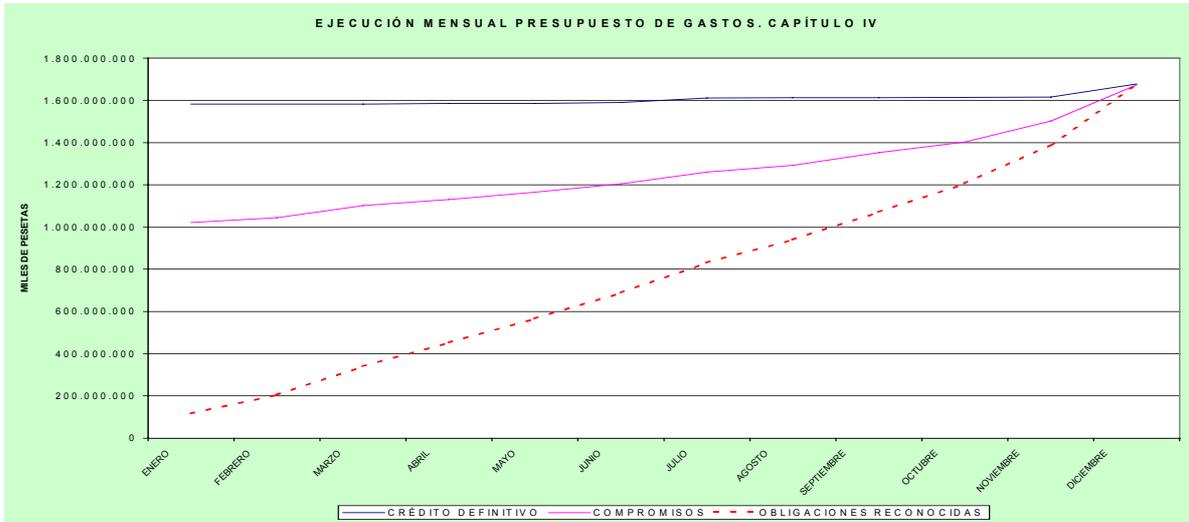
CAPÍTULO	CRED. DEFINITIVO		CRED. COMPROM.		OBL. RECONOCIDAS		PAGOS REALIZADOS	
	2000	2001	2000	2001	2000	2001	2000	2001
1.- G.PERSONAL	514.352	551.936	508.601	551.932	508.599	551.928	498.803	540.829
2.- G. CORRIENTES	68.472	74.641	66.638	74.220	65.869	73.748	51.675	56.627
3.- G. FINANCIEROS	77.818	77.712	76.739	77.712	76.313	75.869	57.535	60.782
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.596.698	1.678.358	1.588.977	1.673.958	1.574.721	1.671.958	1.500.039	1.550.928
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.257.340</b>	<b>2.382.647</b>	<b>2.240.955</b>	<b>2.377.823</b>	<b>2.225.502</b>	<b>2.373.503</b>	<b>2.108.052</b>	<b>2.209.166</b>
6.- INVERSIONES REALES	189.050	180.861	166.848	163.945	144.035	147.325	81.972	79.523
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	372.998	383.894	334.084	332.121	247.086	273.323	137.946	162.544
<b>TOTAL GASTOS CAPITAL</b>	<b>562.048</b>	<b>564.755</b>	<b>500.932</b>	<b>496.066</b>	<b>391.121</b>	<b>420.649</b>	<b>219.918</b>	<b>242.067</b>
<b>TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>2.819.388</b>	<b>2.947.402</b>	<b>2.741.887</b>	<b>2.873.889</b>	<b>2.616.623</b>	<b>2.794.152</b>	<b>2.327.970</b>	<b>2.451.233</b>
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	2.345	3.507	2.169	3.507	2.106	3.319	1.457	2.541
9.- PASIVOS FINANCIEROS	105.154	90.066	104.946	90.066	104.946	90.066	104.918	90.044
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>107.499</b>	<b>93.573</b>	<b>107.115</b>	<b>93.573</b>	<b>107.052</b>	<b>93.385</b>	<b>106.375</b>	<b>92.585</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2.926.887</b>	<b>3.040.975</b>	<b>2.849.002</b>	<b>2.967.462</b>	<b>2.723.675</b>	<b>2.887.537</b>	<b>2.434.345</b>	<b>2.543.818</b>

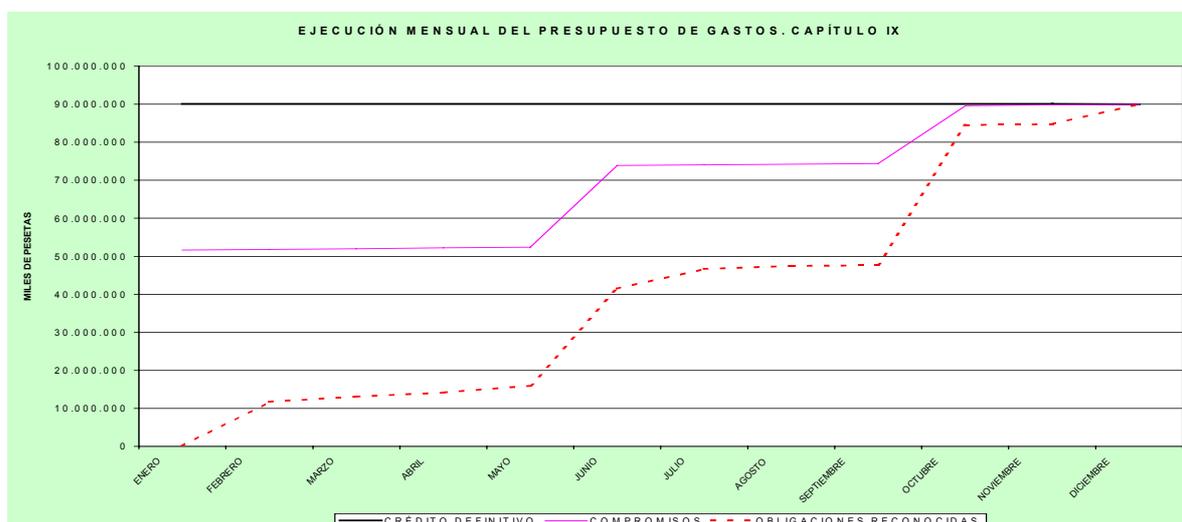
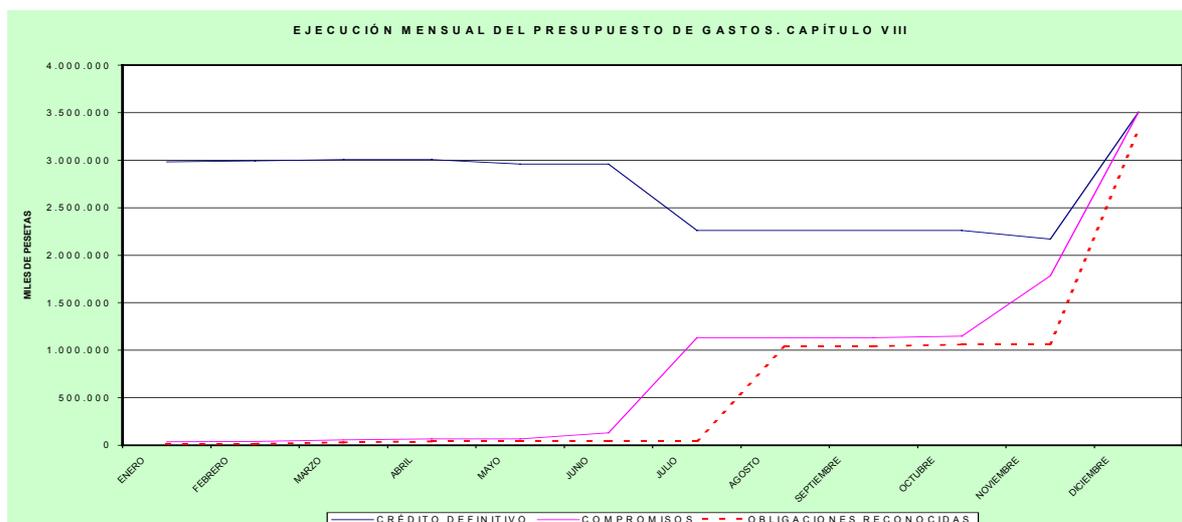
Cifras en millones de pesetas



Los cuadros siguientes ofrecen la evolución por meses del grado de ejecución de los distintos capítulos presupuestarios, distinguiendo la fase de compromiso y reconocimiento de la obligación, en relación con el crédito definitivo vigente en cada momento.







Partiendo de un crédito definitivo en el ejercicio económico 2001 de 3.040.975 millones de pesetas, se reconocen obligaciones por importe de 2.887.537 millones de pesetas, que representan un grado de ejecución del 94,95 por ciento sobre el citado crédito, unos 2 puntos superior al del ejercicio anterior.

En este resultado inciden secciones con un grado de ejecución superior al 98%, hasta 11, entre las que, por su importancia económica, destacan las secciones 17 (Salud) y 18 (Educación y Ciencia), y también las secciones 03 (Deuda Pública), 32 (A Corporaciones Locales) y 33 (Fondo Andaluz de Garantía Agraria), mientras que alcanzan un nivel de ejecución inferior al 80 por ciento sólo las secciones 13 (Empleo y Desarrollo Tecnológico) y 16 (Agricultura y Pesca), que, en cualquier caso, mejoran el grado de ejecución del ejercicio anterior.

Se realizan pagos por valor de 2.543.818 millones de pesetas, que suponen el 88,09 por ciento de las obligaciones reconocidas, un porcentaje inferior en algo más de un punto al alcanzado en el ejercicio 2000. Las obligaciones pendientes de pago se elevan a 343.719 millones de pesetas (lo que supone un incremento

del 18,80 por ciento sobre los residuos del ejercicio anterior) y el remanente de créditos comprometidos a 79.925 millones de pesetas (lo que supone una disminución del 60 por ciento sobre el ejercicio anterior). Estas cifras representan el 11,3 y el 2,63 por ciento, respectivamente, sobre el crédito definitivo (frente al 9,88 y el 8,96 por ciento de los dos ejercicios anteriores, en el caso de los residuos, y el 7,01 y 8,14 por ciento en el caso de los remanentes comprometidos) de acuerdo con el siguiente detalle:

	(A) CRÉDITO DEFINITIVO	% SECCIÓN/ CRED. DEF.	(B) COMPRO- MISOS DE GASTOS	(C) OBLIGAC. RECONO- CIDAS	(C/A) % EJEC. OBL./ CRED.	(D) PAGOS REALIZA- DOS	(E=C-D) OBLIGA. PTES. PAGO
PRESIDENCIA	42.371	1,39%	41.842	40.969	96,69%	32.177	8.792
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	6.960	0,23%	6.960	6.960	100,00%	6.954	6
DEUDA PÚBLICA	164.545	5,41%	164.545	162.703	98,88%	148.050	14.653
CAMARA DE CUENTAS	1.055	0,03%	1.049	1.049	99,43%	1.049	0
CONSEJO CONSULTIVO ANDALUCÍA	238	0,01%	238	238	99,77%	212	26
RELACIONES INSTITUCIONALES	1.279	0,04%	1.279	1.262	98,71%	902	360
ECONOMÍA Y HACIENDA	29.655	0,98%	29.569	28.421	95,84%	20.306	8.115
GOBERNACIÓN	32.168	1,06%	31.994	31.648	98,38%	24.048	7.600
JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	40.283	1,32%	40.281	40.226	99,86%	32.684	7.542
EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	169.584	5,58%	147.484	112.015	66,05%	62.961	49.054
TURISMO Y DEPORTE	33.951	1,12%	33.623	31.155	91,76%	16.330	14.824
OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES	142.956	4,70%	135.614	126.357	88,39%	73.369	52.988
AGRICULTURA Y PESCA	116.129	3,82%	96.373	78.373	67,49%	53.188	25.185
SALUD	886.106	29,14%	877.878	877.786	99,06%	796.262	81.524
EDUCACION Y CIENCIA	642.798	21,14%	637.109	636.592	99,03%	612.453	24.139
CULTURA	23.376	0,77%	22.213	20.548	87,90%	15.665	4.884
MEDIO AMBIENTE	61.163	2,01%	57.824	50.439	82,47%	34.174	16.266
ASUNTOS SOCIALES	87.849	2,89%	84.866	84.279	95,94%	65.809	18.470
DIVERSAS CONSEJERÍAS	5.520	0,18%	5.520	5.314	96,26%	2.744	2.569
A CORPORACIONES LOCALES	276.876	9,10%	276.783	276.783	99,97%	276.429	354
F.A.G.A.	265.000	8,71%	264.278	264.278	99,73%	258.477	5.801
PENSIONES ASISTENCIALES	11.112	0,37%	10.141	10.141	91,26%	9.575	565
<b>TOTAL</b>	<b>3.040.975</b>	<b>100,00%</b>	<b>2.967.462</b>	<b>2.887.537</b>	<b>94,95%</b>	<b>2.543.818</b>	<b>343.719</b>

A nivel de secciones destaca el gasto de Salud y Educación y Ciencia y, a importante distancia, las secciones de Transferencias a Corporaciones Locales, F.A.G.A. y Deuda Pública. Finalmente tienen una participación relevante las Consejerías de Empleo y Desarrollo Tecnológico y Obras Públicas y Transporte.

Atendiendo a la clasificación económica de los gastos, el grado de ejecución de gastos corrientes es del 99,62 por ciento, porcentaje que mejora en un punto el del ejercicio anterior. Los gastos de capital alcanzan un grado de ejecución del 74,48 por ciento, casi cinco puntos más que el ejercicio anterior.

Atendiendo al peso relativo, los gastos de capítulo 4 suponen el 57,90 por ciento de las obligaciones reconocidas, y el 60,97 por ciento de los pagos, mientras que los gastos de personal representan el 19,11 por ciento de las obligaciones reconocidas y el 21,26 por ciento de los pagos. Por el contrario, los gastos de capital, capítulos 6 y 7, representan el 14,57 por ciento de las obligaciones y el 9,52 por ciento de los pagos. Es decir, ha aumentado el peso relativo de los capítulos 1 y 7, disminuyendo el de las inversiones, evolución que se hace más notoria en la fase de pago.

Finalmente, se reproducen las magnitudes más significativas sobre la ejecución del presupuesto por los Organismos Autónomos, ofreciéndose información detallada de los mismos en las correspondientes memorias.

	CRÉDITO DEFINITIVO	% O.A. /TOTAL CR. DEF.	COMPRO-MISOS DE GASTOS	OBLIGAC. RECONO-CIDAS	% EJEC. O/C	PAGOS REALIZA-DOS	OBLIGA. PTES. PAGO
I. A. M.	3.809	3.715	97,53%	3.669	96,32%	3.176	493
I. A. J.	4.192	4.136	98,66%	3.813	90,95%	3.218	595
I. A. A. P.	1.013	1.000	98,71%	995	98,22%	958	37
I. E. A.	1.068	1.021	95,59%	1.020	95,50%	989	31
I. A. R. A.	13.403	8.643	64,48%	4.154	30,99%	2.855	1.299
S. A. S.	844.358	835.454	98,94%	833.263	98,68%	770.036	63.227
P. A. G.	2.255	2.255	100%	2.241	99,37%	2.167	74
C. A. A. C.	527	510	96,77%	510	96,77%	427	83
I. A. S. S.	35.274	32.946	93,40%	32.598	92,41%	25.345	7.253
<b>TOTAL</b>	<b>905.899</b>	<b>889.680</b>	<b>98,21%</b>	<b>882.263</b>	<b>97,39%</b>	<b>809.171</b>	<b>73.092</b>

## 5.2.- ESTADO DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

La situación de las obligaciones pendientes de pago con origen en ejercicios anteriores, por capítulos presupuestarios, se expone en el siguiente cuadro:

CAPÍTULO	OBLIGACIONES	ANULACIONES	PAGOS REALIZADOS	SALDO FINAL
1.- GASTOS DE PERSONAL	9.820.390.465	264.467	9.794.734.171	25.391.827
2.- COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	14.224.279.887	24.902.952	14.171.504.080	27.872.855
3.- INTERESES	18.778.133.821	7.977.017	18.770.124.780	32.024
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	75.051.598.133	236.551.160	74.768.301.987	46.744.986
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>117.874.402.306</b>	<b>269.695.596</b>	<b>117.504.665.018</b>	<b>100.041.692</b>
6.- INVERSIONES REALES	62.245.093.232	12.206.143	61.989.535.248	243.351.841
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	109.521.686.192	269.439.369	109.031.682.476	220.564.347
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>171.766.779.424</b>	<b>281.645.512</b>	<b>171.021.217.724</b>	<b>463.916.188</b>
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	649.237.068	0	649.237.068	0
9.- PASIVOS FINANCIEROS	28.084.812	0	28.084.812	0
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>677.321.880</b>	<b>0</b>	<b>677.321.880</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES</b>	<b>290.318.503.610</b>	<b>551.341.108</b>	<b>289.203.204.622</b>	<b>563.957.880</b>

**5.3.- COMPROMISOS DE GASTOS CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES**

El importe de los compromisos adquiridos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores en virtud del artículo 39 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública, asciende a 996.014 millones de pesetas, con el desglose que por capítulos y anualidades se recoge en el siguiente cuadro:

CAPÍTULO	2002	2003	2004	2005
1.- GASTOS DE PERSONAL	544.870.377	0	0	0
2.- COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	22.548.816.637	6.592.731.084	1.167.657.062	513.051.003
3.- INTERESES	66.590.131.030	60.837.847.281	51.872.134.984	47.150.909.504
4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.562.253.648	29.895.061	9.952.561	0
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>98.246.071.692</b>	<b>67.460.473.426</b>	<b>53.049.744.607</b>	<b>47.663.960.507</b>
6.- INVERSIONES REALES	94.071.897.728	54.993.797.357	16.009.466.533	633.988.724
7.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.400.735.744	34.807.242.480	22.089.644.150	13.944.574.266
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>169.472.633.472</b>	<b>89.801.039.837</b>	<b>38.099.110.683</b>	<b>14.578.562.990</b>
8.- ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0
9.- PASIVOS FINANCIEROS	80.032.782.496	131.877.943.740	64.147.878.828	111.584.218.624
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>80.032.782.496</b>	<b>131.877.943.740</b>	<b>64.147.878.828</b>	<b>111.584.218.624</b>
<b>TOTAL COMPROMISOS</b>	<b>347.751.487.660</b>	<b>289.139.457.030</b>	<b>155.296.734.118</b>	<b>173.826.742.121</b>

No obstante, mediante diversos Acuerdos del Consejo de Gobierno se ha ampliado el número de anualidades. Esto es especialmente patente en el caso del servicio de Deuda Pública. El importe total de los compromisos adquiridos en ejercicios futuros, hasta el ejercicio 2030, se muestra en el siguiente cuadro.

AÑO	IMPORTE TOTAL	AÑO	IMPORTE TOTAL	AÑO	IMPORTE TOTAL
2006	92.487.068.912	2015	7.066.445.661	2024	3.469.951.800
2007	121.894.057.117	2016	7.003.202.986	2025	3.469.951.800
2008	80.600.909.236	2017	6.571.863.281	2026	3.469.951.800
2009	110.133.182.833	2018	3.910.810.707	2027	3.469.951.800
2010	129.017.942.941	2019	3.469.951.800	2028	3.469.951.800
2011	45.258.583.138	2020	3.469.951.800	2029	6.797.671.800
2012	37.670.223.801	2021	3.469.951.800	2030	15.975.000.000
2013	13.237.516.090	2022	3.469.951.800	<b>TOTAL</b>	<b>40.122.430.800</b>
2014	7.144.712.691	2023	3.469.951.800	<b>TOTAL</b>	<b>719.468.709.194</b>
<b>TOTAL</b>	<b>637.444.196.759</b>	<b>TOTAL</b>	<b>41.902.081.635</b>		

Además de la vigencia de Acuerdos adoptados en ejercicios anteriores, durante el ejercicio 2001 se han adoptado, entre otros, los siguientes Acuerdos que merecen reseñarse:

- Acuerdo de 3 de julio, por el que se autoriza el incremento de límites en las anualidades 2003 a 2011 del artículo 76 del programa 8.1.A, de la Consejería de Gobernación, por importe de 5.605.253.000 pesetas.

- Acuerdo de 24 de julio, por el que se autoriza el incremento de límites en la anualidad 2002 del proyecto 1999000344, de la Consejería de Obra Públicas y Transportes, por importe de 1.000 millones de pesetas.
- Acuerdo de 25 de septiembre, por el que se autoriza el incremento de límites en el subconcepto 22706 del programa 1.5.B de la Consejería de Presidencia, para los ejercicios 2002 a 2004, por importe de 1.482.070.000 pesetas, al objeto de atender contrataciones relativas al mantenimiento de la Red Corporativa.
- Acuerdo de 27 de noviembre, por el que se autoriza el incremento del límite de la anualidad 2002 en el artículo 48 del programa 2.2.B, en la Consejería de Asuntos Sociales, por importe de 1.316.739.000 pesetas, para permitir la prórroga de convenios en materia de atención al niño.

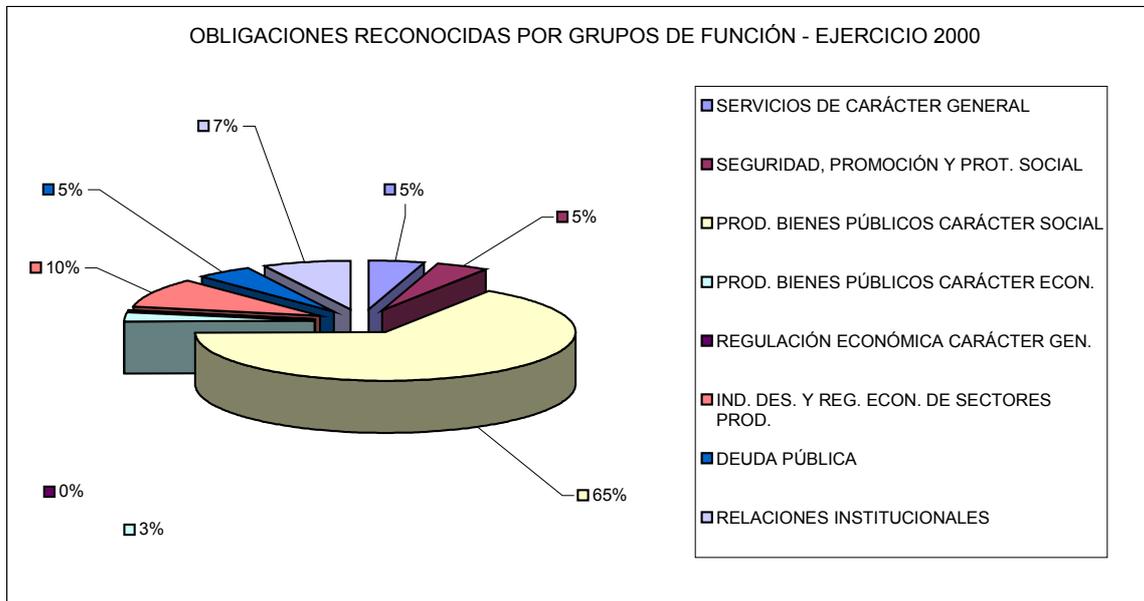
#### **5.4.- ESTADO OPERATIVO. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUNCIONES.**

Pasando al análisis de los datos de ejecución del presupuesto de gastos por programas y funciones, se ofrecen a continuación una serie de gráficos que permiten comparar el peso relativo del reconocimiento de obligaciones de los distintos grupos de función dentro del presupuesto (y el que tenían en el ejercicio 2000), así como el de las diversas funciones dentro de cada grupo de función.

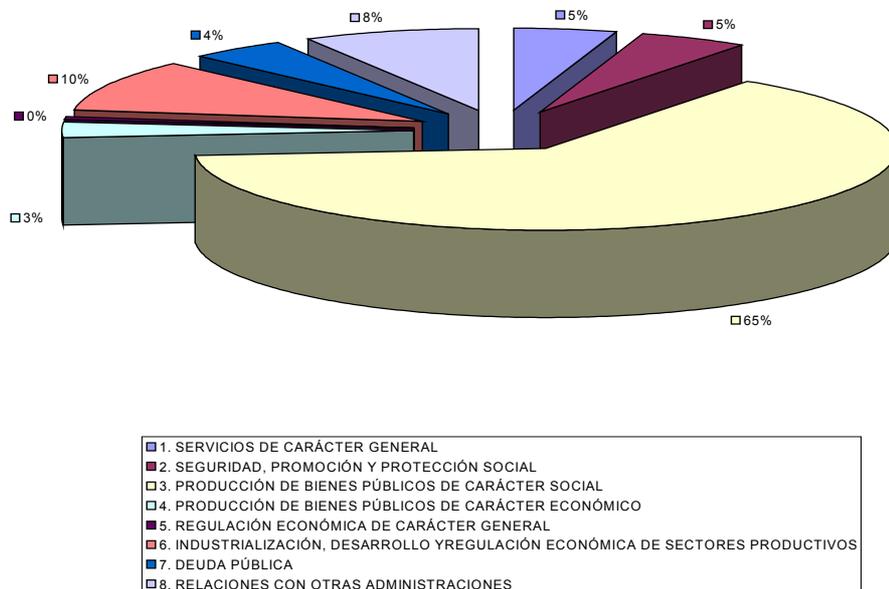
En una primera aproximación, puede observarse que el grupo 1, “Servicios de carácter general”, representa un 5 por ciento de las obligaciones reconocidas, y que la participación de los diferentes grupos no ha experimentado variación de un ejercicio a otro, salvo en el caso de los grupos 7, “Deuda pública” (que pasa del 5 al 4 por ciento) y 8, “Relaciones con otras administraciones”, que ha pasado del 7 al 8 por ciento.

El 65 por ciento de las obligaciones reconocidas corresponden al grupo 3, “Producción de bienes públicos de carácter social”, dentro del cual destacan las funciones 3.1, “Sanidad” y 3.2, “Educación”, que representan el 70 y el 26 por ciento (con incremento de un punto sobre el ejercicio anterior), respectivamente, de dicho grupo. El grupo 6 representa un 10 por ciento de las obligaciones reconocidas, destacando la función 6.1, “Agricultura, ganadería y pesca”, que supone el 82 por ciento de dicho grupo, con un importe total de 324.348 millones de pesetas.

El grado de ejecución por programas es superior, por regla general, al 90 por ciento. Niveles de ejecución especialmente bajos han tenido, sin embargo, los programas 61H, creado en este ejercicio y que sólo alcanza al 20,26 por ciento de reconocimiento de obligaciones; 61A (24,78 por ciento, frente a un 37,38 del ejercicio anterior); 2.3.A (43,41 por ciento); otros programas que obtienen escasos resultados, pero mejoran los del ejercicio anterior, son el 6.2.A (49,69 por ciento, frente al 42,38 del ejercicio anterior); 6.1.C (53,77 por ciento, frente al 49,34 del ejercicio anterior) y el 6.7.B (59,73 por ciento, frente a un 36,87 del ejercicio anterior).



OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR GRUPO DE FUNCIÓN - EJERCICIO 2001



Haciendo un somero análisis de la evolución experimentada por la composición de los diversos grupos de función, en relación con el ejercicio anterior, dentro del grupo 1 cabe resaltar la pérdida de importancia relativa de la función 1.2 “Administración general”, que disminuye siete puntos, en relación con todas las demás, y en particular con la función 1.5, “Información y comunicaciones”.

En el grupo 2, la función 2.2 incrementa sensiblemente su peso en 8 puntos porcentuales, en detrimento de la función 2.3, que disminuye en 9 puntos porcentuales su participación. Este resultado es debido, en parte, al menor porcentaje de ejecución de esta función, que alcanza sólo un 84,43 por ciento, en el que influyen los niveles de los programas 2.3.A, “Fomento de empleo” y 2.3.E, “Formación profesional ocupacional”, con niveles de ejecución del 43,4 y 70,6 por ciento respectivamente.

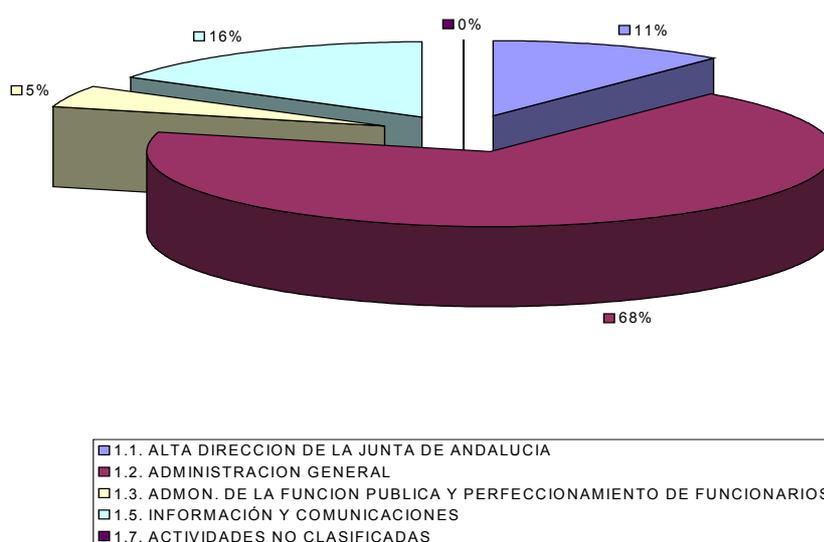
En el grupo 3 apenas hay alteraciones, aumentando un punto la función 3.2 en defecto de la 3.8.

En el grupo 4, el menor nivel de ejecución de la función 4.3 le hace perder peso (tres puntos) frente a las otras dos.

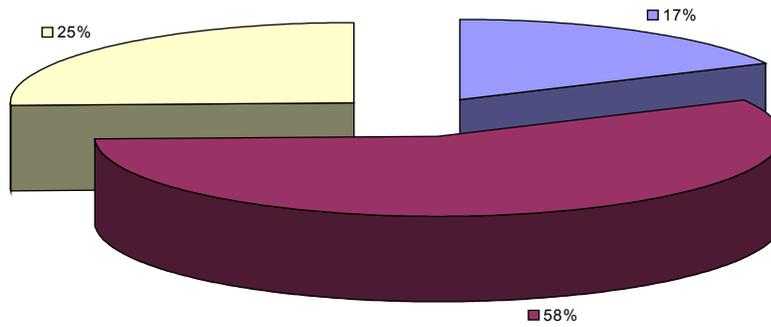
En el grupo 6, a pesar de incluir una función nueva, no hay alteraciones sustanciales, debido al escaso presupuesto de la misma. El mayor peso corresponde, con diferencia, a la función 6.1 que, sin embargo, pierde dos puntos que, junto a otro de la 6.6, asume la función 6.7.

Los gráficos siguientes ofrecen el peso relativo de las diversas funciones dentro de cada grupo de función.

FUNCIONES GRUPO 1: SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

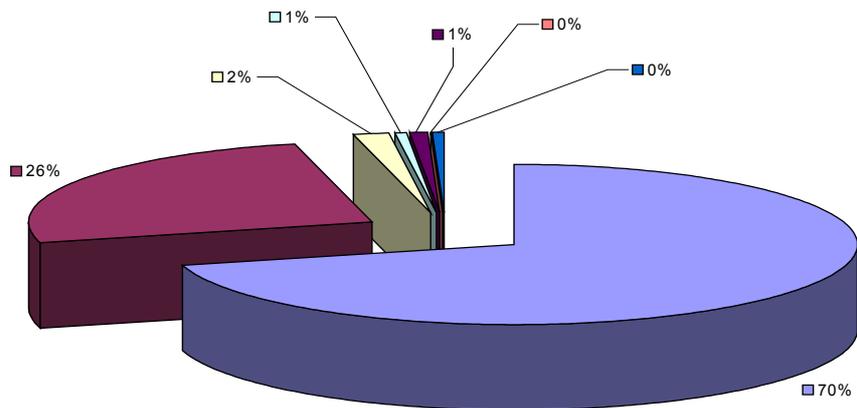


**FUNCIONES GRUPO 2: SEGURIDAD, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL**



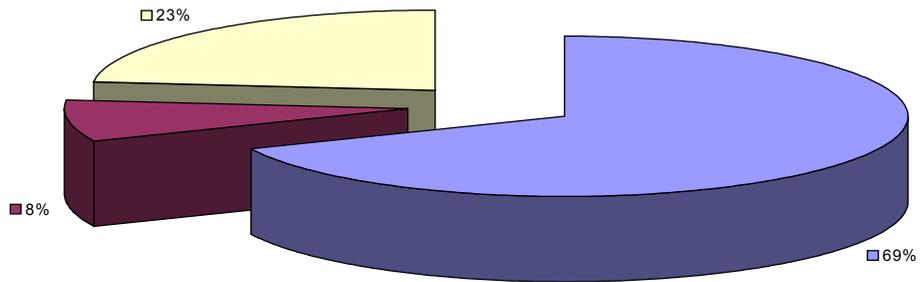
■ 2.1. JUSTICIA, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL ■ 2.2. SEGURIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN SOCIAL ■ 2.3. PROMOCIÓN SOCIAL

**FUNCIONES GRUPO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES DE CARÁCTER SOCIAL**



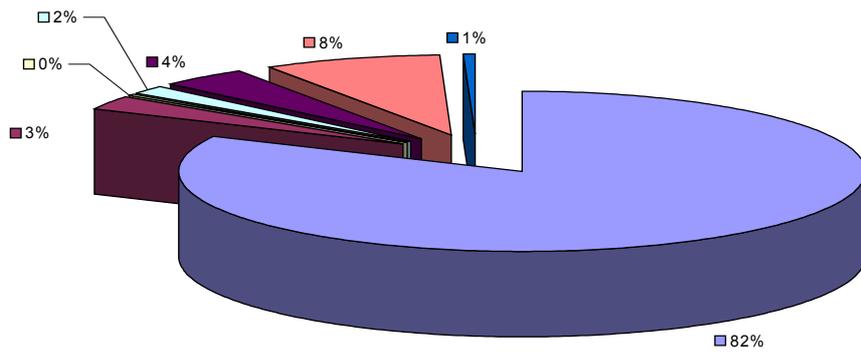
■ 3.1. SANIDAD	■ 3.2. EDUCACIÓN
■ 3.3. VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	■ 3.4. BIENESTAR COMUNITARIO
■ 3.5. CULTURA	■ 3.6. OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS Y SOCIALES
■ 3.8. DEPORTE	

**FUNCIONES GRUPO 4: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER ECONÓMICO**



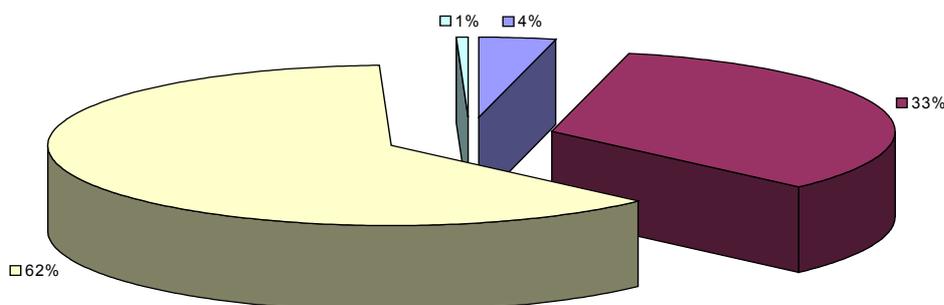
■ 4.1. INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y DEL TRANSPORTE ■ 4.2. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA  
■ 4.3. MEJORA DEL MEDIO NATURAL

**FUNCIONES GRUPO 6: INDUSTRIALIZACIÓN, DESARROLLO Y REGULACIÓN ECONÓMICA DE SECTORES PRODUCTIVOS**



■ 6.1. AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA  
■ 6.2. INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS  
■ 6.3. DESARROLLO TECNOLÓGICO  
■ 6.5. COMERCIO  
■ 6.6. TURISMO  
■ 6.7. FOMENTO ECONÓMICO  
■ 6.8. PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y COORDINACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA

FUNCIONES GRUPOS 5, 7 Y 8



■ 5.1. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	■ 7.1. DEUDA PÚBLICA
■ 8.1 RELACIONES CON LAS CORPORACIONES LOCALES	■ 8.2. AYUDAS AL DESARROLLO

### 5.5.- SITUACIÓN DE LAS JUSTIFICACIONES

A continuación, se establece una comparación de los saldos a 31 de diciembre de libramientos a justificar o de justificación diferida pendientes de justificar una vez transcurrido el plazo para ello, tanto en la Junta de Andalucía como en sus Organismos Autónomos, en los ejercicios 2000 Y 2001.

	2000		2001		VARIACIÓN	
	EJ. ANTERIORES	EJ. CORRIENTE	EJ. ANTERIORES	EJ. CORRIENTE	EJ. ANTERIORES	EJ. CORRIENTE
JUNTA DE ANDALUCÍA	55.892.611.181	14.665.670.455	57.276.796.129	19.458.390.347	1.384.184.948	4.792.719.892
<b>TOTAL</b>	<b>55.892.611.181</b>	<b>14.665.670.455</b>	<b>57.276.796.129</b>	<b>19.458.390.347</b>	<b>1.384.184.948</b>	<b>4.792.719.892</b>

ENTIDAD	2000		2001		VARIACIÓN	
	EJ. ANTERIORES	EJ. CORRIENTE	EJ. ANTERIORES	EJ. CORRIENTE	EJ. ANTERIORES	EJ. CORRIENTE
JUNTA DE ANDALUCÍA	55.892.611.181	14.665.670.455	57.276.796.129	19.458.390.347	1.384.184.948	4.792.719.892
I. A. M.	7.726.429	73.210.500	4.338.129	129.152.400	-3.388.300	55.941.900
I. A. J.	73.590.757	32.954.609	71.502.321	67.454.707	-2.088.436	34.500.098
I. A. A. P.	0	0	0	0	0	0
I. E. A.	0	0	0	0	0	0
I. A. R. A.	346.284.611	44.889.946	350.763.963	37.584.383	4.479.352	-7.305.563
S. A. S.	132.289.723	75.839.492	74.670.545	120.778.236	-57.619.178	44.938.744
P. A. G.	0	0	0	0	0	0
C. A. A. C.	0	0	0	0	0	0
I. A. S. S.	134.236.056	495.062.069	579.837.877	472.020.664	445.601.821	-23.041.405
<b>TOTAL</b>	<b>56.586.738.757</b>	<b>15.387.627.071</b>	<b>58.357.908.964</b>	<b>20.285.380.737</b>	<b>1.771.170.207</b>	<b>4.897.753.666</b>

	2000	2001	VARIACIÓN
<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b>	70.558.281.636	76.735.186.476	8,75%
<b>I. A. M.</b>	80.936.929	133.490.529	64,93%
<b>I. A. J.</b>	106.545.366	138.957.028	30,42%
<b>I. A. A. P.</b>	0	0	
<b>I. E. A.</b>	0	0	
<b>I. A. R. A.</b>	391.174.557	388.348.346	-0,72%
<b>S. A. S.</b>	208.129.215	195.448.781	-6,09%
<b>P. A. G.</b>	0	0	
<b>C. A. A. C.</b>	0	0	
<b>I. A. S. S.</b>	629.298.125	1.051.858.541	67,15%
<b>TOTAL</b>	<b>71.974.365.828</b>	<b>78.643.289.701</b>	<b>9,27%</b>

\* Importes en miles de pesetas.

De los datos obtenidos en esta comparación, se observa, en el ámbito de la Junta de Andalucía, un incremento de los saldos del 8,75 por ciento, en relación con el ejercicio anterior. En los Organismos Autónomos, sin embargo, los incrementos son muy superiores, analizándose en las respectivas memorias. En el total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el incremento experimentado en el ejercicio es del 9,27 por ciento.

## 6.- GASTOS DE FINANCIACIÓN AFECTADA

A continuación se detalla la desviación de financiación del ejercicio corriente y la acumulada, distinguiendo Fondos Europeos, Fondos de Compensación Interterritorial, Otras Dotaciones y los Créditos Extraordinarios.

	2001		2000	
	DESVIACIÓN CORRIENTE	DESVIACIÓN ACUMULADA	DESVIACIÓN CORRIENTE	DESVIACIÓN ACUMULADA
FONDOS EUROPEOS	69	-16.617	-6.570	-15.110
OTRAS DOTACIONES	1.788	23.693	5.177	23.977
FONDO COMPENSACION INTERTERRITORIAL	0	0	1.536	0
CREDITOS EXTRAORDINARIOS	-11	21	-12	32

Con respecto a los gastos con financiación afectada, cabe hacer las siguientes consideraciones:

### 6.1.- FONDOS EUROPEOS

En relación con la financiación procedente de los diferentes Fondos de la Unión Europea, durante el ejercicio 2001 han convivido actuaciones financiadas con cargo al anterior marco 1994-1999, cuyo período de elegibilidad concluía el 31 de diciembre de 2001, con la del nuevo marco comunitario 2000-2006.

En los listados de la Cuenta General se desglosan las cantidades totales ejecutadas y certificadas en función de los Fondos de origen (servicios), y las correspondientes desviaciones, distinguiendo igualmente las actuaciones correspondientes al marco antiguo y al nuevo.

### 6.2.- FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

En relación con los proyectos financiados con el Fondo de Compensación Interterritorial, en el ejercicio 2001 se realizaron las operaciones que se resumen en el siguiente cuadro.

F.C.I.	CRÉDITO DEFINITIVO	OBLIG. RECONOCIDAS	TOTAL CERTIFICADO	DERECHOS RECONOCIDOS	TOTAL RECAUDADO	SALDO
2001	61.803.108.000	61.803.108.000	61.803.108.000	61.803.108.000	61.803.108.000	0
2000	-	80.000.000	80.000.000	80.000.000	23.102.998.018	0
1999	-	234.940.000	234.940.000	234.940.000	234.940.000	0

Se certificaron obligaciones con cargo a los Fondos de 1999 y 2000 por su importe pendiente, 234.940.000 y 80.000.000 pesetas, reconociéndose igualmente derechos por los citados importes y ejercicios. En relación con el límite de financiación para el 2001, sobre un total de obligaciones reconocidas en proyectos financiados con F.C.I. por importe de 65.607.025.674 pesetas, se certificaron proyectos por importe de 61.803.108.000 pesetas, cuyo detalle consta en los listados de este apartado de la Cuenta General. Al cierre

del ejercicio, se han ejecutado al cien por cien las dotaciones del Fondo de Compensación Interterritorial del ejercicio 2001 y anteriores, habiéndose ingresado igualmente la totalidad de los derechos reconocidos.

### **6.3.- OTRAS DOTACIONES**

El capítulo Otras dotaciones comprende las actuaciones contempladas en el servicio 18 y financiadas con transferencias finalistas, en las cuales el seguimiento del equilibrio entre los gastos y los ingresos se realiza a través de los códigos de financiación.

En los listados de la Cuenta General se ofrece el detalle de las actuaciones realizadas, identificándose, mediante el citado código de financiación, la finalidad de la actividad y la afectación existente entre derechos y obligaciones, y resumiéndose el grado de ejecución de ingresos y gastos en cada código tanto en el ejercicio 2001 como en los anteriores, ofreciéndose igualmente el detalle de las desviaciones de financiación del ejercicio corriente y la acumulada con la de los ejercicios anteriores.

### **6.4.- CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

La financiación de créditos extraordinarios se corresponde con los autorizados mediante las Leyes 2/1997, de 18 de junio, de concesión de crédito extraordinario para atender las reparaciones de los daños causados por los temporales de lluvia, por importe de 10.000 millones de pesetas, y 3/1998, de 3 de julio, de concesión de crédito extraordinario para financiar las actuaciones derivadas de la rotura de la balsa de decanto de residuos de la mina ubicada en el término municipal de Aznalcollar (Sevilla), por importe de hasta 8.000 millones de pesetas.

Asimismo, en el ejercicio se aprobó la Ley 6/2001, de 12 de julio, de concesión de un crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales causados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 12 de marzo de 2000. En dicha Ley se autorizaba un crédito extraordinario por importe de 1.107.790.714 pesetas para la Sección 11.00 «Consejería de Gobernación», Programa 1.2.A «Dirección y Servicios Generales de Gobernación», Servicio 09 «Gastos Financiados con Créditos Extraordinarios», dentro del Concepto 482, «Subvenciones para Gastos Electorales», cuya financiación se realizaba mediante la baja en créditos por la misma cuantía de la Sección 03.00 «Deuda Pública», Programa 71A «Administración, Gastos Financieros y Amortización de la Deuda Pública», Servicio 01 «Servicios Centrales», Concepto 310 «Intereses de Préstamos en Moneda Nacional», Subconcepto 00 «Préstamos a Corto Plazo». Este crédito se ejecutó en su totalidad, no existiendo en consecuencia desviaciones de financiación.

## 7.- ANÁLISIS DE LOS ESTADOS ANUALES DEL P.G.C.P. EN EL ÁMBITO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

### 7.1.- BALANCE DE SITUACIÓN: ANÁLISIS ESTÁTICO

En el presente epígrafe va a ser objeto de análisis el Balance de la Junta de Andalucía desde una perspectiva estática: se reflejará la estructura del Balance, así como la importancia relativa de las diferentes masas que lo integran.

En el cuadro siguiente se muestra el Balance de la Junta de Andalucía cerrado a 31 de diciembre del ejercicio 2001.

#### BALANCE DE SITUACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA 31 de diciembre de 2001

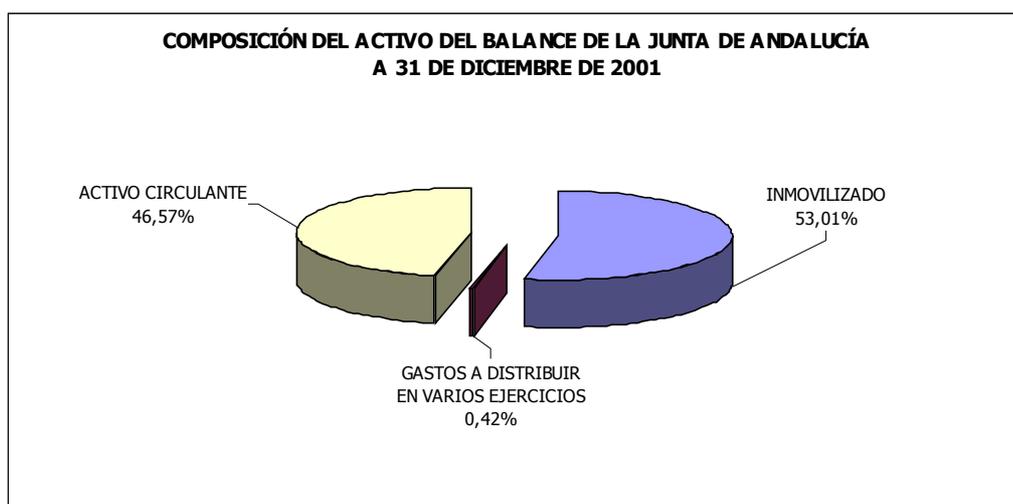
ACTIVO		2.001 mil de ptas.	%	PASIVO		2.001 mil de ptas.	%
<b>A) INMOVILIZADO</b>		<b>675.555</b>	<b>53,01%</b>	<b>A) FONDOS PROPIOS</b>		<b>-321.229</b>	<b>-25,21%</b>
<b>I. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL</b>		<b>336.193</b>	<b>26,39%</b>	<b>I. PATRIMONIO</b>		<b>-444.969</b>	<b>-34,92%</b>
1.-TERRENOS Y BIENES NATURALES		16.216	1,28%	1.-PATRIMONIO		-444.969	-34,91%
2.-INFRAESTRUC. Y BIENES DE USO GENERAL		316.595	24,84%	<b>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>		<b>123.740</b>	<b>9,71%</b>
3.- BIENES PATRIM. HIST. ARTÍSTICO Y CULT.		3.382	0,27%	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		<b>848.226</b>	<b>66,55%</b>
<b>II. INMOVILIZADO INMATERIAL</b>		<b>89.253</b>	<b>6,99%</b>	<b>I. EMISIONES DE OBLIG. Y OTROS VAL. NEG</b>		<b>668.522</b>	<b>52,45%</b>
1.-GASTOS INVESTIGACIÓN Y DESARR.		34.467	2,70%	1.-OBLIGACIONES Y BONOS		545.932	42,83%
2.-PROPIEDAD INDUSTRIAL		126	0,01%	2.-DEUDAS REPRESENT. EN OTROS VAL. NEGOCIABLES		2.329	0,18%
3.-APLICACIONES INFORMÁTICAS		3.346	0,26%	4.-DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA		120.261	9,44%
4.-PROPIEDAD INTELECTUAL		171	0,01%	<b>II. OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO</b>		<b>179.704</b>	<b>14,10%</b>
6.-OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL		51.143	4,01%	1.-DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		179.704	14,10%
<b>III. INMOVILIZACIONES MATERIALES</b>		<b>247.015</b>	<b>19,38%</b>	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		<b>747.565</b>	<b>58,66%</b>
1.-TERRENOS Y CONSTRUCCIONES		120.055	9,42%	<b>I. EMISIONES DE OBLIG. Y OTROS VAL. NEG</b>		<b>166.947</b>	<b>13,10%</b>
2.-INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA		64.617	5,07%	1.-OBLIGACIONES Y BONOS A CORTO PLAZO		69.338	5,44%
3.-UTILLAJE Y MOBILIARIO		28.068	2,20%	2.-DEUDAS REPRESENT. EN OTROS VAL. NEGOCIABLES		55.164	4,33%
4.-OTRO INMOVILIZADO		34.275	2,69%	3.-INTERESES DE OBLIG. Y OTROS VALORES		16.588	1,30%
<b>V. INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES</b>		<b>3.094</b>	<b>0,25%</b>	4.-DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA		25.857	2,03%
1.-CARTERA DE VALORES A LARGO PLAZO		1.745	0,14%	<b>II. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO</b>		<b>151.950</b>	<b>11,92%</b>
2.-OTRAS INVERSIONES Y CRÉDITOS A LARGO PLAZO		1.349	0,11%	1.-PRÉSTAMOS Y OTRAS DEUDAS		148.000	11,61%
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		<b>5.396</b>	<b>0,42%</b>	2.-DEUDAS POR INTERESES		3.950	0,31%
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>593.611</b>	<b>46,57%</b>	<b>III. ACREEDORES</b>		<b>428.668</b>	<b>33,64%</b>
<b>II. DEUDORES</b>		<b>545.035</b>	<b>42,76%</b>	1.-ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		346.040	27,15%
1.-DEUDORES PRESUPUESTARIOS		405.997	31,85%	2.-ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS		3.644	0,29%
2.- DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS		28.971	2,27%	3.-ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		21.071	1,65%
3.-OTROS DEUDORES		110.067	8,64%	4.-OTROS ACREEDORES		40.877	3,21%
<b>III. INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES</b>		<b>208</b>	<b>0,02%</b>	5.-FIANZAS Y DEPÓSITOS A CORTO PLAZO		17.036	1,34%
1.-OTRAS INVERSIONES CRÉDITOS A CORTO PLZO		101	0,01%				
3.-FIANZAS Y DEPÓSITOS A CORTO PLZO		107	0,01%				
<b>IV. TESORERÍA</b>		<b>48.368</b>	<b>3,79%</b>				
<b>TOTAL</b>		<b>1.274.562</b>	<b>100,00%</b>	<b>TOTAL</b>		<b>1.274.562</b>	<b>100,00%</b>

El Balance de Situación es un estado de fondos (Activo y Pasivo) que pone de manifiesto la situación de las distintas masas patrimoniales de la Junta de Andalucía en un momento puntual, en este caso, estamos ante el Balance a 31 de diciembre de 2001.

El Pasivo del Balance muestra el origen de los fondos, la fuente de recursos con la que se financia el Activo; recoge las obligaciones (Fondos ajenos) y Fondos Propios (Patrimonio y resultados). El Activo, que se financia con el Pasivo, recoge los bienes y derechos con los que la Junta de Andalucía pretende conseguir los objetivos que constituyen su actividad, así como los posibles gastos diferidos.

Para cada una de las partidas que integran el Balance, se muestran, en la primera columna, las cifras absolutas en millones de pesetas y, en la segunda columna, el peso en términos porcentuales de cada una de estas cifras, con respecto al total.

Por lo que respecta al Activo del Balance, como muestra el siguiente gráfico, su distribución entre Fijo (53,43%) y Circulante (46,57%) es muy equilibrada.

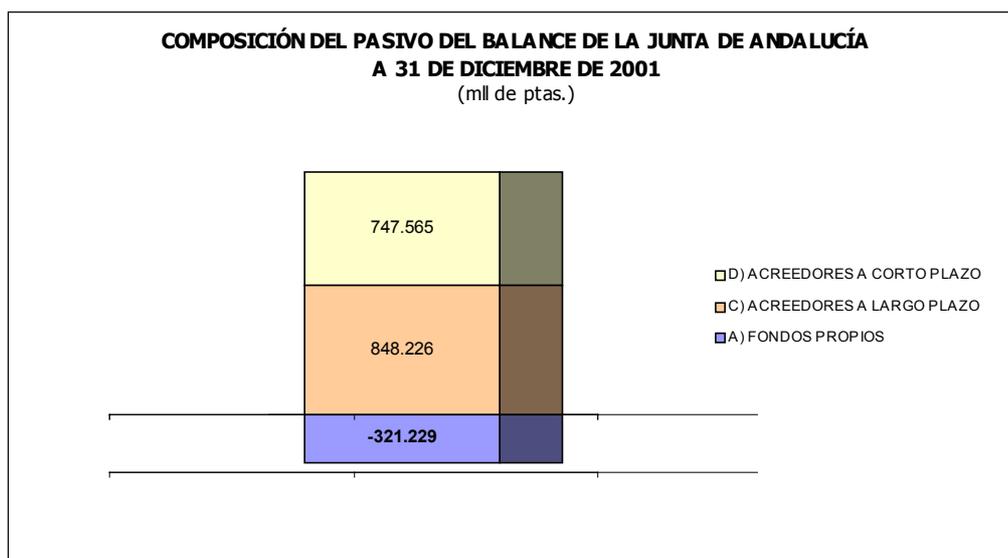


Dentro del Inmovilizado, la partida que mayor volumen presenta es la de Inversiones Destinadas al Uso General, con una representación del 26,39%; en concreto, son la Inversiones en Infraestructuras y Bienes de Uso General las que reflejan un mayor peso, con un montante de 316.595 MP, esto es, el 24,84% del Activo.

Por su parte, dentro del Activo Circulante, el mayor peso corresponde al epígrafe correspondiente a Deudores, representando el 42,76% del Activo. En concreto, la partida de Deudores Presupuestarios es la de mayor volumen, con una cifra absoluta de 405.997 MP (un 31,85 % del total del Activo).

Antes de analizar los datos del Pasivo del Balance, hay que tener en cuenta que la información que recoge la cifra correspondiente a Fondos Propios, y más en concreto, el apartado correspondiente al Patrimonio, deberá completarse en el momento en que se desarrolle la contabilidad patrimonial.

El siguiente gráfico, muestra la composición del Pasivo.



En el Pasivo del Balance a 31 de diciembre de 2001, los Fondos Propios representan el -25,21 %, los Acreedores a Largo Plazo el 66,55 % y, los Acreedores a Corto Plazo el 58,66 %. Como puede apreciarse, el peso relativo de estos dos últimos epígrafes es muy importante, superando el largo plazo al corto plazo en 8 puntos porcentuales.

Dentro del largo plazo se destacan las Emisiones de Obligaciones y Otros Valores Negociables (52,45% del Pasivo) y dentro del corto plazo el epígrafe correspondiente a los Acreedores (33,64% del Pasivo).

## 7.2.- BALANCE DE SITUACIÓN: ANÁLISIS DINÁMICO

En este apartado se analizará el Balance de la Junta de Andalucía desde una perspectiva dinámica, realizando un estudio comparativo de la evolución que han experimentado las diferentes partidas con respecto al ejercicio anterior. Ello es posible dado que la estructura con la que se presenta el balance en el ejercicio 2001 es similar a la del año anterior y, además, los criterios y principios contables aplicados, así como las normas de valoración empleadas, también son análogos en los dos ejercicios objeto de comparación.

El siguiente cuadro muestra, en millones de pesetas, para cada una de las partidas que integran el Activo del Balance de Situación, sus importes en el ejercicio 2001 y 2000, la diferencia entre ambos, así como el porcentaje que representa la variación de un ejercicio a otro. Se incluye, asimismo, una última columna que refleja el peso relativo de la variación de cada partida respecto a la variación total.

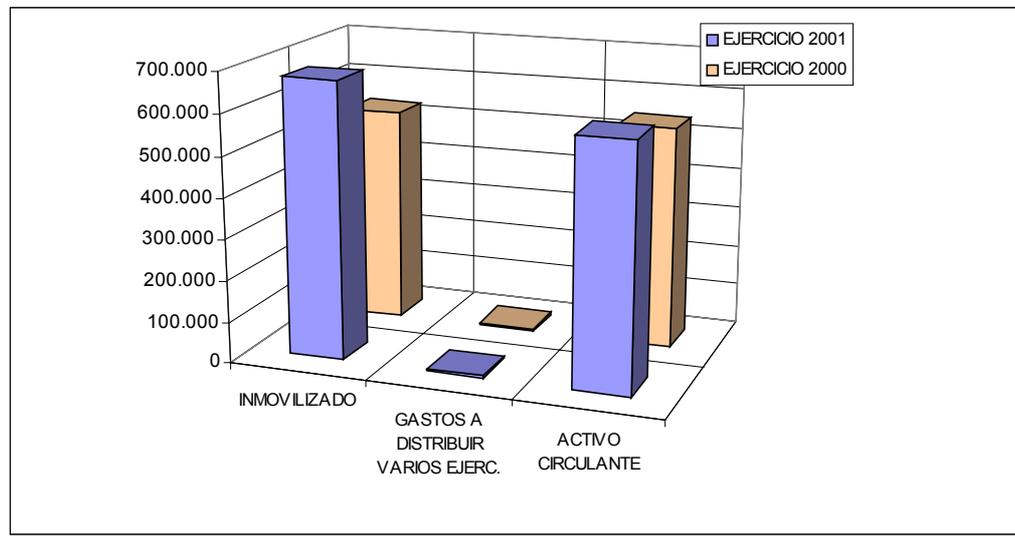
**ANÁLISIS DINÁMICO DEL ACTIVO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
EJERCICIOS 2001-2000**

ACTIVO (mln ptas.)	A	B	C	%	%
	2.001	2.000	A-B	C / B	C / TOTAL C
<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>675.555</b>	<b>529.420</b>	<b>146.135</b>	<b>27,60%</b>	<b>74,98%</b>
<b>I. INVERSIONES DESTINADAS AL USO GENERAL</b>	<b>336.193</b>	<b>255.226</b>	<b>80.967</b>	<b>31,72%</b>	<b>41,53%</b>
1.-TERRENOS Y BIENES NATURALES	16.217	14.256	1.961	13,76%	0,99%
2.-INFRAESTRUC. Y BIENES DE USO GENERAL	316.594	238.107	78.487	32,96%	40,27%
3.- BIENES PATRIM. HIST. ARTÍSTICO Y CULT.	3.382	2.863	519	18,13%	0,27%
<b>II. INMOVILIZADO INMATERIAL</b>	<b>89.253</b>	<b>72.408</b>	<b>16.845</b>	<b>23,26%</b>	<b>8,65%</b>
1.-GASTOS INVESTIGACIÓN Y DESARR.	34.467	31.550	2.917	9,25%	1,50%
2.-PROPIEDAD INDUSTRIAL	126	113	13	11,50%	0,01%
3.-APLICACIONES INFORMÁTICAS	3.346	2.559	787	30,75%	0,40%
4.-PROPIEDAD INTELECTUAL	171	171	0	0,00%	0,00%
6.-OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	51.143	38.015	13.128	34,53%	6,74%
<b>III.INMOVILIZACIONES MATERIALES</b>	<b>247.015</b>	<b>199.151</b>	<b>47.864</b>	<b>24,03%</b>	<b>24,56%</b>
1.-TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	120.055	99.551	20.504	20,60%	10,52%
2.-INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA	64.617	51.038	13.579	26,61%	6,97%
3.-UTILLAJE Y MOBILIARIO	28.068	22.138	5.930	26,79%	3,04%
4.-OTRO INMOVILIZADO	34.275	26.424	7.851	29,71%	4,03%
<b>V. INVERSIONES FINANCIERAS PERMANENTES</b>	<b>3.094</b>	<b>2.635</b>	<b>459</b>	<b>17,42%</b>	<b>0,24%</b>
1.-CARTERA DE VALORES A LARGO PLAZO	1.745	1.745	0	0,00%	0,00%
2.-OTRAS INVERSIONES Y CRÉDITOS A LARGO PLAZO	1.349	890	459	51,57%	0,24%
<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>5.396</b>	<b>6.087</b>	<b>-691</b>	<b>-11,35%</b>	<b>-0,35%</b>
<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>593.611</b>	<b>544.147</b>	<b>49.464</b>	<b>9,09%</b>	<b>25,37%</b>
<b>II. DEUDORES</b>	<b>545.035</b>	<b>477.480</b>	<b>67.555</b>	<b>14,15%</b>	<b>34,65%</b>
1.-DEUDORES PRESUPUESTARIOS	405.997	355.955	50.042	14,06%	25,67%
2.- DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS	28.971	38.104	-9.133	-23,97%	-4,69%
3.-OTROS DEUDORES	110.067	83.421	26.646	31,94%	13,67%
<b>III.INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES</b>	<b>208</b>	<b>172</b>	<b>36</b>	<b>20,93%</b>	<b>0,02%</b>
1.-OTRAS INVERSIONES CRÉDITOS A CORTO PLZO	101	64	37	57,81%	0,02%
3.-FIANZAS Y DEPÓSITOS A CORTO PLZO	107	108	-1	-0,93%	0,00%
<b>IV. TESORERÍA</b>	<b>48.368</b>	<b>66.495</b>	<b>-18.127</b>	<b>-27,26%</b>	<b>-9,30%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.274.562</b>	<b>1.079.654</b>	<b>194.908</b>	<b>18,05%</b>	<b>100,00%</b>

Como puede apreciarse, el Activo del Balance ha experimentado un crecimiento del 18,05% con respecto al ejercicio anterior, lo que supone en términos absolutos la cantidad de 194.908 MP.

Una parte importante de este crecimiento se debe a la evolución experimentada por las Inversiones Destinadas al Uso General y, más en concreto, a las Infraestructuras y Bienes De Uso General. Este epígrafe ha crecido con respecto al 2000 en un 32,96%, lo que supone el 40,27% del incremento total del Activo. También dentro del Inmovilizado se destacan las Inmovilizaciones Materiales, habiendo contribuido al crecimiento total en un 24,56%. En el Circulante se destaca la partida de Deudores Presupuestarios (el 25,67% respecto al total). Es también en el Circulante donde se han registrado los descensos más significativos, concretamente en los epígrafes correspondientes a los Deudores no Presupuestarios y a la Tesorería.

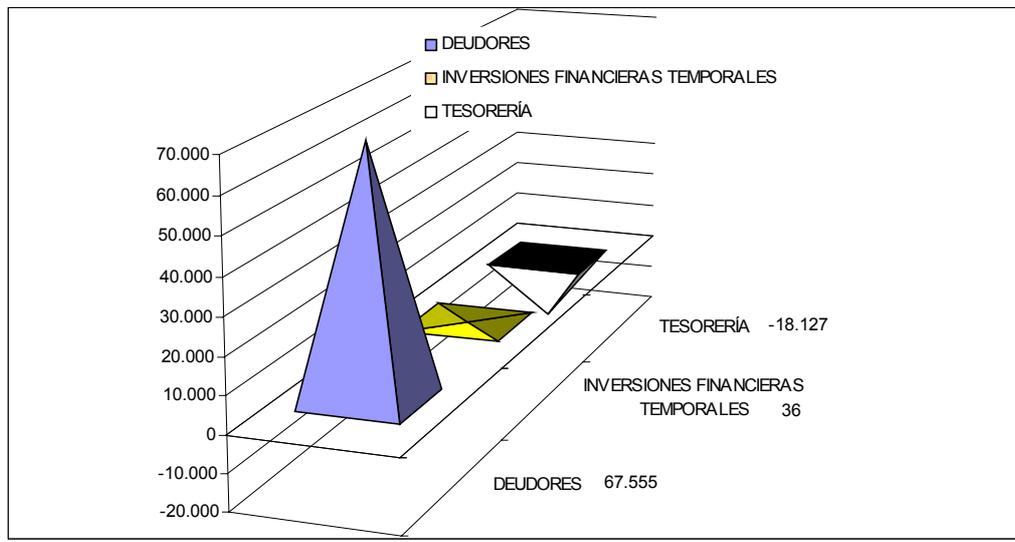
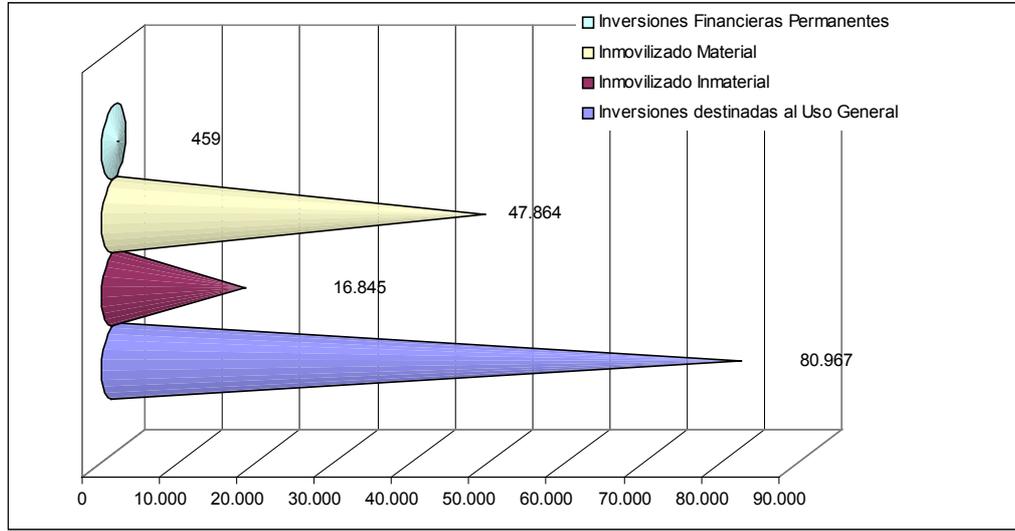
En el siguiente gráfico se puede apreciar con mayor claridad la variación que han experimentado las principales masas que integran el Activo del Balance.



Tal y como se representa, los Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios no han experimentado una variación significativa, siendo, por contra, el crecimiento más importante el correspondiente al Inmovilizado.

Centrándonos en el Inmovilizado, el primer gráfico de la siguiente página muestra la variación en términos absolutos de las distintas agrupaciones que lo conforman, siendo las más importantes, tal y como se ha destacado anteriormente, las correspondientes a las Inversiones Destinadas al Uso General y a las Inmovilizaciones Materiales.

En el Circulante, y como puede deducirse del gráfico que a continuación se muestra, la variación más significativa es la correspondiente a los Deudores, aunque también se destaca el notable descenso registrado por la Tesorería.

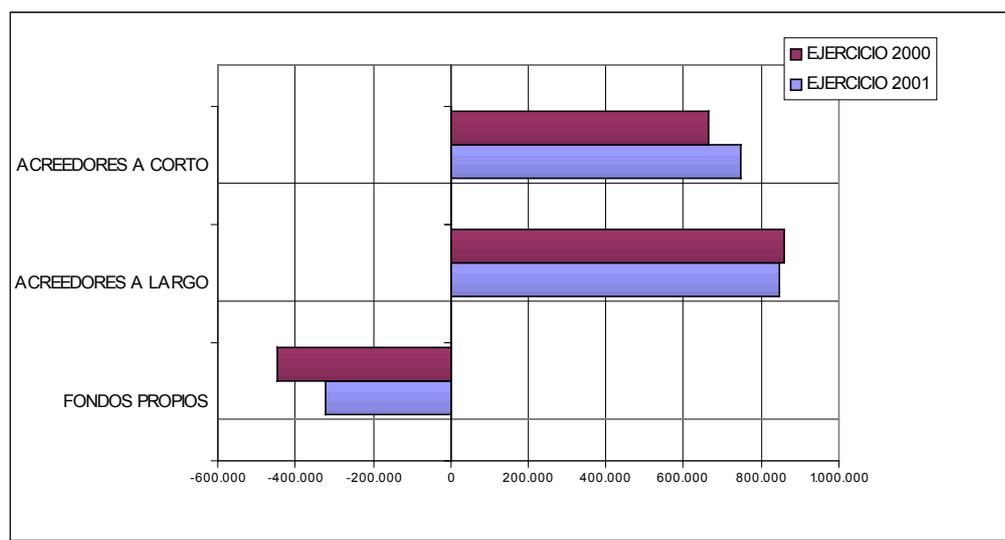


Pasando a analizar el Pasivo del Balance, en el siguiente cuadro figura, al igual que se hizo con el Activo, el importe en millones de pesetas de cada una de las partidas que lo integran, referido tanto al ejercicio 2001 como al 2000. También figura, tanto en valores absolutos como relativos, la diferencia que supone la evolución registrada en dichas partidas, así como el peso de dicha evolución respecto a la variación total del Pasivo.

**ANÁLISIS DINÁMICO DEL PASIVO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA  
EJERCICIOS 2001-2000**

PASIVO (mll ptas.)	A	B	C	%	%
	2.001	2.000	A-B	C / B	C / TOTAL C
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>-321.229</b>	<b>-444.969</b>	<b>123.740</b>	<b>-27,81%</b>	<b>63,46%</b>
<b>I. PATRIMONIO</b>	<b>-444.969</b>	<b>-554.327</b>	<b>109.358</b>	<b>-19,73%</b>	<b>56,08%</b>
1.-PATRIMONIO	-444.969	-554.327	109.358	-19,73%	56,08%
<b>VI. RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>123.740</b>	<b>109.358</b>	<b>14.382</b>	<b>13,15%</b>	<b>7,38%</b>
<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>848.226</b>	<b>859.140</b>	<b>-10.914</b>	<b>-1,27%</b>	<b>-5,60%</b>
<b>I. EMISIONES DE OBLIG. Y OTROS VAL. NEG</b>	<b>668.522</b>	<b>687.103</b>	<b>-18.581</b>	<b>-2,70%</b>	<b>-9,53%</b>
1.-OBLIGACIONES Y BONOS	545.932	543.392	2.540	0,47%	1,30%
2.-DEUDAS REPRESENT. EN OTROS VAL. NEGOCIABLES	2.329	3.469	-1.140	-32,86%	-0,58%
4.-DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA	120.261	140.242	-19.981	-14,25%	-10,25%
<b>II. OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>179.704</b>	<b>172.037</b>	<b>7.667</b>	<b>4,46%</b>	<b>3,93%</b>
1.-DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	179.704	172.037	7.667	4,46%	3,93%
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>747.565</b>	<b>665.483</b>	<b>82.082</b>	<b>12,33%</b>	<b>42,14%</b>
<b>I. EMISIONES DE OBLIG. Y OTROS VAL. NEG</b>	<b>166.947</b>	<b>101.997</b>	<b>64.950</b>	<b>63,68%</b>	<b>33,33%</b>
1.-OBLIGACIONES Y BONOS A CORTO PLAZO	69.338	28.149	41.189	146,32%	21,13%
2.-DEUDAS REPRESENT. EN OTROS VAL. NEGOCIABLES	55.164	52.495	2.669	5,08%	1,37%
3.-INTERESES DE OBLIG. Y OTROS VALORES	16.588	21.353	-4.765	-22,32%	-2,44%
4.-DEUDAS EN MONEDA EXTRANJERA	25.857	0	25.857		13,27%
<b>II. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO</b>	<b>151.950</b>	<b>123.130</b>	<b>28.820</b>	<b>23,41%</b>	<b>14,79%</b>
1.-PRÉSTAMOS Y OTRAS DEUDAS	148.000	121.100	26.900	22,21%	13,80%
2.-DEUDAS POR INTERESES	3.950	2.030	1.920	94,58%	0,99%
<b>III. ACREEDORES</b>	<b>428.668</b>	<b>440.356</b>	<b>-11.688</b>	<b>-2,65%</b>	<b>-5,98%</b>
1.-ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	346.040	291.355	54.685	18,77%	28,06%
2.-ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS	3.644	2.445	1.199	49,04%	0,62%
3.-ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	21.071	17.689	3.382	19,12%	1,74%
4.-OTROS ACREEDORES	40.877	115.476	-74.599	-64,60%	-38,27%
5.-FIANZAS Y DEPÓSITOS A CORTO PLAZO	17.036	13.391	3.645	27,22%	1,87%
<b>TOTAL</b>	<b>1.274.562</b>	<b>1.079.654</b>	<b>194.908</b>	<b>18,05%</b>	<b>100,00%</b>

El crecimiento total del Pasivo ha sido, al igual que en el Activo, de 194.908 MP, esto es, del 18,05%, crecimiento que es debido a la evolución experimentada por los Fondos Propios y por los Acreedores a corto plazo. La masa correspondiente a los Acreedores a largo plazo, aún habiendo disminuido, no experimenta en conjunto una variación significativa. Estas variaciones se reflejan con mayor claridad en el gráfico siguiente:



Al hilo de lo anteriormente comentado, cabe destacar la evolución experimentada por los Fondos Propios, con una variación en términos porcentuales, con respecto al ejercicio anterior, del 27,81%; lo que es debido principalmente al incremento del Patrimonio, que supone el 56,08% del aumento total del Pasivo.

En segundo lugar, destacar el aumento de los Acreedores a corto plazo (42,14% de la variación total) debido en su mayoría al incremento de la partida de Emisiones de Obligaciones y Otros Valores Negociables (33,33% del incremento total) y, más en concreto, de la partida de Obligaciones y Bonos a corto plazo, cuyo aumento supone el 21,13% del total.

También dentro de la partida de Acreedores a corto plazo, se destaca el incremento de los Préstamos y Otras Deudas; concretamente, un 22,21% con respecto al ejercicio anterior, lo que supone el 13,80% del crecimiento total.

En el epígrafe correspondiente a los Acreedores, si bien no se aprecia una variación significativa en su conjunto, la partida de Acreedores Presupuestarios se incrementa de forma significativa (el 28,06% respecto al total), en detrimento de la partida correspondiente a Otros Acreedores, que disminuye con respecto al ejercicio anterior un 64,60%, lo que supone el 38,27% del incremento general.

### 7.3.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL. ANÁLISIS ESTÁTICO.

El presente cuadro nos muestra la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2001 en millones de pesetas; asimismo se expresa el peso relativo de cada partida con respecto al total.

31 de diciembre de 2001

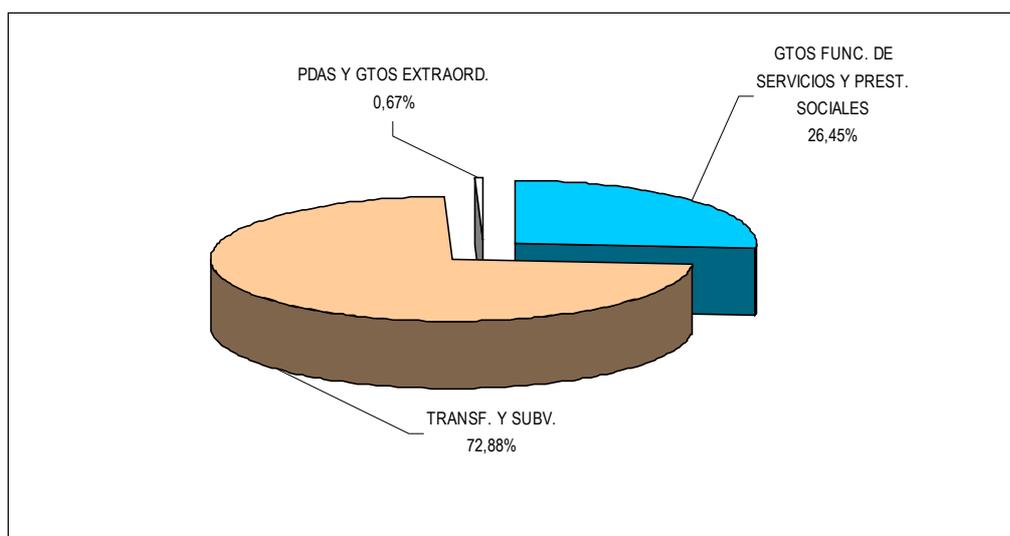
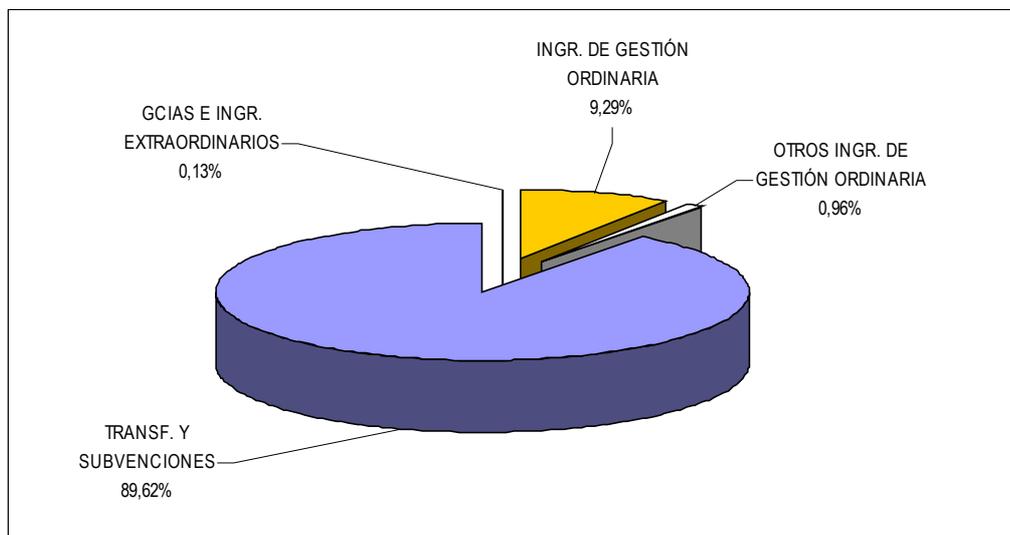
DEBE			HABER		
	Mil Ptas.	%		Mil Ptas.	%
<b>A) GASTOS</b>	<b>2.669.233</b>	<b>100,00%</b>	<b>B) INGRESOS</b>	<b>2.792.973</b>	<b>100,00%</b>
<b>1.-GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOCIALES</b>	<b>706.307</b>	<b>26,45%</b>	<b>1.-INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>260.064</b>	<b>9,29%</b>
A) GASTOS DE PERSONAL	551.954	20,67%	A) INGRESOS TRIBUTARIOS	259.048	9,26%
A1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	493.927	18,50%	A1) IMPOTOS SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	23.576	0,82%
A2) CARGAS SOCIALES	58.027	2,17%	A2) IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	12.183	0,44%
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO	48	0,00%	A3) IMPUESTOS SOBRE TRANSM. YAJD	171.688	6,15%
D1) VARIAC. PROV. Y PDAS CRED INCOBRABLE	48	0,00%	A4) OTROS IMPUESTOS	10.245	0,37%
E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN	74.715	2,80%	A5) TASAS POR PRESTAC. SERV. O ACTIVIDADES	5.023	0,18%
E1) SERVICIOS EXTERIORES	74.489	2,79%	A6) TASAS FISCALES	36.333	1,30%
E2) TRIBUTOS	226	0,01%	B) PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.016	0,03%
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	75.745	2,84%	B1) P. PBCOS POR PRESTAC. SERV O ACTIV.	642	0,02%
F1) POR DEUDAS	75.745	2,84%	B2) P.PBCOS POR UTILIZ. PRIV.O DE DOMINIO PBCO	374	0,01%
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	3.845	0,14%	<b>2.-OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>26.604</b>	<b>0,96%</b>
<b>2.-TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.945.194</b>	<b>72,88%</b>	A) REINTEGROS	7.258	0,26%
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.169.012	43,80%	C) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	2.942	0,11%
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	511.322	19,16%	C1) INGR. ACCESORIOS Y OTROS CORRIENTES	2.942	0,11%
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.900	2,84%	F) OTROS INTERESES E INGR. ASIMILADOS	16.404	0,59%
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	188.960	7,08%	F1) OTROS INTERESES	16.404	0,59%
<b>3.-PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>17.732</b>	<b>0,67%</b>	<b>3.-TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>2.502.860</b>	<b>89,62%</b>
D) GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	1.477	0,06%	A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.284.527	81,80%
D) GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	16.255	0,61%	C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	218.333	7,82%
			<b>4.- GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>3.445</b>	<b>0,13%</b>
			B) B <sup>o</sup> POR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO	1.673	0,06%
			C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	466	0,02%
			D) INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS	1.306	0,05%
<b>AHORRO</b>	<b>123.740</b>		<b>DESAHORRO</b>		

La Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial compara los ingresos y los gastos efectuados durante el año; su formato es similar al de la Cuenta de pérdidas y ganancias de las empresas, pero, al igual que ocurre con el Balance, su interpretación debe adaptarse a las especiales circunstancias que concurren en la Administración Pública como sujeto económico.

Siguiendo la misma metodología empleada con el Balance de situación, en el presente epígrafe se va a analizar la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial desde un punto de vista estático. Posteriormente, se analizará este estado desde una perspectiva dinámica, comparándolo con el correspondiente al ejercicio inmediatamente anterior.

Como puede apreciarse, la Junta de Andalucía ha tenido un resultado positivo en el ejercicio 2001 de 123.740 MP.

Los siguientes gráficos muestran la participación de cada una de las partidas que componen tanto los ingresos como los gastos en el total de la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial de la Junta de Andalucía.



El 89,62% de los ingresos provienen de Transferencias y Subvenciones, de las cuales son de carácter corriente el 81,80% y, el resto, de capital. El 9,29% de los ingresos corresponden a los de Gestión Ordinaria, siendo casi en su totalidad de carácter tributario.

En cuanto a los gastos, el 72,88% son Transferencias y Subvenciones, siendo de carácter corriente el 62,96% y de capital el resto. Dentro de los Gastos de Funcionamiento (el 26,45% del total) el mayor peso corresponde a los de personal.

En conclusión, se puede afirmar que con los ingresos, que provienen el 89,62% de Transferencias y Subvenciones y el 9,26% de Ingresos Tributarios, se financian los gastos, que se reparten mayoritariamente entre el 72,88% en Transferencias y Subvenciones y el restante 20,67% en Gastos de Personal.

#### 7.4.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL: ANÁLISIS DINÁMICO.

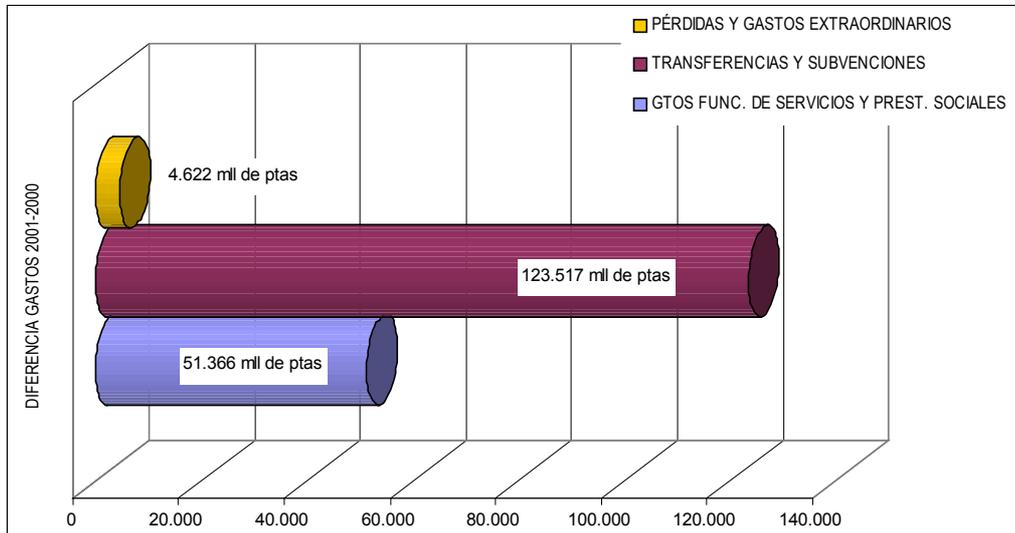
En el siguiente cuadro figura, en millones de pesetas, el importe correspondiente a cada una de las partidas de gastos en los dos ejercicios objeto de comparación, así como la variación registrada por cada partida en términos absolutos y relativos. En la última columna figura el porcentaje que representa la variación de cada partida con respecto a la variación total.

Según se desprende del mismo, los gastos han crecido a una tasa del 7,21%, inferior a la tasa de crecimiento de los ingresos, que, como se verá posteriormente, ha sido del 7,46%. Esta circunstancia provoca que el ahorro generado en el ejercicio 2001 (123.740 MP) sea superior al generado en el ejercicio 2000 (109.356 MP) en un 13,15%.

**ANÁLISIS DINÁMICO DE LOS GASTOS**  
**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**EJERCICIOS 2001-2000**

	A	B	C	%	%
DEBE (MII Ptas.)	2.001	2.000	A-B	C / B	C / TOTAL C
<b>A) GASTOS</b>	<b>2.669.233</b>	<b>2.489.728</b>	<b>179.505</b>	<b>7,21%</b>	<b>100,00%</b>
<b>1.-GASTOS FUNC. DE SERVICIOS Y PREST. SOCIALES</b>	<b>706.307</b>	<b>654.941</b>	<b>51.366</b>	<b>7,84%</b>	<b>28,62%</b>
A) GASTOS DE PERSONAL	551.954	508.625	43.329	8,52%	24,14%
A1) SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	493.927	457.748	36.179	7,90%	20,15%
A2) CARGAS SOCIALES	58.027	50.877	7.150	14,05%	3,99%
D) VAR. PROVISIONES DE TRÁFICO	48	70	-22	-31,43%	-0,01%
D1) VARIAC. PROV. Y PDAS CRED INCOBRABLE	48	70	-22	-31,43%	-0,01%
E) OTROS GASTOS DE GESTIÓN	74.715	66.520	8.195	12,32%	4,56%
E1) SERVICIOS EXTERIORES	74.489	66.265	8.224	12,41%	4,58%
E2) TRIBUTOS	226	255	-29	-11,37%	-0,02%
F) GASTOS FINANCIEROS Y ASIMILADOS	75.745	74.138	1.607	2,17%	0,90%
F1) POR DEUDAS	75.745	74.138	1.607	2,17%	0,90%
H) DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	3.845	5.588	-1.743	-31,19%	-0,97%
<b>2.-TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.945.194</b>	<b>1.821.677</b>	<b>123.517</b>	<b>6,78%</b>	<b>68,81%</b>
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.169.012	1.111.786	57.226	5,15%	31,88%
B) SUBVENCIONES CORRIENTES	511.322	468.506	42.816	9,14%	23,85%
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.900	49.208	26.692	54,24%	14,87%
D) SUBVENCIONES DE CAPITAL	188.960	192.177	-3.217	-1,67%	-1,79%
<b>3.-PÉRDIDAS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>17.732</b>	<b>13.110</b>	<b>4.622</b>	<b>35,26%</b>	<b>2,57%</b>
D) GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	1.477	0	1.477		0,82%
D) GASTOS Y PÉRDIDAS DE OTROS EJERCICIOS	16.255	13.110	3.145	23,99%	1,75%
<b>AHORRO</b>	<b>123.740</b>	<b>109.356</b>	<b>14.384</b>	<b>13,15%</b>	

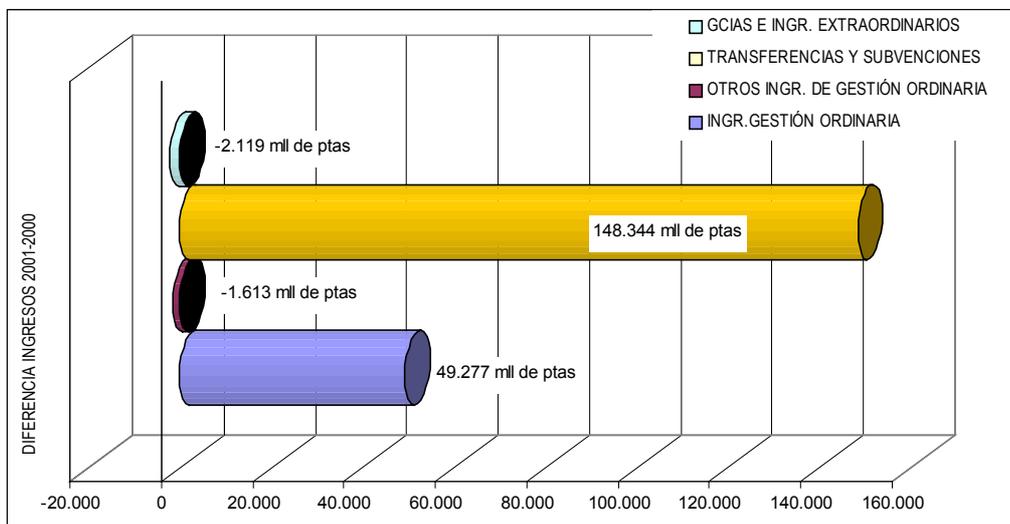
En el siguiente gráfico se representa la evolución de los grandes componentes del gasto en los dos ejercicios objeto de análisis.



Como se observa, la partida que ha experimentado un mayor crecimiento ha sido las Transferencias y Subvenciones, cuyo aumento, 123.517 MP, representa el 68,81% del total. Los Gastos de Funcionamiento también han crecido de forma destacable (51.366 MP), lo que supone el 28,62% del total. La evolución de las Pérdidas y Gastos Extraordinarios no experimenta una variación significativa.

Analizando con más detalle, se destaca el incremento de las transferencias y subvenciones corrientes, de las transferencias de capital y de los gastos de personal.

El siguiente gráfico muestra la evolución de las diferentes partidas de ingresos en los mismos términos en que se ha reflejado la evolución de los gastos, mientras que el cuadro de la página siguiente muestra los valores alcanzados.



**ANÁLISIS DINÁMICO DE LOS INGRESOS**  
**CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**EJERCICIOS 2001-2000**

HABER (MII Ptas.)	A	B	C	%	%
	2.001	2.000	A-B	C / B	C / TOTAL C
<b>B) INGRESOS</b>	<b>2.792.973</b>	<b>2.599.084</b>	<b>193.889</b>	<b>7,46%</b>	<b>100,00%</b>
<b>1.-INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>260.064</b>	<b>210.787</b>	<b>49.277</b>	<b>23,38%</b>	<b>25,42%</b>
A) INGRESOS TRIBUTARIOS	259.048	209.291	49.757	23,77%	25,66%
A1) IMPUESTOS SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES	23.576	21.359	2.217	10,38%	1,14%
A2) IMPUESTOS SOBRE PATRIMONIO	12.183	12.896	-713	-5,53%	-0,37%
A3) IMPUESTOS SOBRE TRANSM. YAJD	171.688	131.631	40.057	30,43%	20,66%
A4) OTROS IMPUESTOS	10.245	6.451	3.794	58,81%	1,96%
A5) TASAS POR PRESTAC. SERV. O ACTIVIDADES	5.023	4.635	388	8,37%	0,20%
A6) TASAS FISCALES	36.333	32.319	4.014	12,42%	2,07%
B) PRESTACIONES DE SERVICIOS	1.016	1.496	-480	-32,09%	-0,24%
B1) PRECIOS PBCOS POR PRESTAC. SERV O REALIZ. ACTIV.	642	862	-220	-25,52%	-0,11%
B2) PRECIOS PBCOS POR UTILIZ. PRIVADA O DE DOMINIO PBC	374	634	-260	-41,01%	-0,13%
<b>2.-OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA</b>	<b>26.604</b>	<b>28.217</b>	<b>-1.613</b>	<b>-5,72%</b>	<b>-0,84%</b>
A) REINTEGROS	7.258	6.729	529	7,86%	0,27%
C) OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	2.942	2.473	469	18,96%	0,24%
C1) INGR. ACCESORIOS Y OTROS CORRIENTES	2.942	2.473	469	18,96%	0,24%
F) OTROS INTERESES E INGR. ASIMILADOS	16.404	19.015	-2.611	-13,73%	-1,35%
F1) OTROS INTERESES	16.404	19.015	-2.611	-13,73%	-1,35%
<b>3.-TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>2.502.860</b>	<b>2.354.516</b>	<b>148.344</b>	<b>6,30%</b>	<b>76,51%</b>
A) TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.284.527	2.150.897	133.630	6,21%	68,92%
C) TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	218.333	203.619	14.714	7,23%	7,59%
<b>4.- GANANCIAS E INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>3.445</b>	<b>5.564</b>	<b>-2.119</b>	<b>-38,08%</b>	<b>-1,09%</b>
B) B° POR OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO	1.673	0	1.673		0,86%
C) INGRESOS EXTRAORDINARIOS	466	3.726	-3.260	-87,49%	-1,68%
D) INGRESOS Y BENEFICIOS DE OTROS EJERCICIOS	1.306	1.838	-532	-28,94%	-0,27%

Como ya se comentó anteriormente, los ingresos han crecido a una tasa del 7,46%, superior a la de los gastos.

Analizando tanto el gráfico como el cuadro anterior, se observa que la partida con mayor variación es la correspondiente a los ingresos por Transferencias y Subvenciones, cuyo aumento en 148.344 MP, representa el 76,51% del incremento total. También es significativa la evolución de los Ingresos de Gestión Ordinaria, que han contribuido al incremento total en un 25,42%. Más en concreto, son las Transferencias Corrientes y los Ingresos Tributarios los componentes de los ingresos que han contribuido en mayor medida a esta evolución (específicamente, en un 68,92% y un 25,66%, respectivamente).

## 8.- CUENTA DE LOS AVALES.

En los cuadros siguientes se muestran las características y condiciones de los avales prestados por la Junta de Andalucía en ejercicio de la facultad prevista en los artículos 74 y siguientes de la Ley 5/1983.

En el primer cuadro se contienen las características de concesión del aval, en concreto, para cada aval, la entidad avalada, la norma legal dentro de cuyo límite se concede y el Acuerdo del Consejo de Gobierno mediante el que se acuerda la concesión, la fecha de formalización del aval, su plazo y, en consecuencia, su vencimiento y, para aquellos casos en que así se determinó en el correspondiente Acuerdo, la comisión devengada.

Nº	ENTIDAD AVALADA	NORMATIVA	ACUERDO Cº GOBIERNO	FECHA AVAL	PLAZO	VENCIMIENTO AVAL	COMISIÓN DE AVAL
1º	EPSA	Prórroga Ley 9/93	26/12/1995	20/05/1996	5 AÑOS	20/05/2001	-----
2º	EPSA	Ley 9/1993	26/12/1995	07/07/1997	5 AÑOS	07/07/2002	-----
3º	GIASA	Ley 4/1992	09/02/1993	19/02/1993	10 AÑOS	19/02/2003	-----
4º	GIASA	Ley 4/1992	6/07/93 y 13/10/93	21/07/1993	10 AÑOS	21/07/2003	-----
5º	GIASA	Ley 9/1993	24/05/1994	06/06/1994	10 AÑOS Y 15 DÍAS	21/06/2004	-----
6º	GIASA	Ley 9/1993	27/12/1994	30/12/1994	10 AÑOS Y 15 DÍAS	14/01/2005	-----
7º	ISNASA	Ley 9/1993	10/05/1994	03/06/1994	15 AÑOS Y 9 MESES	03/03/2010	-----
8º	IFA	Prórroga Ley 9/93	25/07/1995	19/12/1995	12 AÑOS	20/11/2009	-----
9º	IFA	Ley 8/1996	23/12/1997	16/03/1998	12 AÑOS	23/07/2011	-----
10º	PROMONEVADA	Prórroga Ley 9/93	26/03/96	10/04/1996	7 AÑOS	10/04/2003	-----
11º	ANDALUCÍA AEROESPACIAL	Ley 7/1997	07/04/1998	12/05/1998	10 AÑOS	12/05/2008	0,15% TRIM. S/ CAPITAL VIVO
12º	ANDALUCÍA AEROESPACIAL	Ley 10/1998	26/10/1999	01/12/1999	10 AÑOS	01/12/2009	0,15% TRIM. S/ CAPITAL VIVO
13º	SANDETEL	Ley 7/1997	26/05/1998	03/06/1998	8 AÑOS Y 15 DÍAS	18/06/2006	0,05% TRIM. S/ CAPITAL VIVO
14º	SANTANA MOTOR	Ley 7/1997	09/06/1998	16/06/1998	7 AÑOS Y 15 DÍAS	01/07/2005	0,05% TRIM. S/ CAPITAL VIVO
15º	MINAS RIOTINTO	Ley 16/1999	14/02/2000	06/03/2000	3 AÑOS Y 300 DÍAS	31/12/2003	0,75% ANUAL S/ CAPITAL VIVO
16º	CONSORCIO "PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SEVILLA"	Ley 16/1999	19/12/2000	22/12/2000	4 AÑOS	21/12/2004	0,15% TRIM. S/ CAPITAL VIVO

En el segundo cuadro, también para cada aval, se contienen los datos de la operación avalada, en concreto, entidad prestamista, objeto para el que se solicita el préstamo avalado, importe del mismo, desglosando la parte correspondiente a capital, intereses y comisiones, así como las cantidades dispuestas hasta la fecha.

En el tercer cuadro se muestra la evolución de las diferentes operaciones: las subrogaciones, en su caso, las reducciones de aval y, por diferencia, el riesgo vivo.

Nº	ENTIDAD PRESTAMISTA	OBJETO DEL AVAL	IMPORTES AVALADOS				CANTIDAD DISPUESTA DE LOS PRÉSTAMOS
			PPAL.	INTER.	COMI.	TOTAL	
1º	UNICAJA	74 V.P.O.R.E.	249,16	118,35	0,00	367,52	-
2º	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	24 V.P.O.R.E.	110,90	55,45	0,00	166,35	110,90
3º	BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO	OBRAS.SIERRA NEVADA	4.500,00	720,00	0,00	5.220,00	4.500,00
4º	ICO	OBRAS.SIERRA NEVADA	16.000,00	9.348,00	115,00	25.463,00	16.000,00
5º	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	OBRAS.SIERRA NEVADA	12.000,00	5.760,84	108,50	17.869,34	12.000,00
6º	LA CAIXA	OBRAS.SIERRA NEVADA	8.297,00	4.634,19	24,09	12.955,28	8.297,00
7º	EL MONTE Y LA CAIXA	CONSTRUCCIÓN BUQUES	2.549,10	2.001,04	12,76	4.562,90	2.549,10
8º	B.E.I.	INVERSION IFA	2.000,00	1.070,00	0,00	3.070,00	2.000,00
9º	B.E.I.	INVERSION IFA	3.000,00	1.000,00	0,00	4.000,00	3.000,00
10º	BANCO DE CRÉDITO LOCAL	INVERSION INTERÉS PREFERENTE	1.000,00	230,00	0,00	1.230,00	1.000,00
11º	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	COMPONENTES AERONÁUTICOS	1.400,00	545,09	0,00	1.945,09	-
12º	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	INVERS. I + D DERIVADAS DEL PLAN ESTRATÉGICO	1.500,00	120,00	0,00	1.620,00	1.500,00
13º	BANCO DE CRÉDITO LOCAL / Bº SANTANDER CENTRAL HISP.	INVERS. DIFUSIÓN SEÑALES BANDA ANCHA	1.500,00	600,00	0,00	2.100,00	1.165,24
14º	SINDICADO (LA CAIXA)	PLAN DE INVERSIONES EN FABRICACIÓN	3.800,00	200,00	0,00	4.000,00	1.700,00
15º	BANCO DE ANDALUCÍA	PLAN DE VIABILIDAD DE MINAS DE RIOTINTO	1.500,00	185,00	0,00	1.685,00	1.500,00
16º	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.	OBRAS PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SEVILLA	1.229,74	68,13	0,00	1.297,87	1.229,74
<b>TOTAL</b>			<b>60.635,91</b>	<b>26.656,09</b>	<b>260,35</b>	<b>87.552,34</b>	<b>56.551,98</b>

Nº	SUBROGACION (EN PRÉSTAMOS SUBROGABLES)	REDUCCION DEL AVAL				RIESGO VIVO			
		PPAL.	INTER.	COMI.	TOTAL	PPAL.	INTER.	COMI.	TOTAL
1º	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00
2º	110,90	110,90	55,45	0,00	166,35	0,00	0,00	0,00	0,00
3º	-	3.500,00	560,00	0,00	4.060,00	1.000,00	160,00	0,00	1.160,00
4º	-	12.800,00	7.064,84	114,00	19.978,84	3.200,00	2.283,16	1,00	5.484,16
5º	-	8.000,00	4.006,89	107,00	12.113,89	4.000,00	1.753,95	1,50	5.755,45
6º	-	5.531,33	2.368,08	23,19	7.922,61	2.765,67	2.266,11	0,90	5.032,67
7º	-	586,19	1.183,34	12,76	1.782,29	1.962,91	817,70	0,00	(1) 2.780,61
8º	-	619,81	732,92	0,00	1.352,73	1.380,19	337,08	0,00	(1) 1.717,27
9º	-	175,00	361,47	0,00	536,47	2.825,00	638,53	0,00	3.463,53
10º	-	700,00	161,00	0,00	861,00	300,00	69,00	0,00	369,00
11º	-	-	-	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00
12º	-	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	120,00	0,00	(2) 1.620,00
13º	-	650,24	260,10	0,00	910,33	515,00	339,90	0,00	(2) 854,90
14º	-	0,00	0,00	0,00	0,00	1.700,00	200,00	0,00	1.900,00
15º	-	658,00	84,28	0,00	742,28	842,00	100,72	0,00	(3) 942,72
16º	-	283,03	15,68	0,00	298,71	946,71	52,45	0,00	(4) 999,15
<b>TOTAL</b>		<b>110,90</b>	<b>33.614,50</b>	<b>16.854,04</b>	<b>256,95</b>	<b>50.725,50</b>	<b>22.937,48</b>	<b>3,40</b>	<b>(4) 32.079,48</b>

(2) El aval otorgado está garantizado con hipoteca de máximo sobre el derecho de superficie de la sede social de la empresa, a favor de la Junta de Andalucía.

(3) El aval otorgado está garantizado con prenda sobre los derechos mineros de investigación de adjudicación, a favor de la Junta de Andalucía.

(4) El aval otorgado está garantizado con hipoteca del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, a favor de la Junta de Andalucía.

En el siguiente cuadro se muestran las responsabilidades asumidas al cierre del ejercicio 2001 por la Junta de Andalucía como consecuencia de impagos de las entidades avaladas, indicando tanto los impagos producidos durante el ejercicio como los impagos totales asumidos. Asimismo se indican las responsabilidades atendidas y las pendientes de pago, así como las cantidades recuperadas de las entidades avaladas y los importes pendientes de cobro.

Nº	ENTIDAD AVALADA	FECHA DEL AVAL	PERIODO	IMPORTE IMPAGADO POR ENTIDAD AVALADA	IMPORTE PAGADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA	IMPORTE PENDIENTE DE PAGO POR LA JUNTA ANDALUCIA	IMPORTE RECUPERADO DE LA ENTIDAD AVALADA	IMPORTE PENDIENTE DE COBRO DE LA ENTIDAD AVALADA
7º	ISNASA	03/06/1994	Acumulado ejercicio	0	0	0	0	0
			Total acumulado	1.501.375.231	1.501.375.231	0	605.312.660	896.062.571
15º	MINAS DE RIOTINTO	06/03/2000	Acumulado ejercicio	225.758.937	151.280.830	0	0	151.280.830
			Total acumulado	742.280.830	567.280.830	0	0	567.280.830
TOTAL			Acumulado ejercicio	225.758.937	151.280.830	0	0	151.280.830
			Total acumulado	2.243.656.061	2.068.656.061	0	605.312.660	1.463.343.401